



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**



Agencia
Nacional de
Tierras

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. BALANCE GENERAL	5
1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
1.1.1 Objetivo general (del documento)	5
1.1.2 Misión y visión de la ANT	5
1.1.4 Mapa de procesos	6
1.2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	7
1.2.1 PMI	7
1.2.2 PND	7
1.2.3 Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural - PES	8
1.2.4 Proyectos de inversión	9
2. META ESTRATÉGICA ENTREGAR 1,5 MILLONES DE HECTÁREAS A POBLACIÓN RURAL SIN TIERRA O CON TIERRA INSUFICIENTE	11
2.1. Tierras adquiridas.....	11
2.2. Asignación de derechos.....	15
2.2.1 Hectáreas Materializadas a través del Subsidio.....	16
2.3. Adjudicaciones Especiales - Organizaciones Campesinas.....	16
2.4. Adjudicaciones Especiales - Reincorporados	16
2.5. Ingreso al Fondo de Tierras	16
3. META ESTRATEGICA FORMALIZAR 3,9 MILLONES DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL	17
3.1. Reconocimiento de derechos	17
3.1.1 Titulación	17
3.1.2 Registro	28
3.1.3 Ejecutoriados	28
4. META ESTRATÉGICA AVANZAR EN EL ORDENAMIENTO SOCIAL DEL TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMALIZACIÓN Y ACCESO A TIERRAS.....	29
5. OTROS AVANCES EN LA GESTIÓN MISIONAL.....	30
5.1. Zonas de Reserva Campesina	30
5.1.1 Acciones realizadas respecto al acompañamiento para la actualización de planes de desarrollo sostenible en Zonas de Reserva Campesina constituidas:.....	31
5.1.2 Gestiones adicionales en las Zonas de Reserva Campesina constituida.....	32

5.1.3 Servicio de Acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible a construir: Togüí, Chaparral y San Antonio, Tarazá, Caldon y Tuluá	32
5.1.4 Acciones realizadas en otras solicitudes de ZRC no priorizadas	33
5.2. Otorgamiento de Derecho de Uso	34
5.3. Estudios de determinación de la UAF	35
5.4. Procesos Agrarios	36
5.5. Diálogo Social	40
5.6. Mujer Rural	42
5.7. Observatorio de Tierras.....	43
5.8. Estrategia de Transformación Digital.....	44
6. ACTIVIDADES DE SOPORTE	46
6.1. Rediseño Institucional.....	46
6.2. Sistema Integrado de Gestión.....	46
6.3. Atención al Ciudadano	59
6.4. Talento Humano.....	64
6.5. Gestión Documental	68
6.6. Gestión Jurídica.....	70
6.7. Plan de Auditoría y de Control Interno.....	72
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	73
7.1. Ejecución Presupuestal (Funcionamiento)	74
7.2. Aportes al Fondo de Contingencias	74
7.3. Ejecución Presupuestal (Inversión).....	75
7.4. Reservas Presupuestales.....	76

INTRODUCCIÓN

El compromiso del presidente Gustavo Petro con el campesinado colombiano de entregar tierra fértil a aquellos que no la poseen o que cuentan con tierra insuficiente, demanda de la Agencia Nacional de Tierras su total compromiso y transformación para cumplir, con eficacia y celeridad, este propósito.

En este marco de actuación, la Agencia Nacional de Tierras ha retomado las metas establecidas en el Acuerdo Final para la Paz (2016), a fin de avanzar en su cumplimiento en el presente cuatrienio.

Las metas propuestas por la Agencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial por la Vida”, así lo reflejan, iniciando en la presente vigencia con importantes cambios y ajustes al interior de la Entidad, enfocados en cumplir con lo pactado con nuestro país.

Una primera acción durante el 2023 fue el cambio en la concepción de los indicadores definidos para medir el avance en el Acuerdo Final para la Paz (2016), evitando duplicidades en la medición y enfatizando la actuación institucional en el objetivo de entregar tierra nueva y fértil, como una forma de avanzar en una verdadera Reforma Rural Integral (RRI).

En este documento se presentan los resultados obtenidos durante 2023, que corresponden con los avances logrados, entre enero a diciembre de la anterior vigencia, en la gestión de la Agencia Nacional de Tierras.

En el primer capítulo se presentan un balance general de las metas estratégicas de la Entidad y la orientación estratégica continuando, en los siguientes capítulos, con la descripción detallada de los avances alcanzados en cada una de ellas. En el último capítulo se presentan otros avances misionales, así como los avances en la gestión transversal que incluyen actividades de soporte y apoyo a la gestión, en particular, lo correspondiente a la ejecución presupuestal y financiera de la Entidad.

1. BALANCE GENERAL

La Agencia Nacional de Tierras, bajo el direccionamiento del Gobierno del presidente Gustavo Petro, ha enfocado su accionar institucional al cumplimiento de las metas de entrega de tierras y formalización de la propiedad, con el fin de atender lo dispuesto en el Acuerdo de Paz. En tal sentido, el año 2023 marca un hito en la gestión y resultados de la Agencia Nacional de Tierras, toda vez que se cuenta con una mayor apropiación presupuestal para compra y formalización de tierras. Con un total de \$1,8 billones de presupuesto total (variación del 584% frente al presupuesto de 2022)

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 Objetivo general (del documento)

El presente documento tiene por objeto presentar los resultados obtenidos durante la vigencia 2023, por la Agencia Nacional de Tierras – ANT, los cuales se han consolidado al interior del presente informe de gestión para difusión interna, externa y su correspondiente publicación para el conocimiento ciudadano.

1.1.2 Misión y visión de la ANT

Misión

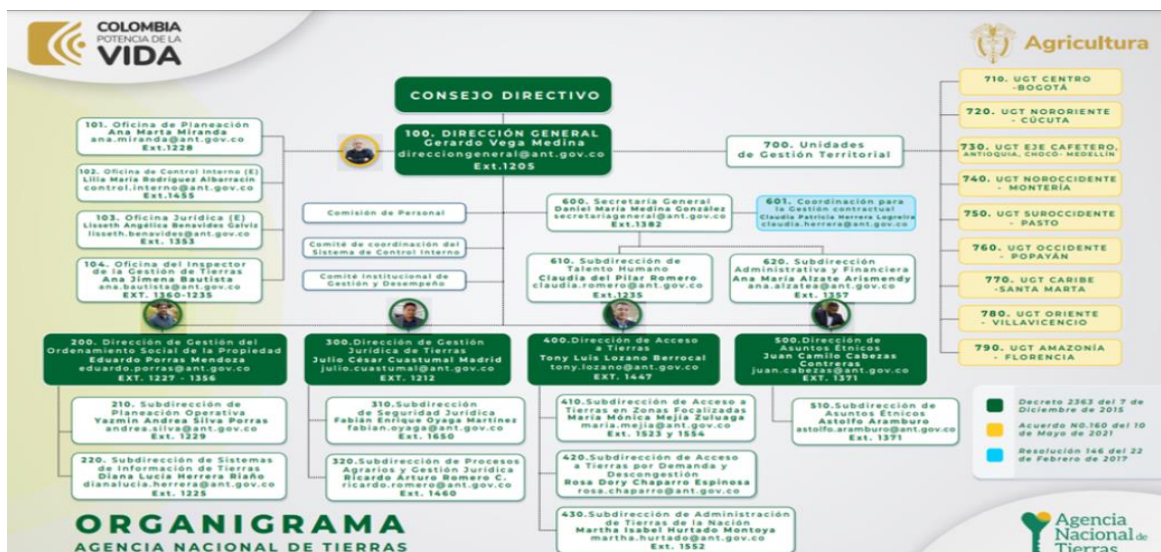
Como máxima autoridad de tierras, consolidar y mantener el ordenamiento social de los territorios rurales, para asegurar el buen vivir de los campesinos y las comunidades étnicas, buscando el acceso equitativo y la protección jurídica sobre la tierra para asegurar la paz en Colombia.

Visión

Para el año 2030 la Agencia Nacional de Tierras habrá ejecutado con éxito la política de ordenamiento social de la propiedad rural, conforme a los criterios de equidad y transparencia, con una ejecución descentralizada que permitirá la consolidación de la paz en los territorios rurales.

1.1.3 Organigrama de la ANT

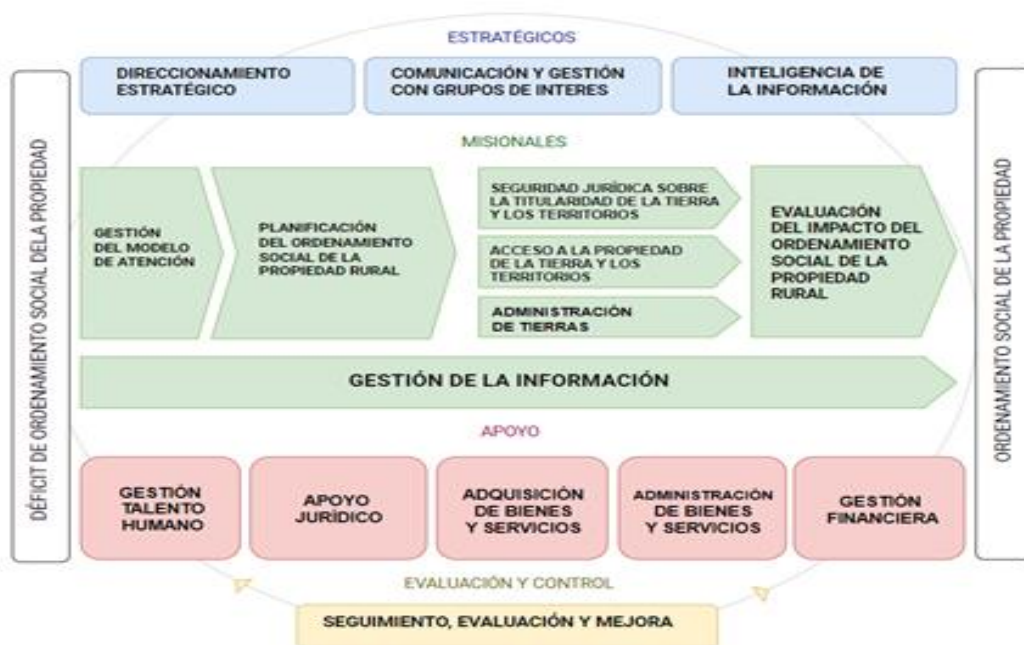
Ilustración 1 Organigrama



1.1.4 Mapa de procesos

El mapa de procesos es un esquema gráfico, que representa las cadenas de valor que se realizan en la Agencia Nacional de Tierras y la manera como fluye la información y los recursos aplicables para la toma de decisiones, conforme a las competencias que finalmente se transforman en Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.²

Ilustración 2 Mapa de Procesos



Con base en los lineamientos contenidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se ha logrado establecer e implementar un Sistema de Gestión global cuyo alcance agrupa dieciséis (16) procesos articulados en un solo esquema de operación, que le permite a la ANT cumplir su objeto y funciones en alineación con la plataforma estratégica de la entidad.

El Mapa de Procesos es un esquema que representa las cadenas de valor que se realizan en la Agencia Nacional de Tierras y la manera como fluyen la información y los recursos que finalmente se transforman en Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

Dicho mapa presenta dieciséis (16) procesos en el que se identifican todas las actividades que debe realizar la Entidad, que le permiten ofrecer los servicios y productos necesarios para el total cumplimiento del objeto y funciones encomendadas.

La entidad realiza tres (3) procesos estratégicos que producen lineamientos, políticas y objetivos en tres sentidos: para el cumplimiento del objeto y las funciones, para la manera de relacionarnos con los grupos de interés y para el manejo de la información.

Realiza siete (7) procesos misionales que generan los productos y servicios necesarios para ordenar socialmente la propiedad rural colombiana. Además, realiza cinco (5) procesos de apoyo que proporcionan los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios. Por último, un proceso de seguimiento, evaluación y mejora que mide y recopila datos del desempeño para asegurar el cumplimiento y la mejora de todos los procesos.

1.2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

1.2.1 PMI

Como parte del cumplimiento del Plan Marco de Implementación (PMI), a cierre de 2023 la ANT cuenta con 23 indicadores, los cuales se encuentran en proceso actualización de sus fichas técnicas, para aprobación por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como cabeza de sector y posterior aprobación del Departamento Nacional de Planeación.

1.2.2 PND

La Agencia Nacional de Tierras aporta directamente al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” con 5 indicadores principales que se encuentran en aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación y se listan a continuación:

- Hectáreas entregadas
- Hectáreas formalizadas
- Títulos formalizados a mujeres
- Hectáreas entregadas a mujeres
- Títulos entregados a través del Fondo de Tierras

1.2.3 Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural - PES

Sociedad rural inclusiva con justicia social y económica

Cambiar las tendencias que impiden una sociedad rural equitativa y próspera, donde todos tengan la oportunidad de participar en el desarrollo sostenible, en su construcción y en el acceso a sus beneficios.

Objetivo

Este Plan Sectorial se enfoca en la inclusión con justicia social y económica, y busca promover políticas y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural y reducir las brechas de desigualdad existentes en Colombia. Busca reducir la brecha de desigualdad en el acceso a oportunidades y recursos en Colombia y, para lograrlo, enfatiza en la promoción y materialización de la reforma agraria integral, así como en la garantía de los derechos económicos y sociales de las poblaciones rurales, particularmente las comunidades étnicas y campesinas.

Metas Cuatrienio

Tabla 1 Metas PES Cuatrienio 2023 -2026

Indicador	Responsable	Periodicidad	2023	2024	2025	2026	Meta cuatrienio
Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras	ANT	trimestral	100.000	500.000	500.000	400.000	1.500.000
Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	ANT	trimestral	1.130.673	910.255	1.011.000	990.000	Pendiente del alcance técnico del Plan de Formalización y la precisión de fuentes, indicadores y metas en línea con PND
Zonas de Reserva Campesina u otras territorialidades campesinas legalmente constituidas	ANT	trimestral	3	3	3	2	11 ZRC constituidas correspondientes a 1.929.996 Ha
	ANT	trimestral	2.650	3.744	5.244	6.962	

Indicador	Responsable	Periodicidad	2023	2024	2025	2026	Meta cuatrienio
Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual							Pendiente del alcance técnico del del Plan de Formalización y la precisión de fuentes, indicadores y metas en línea con PND
Porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas formalmente a los pueblos y comunidades NARP para la titulación colectiva	ANT	trimestral	0,90%	0,90%	0,90%	0,90%	3,60%
Porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas para la constitución, ampliación y saneamiento de los resguardos de los pueblos indígenas	ANT	trimestral	9,90%	9,90%	9,90%	9,90%	39,58%
Hectáreas entregadas a mujeres rurales a través del Fondo de Tierras (título individual)	ANT	trimestral	3.850	19.250	19.250	15.400	Pendiente del alcance técnico del del Plan de Formalización y la precisión de fuentes, indicadores y metas en línea con PND
Informes de avance de la Resolución 20231030882366, entregado	ANT	trimestral	0	1	1	1	3
Jornadas de acceso a tierras para jóvenes rurales, realizadas	ANT	trimestral	0	50	50	50	150
Territorios indígenas objeto de intervención en garantía de derechos territoriales	ANT	trimestral	805	805	805	805	3220
Territorios de Comunidades negras objeto de intervención en garantía de derechos territoriales y en políticas de desarrollo rural	ANT	trimestral	65	65	64	64	258

Fuente: Documento PES

1.2.4 Proyectos de inversión

El 19 de mayo de 2023, mediante la Ley 2294, se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual, en su artículo 2° estableció que

el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida” hace parte integral del PND.

La Agencia Nacional de Tierras, para la vigencia 2023 realizó su planeación con fundamento en el documento Bases del Plan siendo aprobado el Plan de Acción ANT 2023 mediante el Acuerdo 255 del 30 de enero de 2023 y posteriormente, con la expedición de la referida Ley 2294, se gestionó la correspondiente modificación del Plan de Acción, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo de la Entidad a través del Acuerdo 303 del 25 de septiembre de 2023.

Para la vigencia 2023, la Agencia Nacional de Tierras inició su ejecución con siete proyectos de inversión debidamente registrados y actualizados, diseñados para atender los diferentes componentes del qué hacer misional de la entidad, en el marco de la política y los lineamientos que en materia de ordenamiento social de la propiedad rural ha impartido el Gobierno Nacional y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como cabeza de sector y rector de la política. Estos proyectos son:

Tabla 2 proyectos de inversión 2023

No.	PROYECTO	BPIN	APROPIACIÓN
1	Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel Nacional	2020011000016	491.752
2	Implementación Del Programa De Formalización De Tierras Y Fomento al Desarrollo Rural Para Comunidades Indígenas a Nivel Nacional	2021011000047	342.075
3	Implementación Del Programa De Formalización De Tierras Y Fomento al Desarrollo Rural Para Comunidades Negras a Nivel Nacional	2021011000049	88.314
4	Fortalecimiento del proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura empresarial institucional. Nacional	2019011000263	18.659
5	Mejoramiento capacidad de gestión administrativa de la agencia nacional de tierras nacional	2020011000110	22.959
6	Fortalecimiento gestión integral del fondo documental de la agencia nacional de tierras nivel nacional	2017011000087	11.626
7	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Agencia Nacional de Tierras a nivel Nacional	2018011000121	1.030
TOTAL			976.414

Fuente: Oficina de Planeación. Cifras en millones de pesos

Posteriormente, en el mes de julio, la Agencia recibió una adición de recursos presupuestales por valor de 800 mil millones de pesos, que fueron incorporados y distribuidos al proyecto de inversión denominado “Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel Nacional”. El detalle de la ejecución de los recursos de inversión se encuentra más adelante en este informe, en el componente presupuestal.

Resulta igualmente relevante el ejercicio adelantado durante la vigencia 2023, de formulación de nuevos proyectos de inversión para alinear el portafolio de la entidad a los lineamientos del ordenamiento estratégico, entre los cuales destacan los contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida y el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Orientado a este propósito, fueron formulados y registrados los siguientes proyectos de inversión:

- Fortalecimiento del programa de Reforma Agraria y Reforma Rural.
- Incremento de la Formalización de Predios Privados Rurales y Procesos Agrarios a nivel nacional
- Fortalecimiento del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural nacional
- Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la Transformación Digital de los procesos institucionales a nivel nacional
- Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión y Administración documental de la ANT.

Como parte de la gestión de la Agencia durante la vigencia 2023, se logró la inclusión de todos los proyectos tanto en el Banco de Proyectos de Inversión BPIN, como en la Ley de presupuesto 2024 y su correspondiente decreto de liquidación, para iniciar su normal ejecución en la vigencia 2024.

2. META ESTRATÉGICA ENTREGAR 1,5 MILLONES DE HECTÁREAS A POBLACIÓN RURAL SIN TIERRA O CON TIERRA INSUFICIENTE

2.1. Tierras adquiridas

Principales Avances:

En el 2023 la Agencia Nacional de Tierras, adquirió 225.411 hectáreas. La cantidad de hectáreas adquiridas para población campesina superó las 160.000 hectáreas.

Con destina a comunidades étnicas, al finalizar la vigencia 2023, se cumplió con la meta propuesta, adquiriendo más de 50.000 hectáreas cuya distribución se lista en las tablas a continuación:

Tabla 3 Predios para Comunidades Indígenas.

Ítem	Comunidad beneficiada	Predio	Municipio	Dpto.	Área (ha)
1	RESGUARDO NAM MISAK	VERSALLES	LA ARGENTINA	HUILA	49
2	RESGUARDO KARABI DRUA	LA ARABIA	BALBOA	RISARALDA	30
3	RESGUARDO INDIGENA NASA U SEYYA KXNSISA NUEVO DESPERTAR	LA IBERIA	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	58
4	RESGUARDO INDIGENA NASA U SEYYA KXNSISA NUEVO DESPERTAR	LA FLORIDA	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	32
5	WIWA DE SANTA MARTA	OCAÑA	SANTA MARTA	MAGDALENA	77

Ítem	Comunidad beneficiada	Predio	Municipio	Dpto.	Área (ha)
6	RESGUARDO INDÍGENA PAEZ DE CORINTO	La Volga	CORINTO	CAUCA	31
7	RESGUARDO INDÍGENA PAEZ DE CORINTO	Lote 1 García Arriba	CORINTO	CAUCA	46
8	RESGUARDO INDÍGENA PAEZ DE CORINTO	García Arriba Lote # 3	CORINTO	CAUCA	45
9	RESGUARDO INDÍGENA PAEZ DE CORINTO	García Arriba	CORINTO	CAUCA	13
10	RESGUARDO UNIDO UWA	EL PALMAR	CHITAGA	NORTE DE SANTANDER	14
11	RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS	LA EMPERATRIZ	CALOTO	CAUCA	108
12	RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS	LA DOMINGA/EL RECUERDO	CALOTO	CAUCA	12
13	RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS	LA EMPERATRIZ SEGUNDO LOTE	CALOTO	CAUCA	34
14	RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS	LOTE UNO	CALOTO	CAUCA	20
15	RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS	SAN CARLOS	CALOTO	CAUCA	4
16	CABILDO INDIGENA ETTE ENNAKA CHIMILA	CORRALITO	SABANAS DE SANGEL	MAGDALENA	193
17	RESGUARDO INDIGENA YUKPA IROKA	TOPACIO	AGUSTIN CODAZZI	CESAR	18
18	COMUNIDAD INDIGENA EMBERA CHAMI DACHI NABE DRUA DE BUENAVISTA	LA ALBORADA	PIJAO	QUINDÍO	36
19	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO	LA PALMITA	HATO COROZAL	CASANARE	660
20	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO	LA PALMITA	HATO COROZAL	CASANARE	282
21	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO	FINCA LA PALMITA	HATO COROZAL	CASANARE	186
22	RESGUARDO INDIGENA NASA U SEYYA KXNSISA NUEVO DESPERTAR	LA TRINIDAD	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	1.478
23	CABILDO INDIGENA WAYUU LOS GUAJIREROS	VILLA PATRI	LA GUAJIRA	BARRANCAS	45
24	CABILDO INDÍGENA AYWJAWASHI	LA VICTORIA	SINCELEJO	SUCRE	189
25	CABILDO INDÍGENA AYWJAWASHI.	COSTA RICA	SINCELEJO	SUCRE	10
26	RESGUARDO UNIDO UWA	EL ESPEJO	CHITAGA	NORTE DE SANTANDER	6
27	RESGUARDO UNIDO UWA	LA UNION	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	23
28	RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO	COSTA AZUL	RIOSUCIO	CALDAS	51
29	TUMBARAO	EL RASTROJO	SILVIA	CAUCA	86
30	RESGUARDO INDIGENA UNIDO UWA	LA SIRIA	CHITAGA	NORTE DE SANTANDER	29
31	CABILDO INDÍGENA TOTORÓ DEL PUEBLO TOTOROEZ	LOTE LAS MARGARITAS ALTAMIRA	CERRITO	VALLE DEL CAUCA	843
32	RESGUARDO INDIGENA CHOLOLOBO MATATU	CHOLOLOBO	CUMARIBO	VICHADA	2.187
33	RESGUARDO INDIGENA MISAK LA GAITANA	LOS PINOS	LA PLATA	HUILA	66
34	CHAVILONIA	GUARATARO	PUERTO GAITAN	META	9.169
35	CHAVILONIA	CHAVILONIA	PUERTO GAITAN	META	-
36	CHAVILONIA	FLOR AMARRILLO	PUERTO GAITAN	META	-
37	CABILDO INDIGENA JENYO	HORIZONTE	PASTO	NARIÑO	25
38	RESGUARDO INDÍGENA CANOAS	COMUNERO PEDREGAL	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	66
39	RESGUARDO INDÍGENA PALERETA –COMUNIDAD COCONUCO-.	EL SENO	PURACÉ	CAUCA	25
40	RESGUARDO INDÍGENA TURMINA	LA TORRE	LA PLATA	HUILA	17
41	RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALA –PUEBLO NASA-.	EL PARAISO	GIGANTE	HUILA	222
42	RESGUARDO INDIGENA DE MALLAMA	LA CAYA	MALLANA	CAUCA	302
43	RESGUARDO FIIL VITS	EL PARAISO	SAN AGUSTIN	HUILA	74
44	RESGUARDO INDÍGENA PIAROA DE CACHICAMO.	VILLA ESPERANZA	PUERTO CARREÑO	VICHADA	312
45	RESGUARDO INDÍGENA PIAROA DE CACHICAMO.	EL DIAMANTE	PUERTO CARREÑO	VICHADA	1.105
46	RESGUARDO INDÍGENA PIAROA DE CACHICAMO.	LA ESMERALDA	PUERTO CARREÑO	VICHADA	1.165
47	RI TURMINA	PALESTINA	LA PLATA	HUILA	26
48	RI SAN JOSÉ DE PAEZ	LOS ANDES	LA PLATA	HUILA	154

Ítem	Comunidad beneficiada	Predio	Municipio	Dpto.	Área (ha)
49	RESGUARDO INDÍGENA PIAROA DE CACHICAMO.	LOTE JUAN CAMILO	PUERTO CARREÑO	VICHADA	679
50	CABILDO INDIGENA YANAKUNA EN YUMBO	PUERTA DEL SOL	CALI	VALLE DEL CAUCA	8
51	RESGUARDO INDIGENA DE TOTORO	LA SABANA	SILVIA	CAUCA	6
52	EMBERA CHAMI DE GUATICA RISARALDA	LA GLORIA	Guática	RISARALDA	22
53	CABILDO MAYOR DE ZORANDO DEL ALTO RIO VERDE	LOTE 4 RANCHO GRANDE	ORTEGA	TOLIMA	15
54	RESGUARDO INDIGENA TATA DRUA	LOTE 3 LA ESPERANZA	PIJAO	QUINDIO	5
55	RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS	HACIENDA SAN RAFAEL	PUERTO GAITAN	META	1.193
56	RESGUARDO CAMPO ALEGRE ETNIA PIJAO	LOTE 5 LA LOMA	ORTEGA	TOLIMA	14
57	RESGUARDO INDIGENA HUELLAS	SAN CARLOS CANAIMA II	CALOTO	CAUCA	29
58	RESGUARDO INDÍGENA TOTOROES	BELLA VISTA	SILVIA	CAUCA	6
59	RESGUARDO INDÍGENA TOTOROES	EL RINCON	SILVIA	CAUCA	7
60	ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAYRONA DEL RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO	LA RUBIA	RIOHACHA	LA GUAJIRA	813
61	COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI DE PUEBLO RICO	EL HORIZONTE	PUEBLO RICO	RISARALDA	29
62	RESGUARDO INDÍGENA TOTOROES	AGUA CLARA	SILVIA	CAUCA	6
63	COMUNIDAD INDÍGENA KURMADO MARSELLA	EL GUAYABO	MARSELLA	RISARALDA	10
64	INDÍGENA CAÑO PADILLA, PERTENECIENTE AL PUEBLO YUKPA	EL QUINDIO	LA PAZ	CESAR	121
65	RESGUARDO INDÍGENA TOTOROES -.	CAMPO ALEGRE	CALOTO	SILVIA	6
66	COMUNIDAD INDÍGENA ETTE ENNAKA RESGUARDO CHIMILA DE ISSA ORISTUNNA	EL RANCHITO	VALLEDUPAR	CÉSAR	62
67	INDÍGENA KOGGI MALAYO ARHUACO	MEJORA LA CALMA	CIÉNAGA	MAGDALENA	21
68	COMUNIDAD INDIGENA EMBERA KATIO	LAS BRISAS	Puerto Boyacá	BOYACA	178
69	COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU WEPIAPAA	EL PALMAR	DIBULLA	LA GUAJIRA	146
70	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	CUCURITAL	Puerto Carreño	Vichada	1.285
71	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	DOS TIGRES	Puerto Carreño	Vichada	1.295
72	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	EL TIGRE	Puerto Carreño	Vichada	1.196
73	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	EL ZAFIRO	Puerto Carreño	Vichada	687
74	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	MATAZUL	Puerto Carreño	Vichada	1.226
75	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	MATEPALMA	Puerto Carreño	Vichada	1.182
76	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	LA CRISTALINA	Puerto Carreño	Vichada	1.197
77	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	LA MACANILLA	Puerto Carreño	Vichada	1.271
78	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	LAS DELICIAS	Puerto Carreño	Vichada	1.217
79	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO.	CAJUCHES	PUERTO CARREÑO	VICHADA	1.269
80	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO.	LA DANTA	PUERTO CARREÑO	VICHADA	1.250
81	INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	MALABARES	PUERTO CARREÑO	VICHADA	1.053
82	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO.	DOS QUEBRADAS	CAUCA	SILVIA	7
83	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	BUENAVENTURA	PUERTO GAITAN	META	1.003
84	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	LA VEGA	PUERTO GAITAN	META	1.280
85	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	SALADITOS	PUERTO GAITAN	META	528
86	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	TAMARINDO	PUERTO GAITAN	META	1.293
87	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	LOS VENADOS	PUERTO GAITAN	META	617

Ítem	Comunidad beneficiada	Predio	Municipio	Dpto.	Área (ha)
88	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	LOS MAUTES	PUERTO GAITAN	META	594
89	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	LA DEYSI	PUERTO GAITAN	META	1.370
90	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	DON PACHO	PUERTO GAITAN	META	1.195
91	RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR "PIRIRI"	BRIZABEL	PUERTO GAITAN	META	718
92	INDIGENA CAÑO MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO	LAGUNA VIEJA	PTO CARREÑO	VICHADA	1.154
93	RESGUARDO INDIGENA UNIDO UWA Y	MONSERRATE	CHITAGA	NORTE DE SANTANDER	46
94	RESGUARDO INDIGENA	BRAZILIA	PUERTO GAITAN	META	1.423
95	COMUNIDAD INDÍGENA SIOMA TENTEYA DEL PUTUMAYO	EL PORVENIR LA PRADERA	VALLE DEL GUAMUEZ	PUTUMAYO	64
TOTAL					48.420

Fuente: Dirección de Asuntos Étnicos. Fecha de corte: 30/12/2023.

Tabla 4 Predios para Comunidades Negras

Ítem	Comunidad beneficiada	Predio	Municipio	Dpto.	Área (ha)
1	NEGROS YARUMITO	SANTA RITA	CALOTO	CAUCA	5
2	CONSEJO COMUNITARIO QUEBRADA	Lote 3	CALOTO	CAUCA	22
3	CONSEJO COMUNITARIO QUEBRADA	LOTE UNO	CALOTO	CAUCA	3
4	CONSEJO COMUNITARIO SANTAFRO	LOTE DOS	CALOTO	CAUCA	8
5	CONSEJO COMUNITARIO SANTAFRO	EL GUASIMO LOTE 2	CALOTO	CAUCA	3
6	CONSEJO COMUNITARIO SANTAFRO	EL GUASIMO	CALOTO	CAUCA	1
7	CONSEJO COMUNITARIO SANTAFRO	BODEGA	CALOTO	CAUCA	5
8	CONSEJO COMUNITARIO SANTAFRO	EL GUASIMO	CALOTO	CAUCA	3
9	CONSEJO COMUNITARIO QUEBRADA	EL GUASIMO LOTE 6	CALOTO	CAUCA	3
10	CONSEJO COMUNITARIO PANDAO	EL GUASIMO LOTE 5	CALOTO	CAUCA	2
11	CONSEJO COMUNITARIO SANTAFRO	BODEGA	CALOTO	CAUCA	5
12	CONSEJO COMUNITARIO QUEBRADA	EL GUASIMO/BODEGA	CALOTO	CAUCA	1
13	NEGROS YARUMITO	EL GUASIMO	CALOTO	CAUCA	1
14	CONSEJO COMUNITARIO QUEBRADA	EL GUASIMO	CALOTO	CAUCA	1
15	CONSEJO COMUNITARIO YARUMITO	EL GUASIMO-CANAIMA	CALOTO	CAUCA	115
16	COMUNIDAD NEGRA QUINAMAYO	LAS CAÑAS	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	94
17	CONSEJO COMUNITARIO SAN AGUSTÍN DE MEMBRILLAL	LOS CRISTALES	PIJAO	QUINDIO	20
18	CONSEJO COMUNITARIO VAREJONAL	LA FRONTERA	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	107
19	CONSEJO COMUNITARIO VAREJONAL	PAN DE AZUCAR	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	126
20	CONSEJO COMUNITARIO EL TINAJAS	VAREJONAL	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	18
21	COMUNIDAD NEGRA EL ALTERÓN VILLAPAZ	LOMAS DE AMPUDIA	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	749
22	CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA ROBLES	MONTERREDONDO	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	171

Ítem	Comunidad beneficiada	Predio	Municipio	Dpto.	Área (ha)
23	COMUNIDAD NEGRA DE ROBLES	Las Pampas	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	98
24	CONCEJO COMUNITARIO "LOURDES NUÑIZ"	BOCATOMA	RIOHACHA	GUAJIRA	37
25	CONCEJO COMUNITARIO "LOURDES NUÑIZ"	LOS GUANÁBANOS	RIOHACHA	GUAJIRA	69
26	CONCEJO COMUNITARIO "LOURDES NUÑIZ"	CONTADERO	RIOHACHA	GUAJIRA	98
27	CONSEJO COMUNITARIO LA QUEBRADA	EL GUASIMO 1	CALOTO	CAUCA	1
28	CONSEJO COMUNITARIO LA QUEBRADA	LA ESNEDA	CALOTO	CAUCA	10
29	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE AGUSTÍN CODAZZI	SANTA ELENA	AGUSTIN CODAZZI	CESAR	162
30	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE AGUSTÍN CODAZZI	LA HABANA 2	AGUSTIN CODAZZI	CESAR	7
31	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE AGUSTÍN CODAZZI	LA HABANA	AGUSTIN CODAZZI	CESAR	189
32	COMUNIDADES NEGRAS	LLANO GRANDE O LA DOMINGA	CALOTO	CAUCA	10
					2.146

Fuente: Dirección de Asuntos Étnicos. Fecha de corte: 30/12/2023

Durante la anterior vigencia se gestionó como aporte a la macrometa de los 1.5 millones de hectáreas entregadas, dirigidas a las Comunidades Indígenas lo siguiente:

- 926 predios identificados para la compra.
- 400 estudios preliminares y complementarios de títulos, con informes de visita técnica agroambiental, de necesidad de la tierra y levantamiento topográfico.
- 150 solicitudes de avalúos
- 131 ofertas presentadas para compra de predios.

Frente a la gestión realizada para Comunidades Negras, se presenta lo siguiente:

- 388 predios identificados para la compra.
- 143 estudios preliminares y complementarios de títulos, con informes de visita técnica agroambiental, de necesidad de la tierra y levantamiento topográfico.
- 71 solicitudes de avalúos
- 30 ofertas presentadas para compra de predios.

2.2. Asignación de derechos

Principales Avances:

Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales: Cantidad de Hectáreas Tituladas 1.245¹ (Departamentos de Bolívar – 713 hectáreas, Córdoba – 59 hectáreas, Meta – 438 hectáreas y Cundinamarca – 35 hectáreas).

¹ Fuente: Base Maestra de Tierras versión 9-01-2024

2.2.1 Hectáreas Materializadas a través del Subsidio

A continuación, se presenta la distribución de hectáreas materializadas mediante subsidio por departamento: Antioquia (143 hectáreas), Caquetá (34 hectáreas), Norte De Santander (23 hectáreas), Cesar (16 hectáreas), Cauca (4 hectáreas), Santander (3 hectáreas), Caldas (2 hectáreas) y Tolima (2 hectáreas).

2.3. Adjudicaciones Especiales - Organizaciones Campesinas

Tabla 5 Adjudicaciones especiales realizadas por departamento

DEPARTAMENTO	HECTAREAS
ANTIOQUIA	143
CALDAS	2
CAQUETA	34
CAUCA	4
CESAR	16
NORTE DE SANTANDER	23
SANTANDER	3
TOLIMA	2
TOTAL	226

Fuente: SSIT

2.4. Adjudicaciones Especiales - Reincorporados

Principales Avances:

Se adquirieron 10.012 hectáreas en los departamentos, Caquetá, Cesar, Cundinamarca, Meta, Nariño, Santander, Sucre, Tolima y Vichada; de las cuales fueron tituladas 1.381² en los departamentos de Meta (1.047 hectáreas), La Guajira (189 hectáreas), Antioquia (102 hectáreas), Nariño (23 hectáreas), Tolima (20 hectáreas) y Caquetá (1 hectáreas).

2.5. Ingreso al Fondo de Tierras

Principales Avances:

Se incluyeron **386** predios que suman un total de **157.647** hectáreas ingresados al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral³.

² Fuente: Base Maestra de Tierras versión 9-01-2024

³ Fuente Base Fondo de Tierra

Tabla 6 Distribución por departamento predios ingresados al Fondo de Tierras

DEPARTAMENTO	NO. PREDIOS	HECTÁREAS	DEPARTAMENTO	NO. PREDIOS	HECTÁREAS
CAUCA	68	99.683	HUILA	16	712
CAQUETÁ	9	10.608	NARIÑO	22	663
META	19	10.550	NORTE DE SANTANDER	32	663
VICHADA	5	5.448	CALDAS	7	532
ARAUCA	1	5.385	ANTIOQUIA	15	510
MAGDALENA	37	4.447	TOLIMA	11	447
BOLÍVAR	32	2.740	BOYACÁ	11	419
CASANARE	5	2.740	QUINDÍO	5	250
CESAR	13	2.551	CÓRDOBA	2	153
VALLE DEL CAUCA	10	2.507	CUNDINAMARCA	3	90
GUAVIARE	22	1.777	PUTUMAYO	4	39
SANTANDER	11	1.681	RISARALDA	2	30
LA GUAJIRA	4	1.576	PASTO	1	1
SUCRE	19	1.445			

Fuente: SATN

Durante el año 2023, fueron remitidos 522 predios ubicados en 28 departamentos, de estos 252 fueron caracterizados en 27 departamentos, cubriendo un área de 8.488 hectáreas.

3. META ESTRATEGICA FORMALIZAR 3,9 MILLONES DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL

3.1. Reconocimiento de derechos

3.1.1 Titulación

La ANT a corte del 31 de diciembre de 2023, formalizó un total 949.007 hectáreas de las cuales se titularon 680.944, se registraron 256.990, fueron ejecutoriados un total de 11.073 hectáreas.

Por parte de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, al cierre de la vigencia reporta un total de 13.455 hectáreas, las cuales se distribuyen entre las categorías de titulación, registro y ejecutoriados, tal como se indica en el banner institucional, de la siguiente manera:

La dirección formalizó un total de 13.143 hectáreas que equivalen a 4.761 predios encabezado por el departamento del Caquetá con un total de 3.462 hectáreas seguido por

el departamento del Tolima con un total de 2.673 hectáreas en tercer lugar el departamento de Bolívar con un total de 1.812 hectáreas, en cuarto lugar el departamento del Cauca con un total de 1.804 hectáreas y en el quinto lugar Antioquia con 1.747 hectáreas formalizadas, estos departamentos concentran el 87% de hectáreas formalizadas en 17 departamentos.

El reconocimiento de derechos a grupos étnicos, de acuerdo con los indicadores del Plan de Acción 2023, en las cuales las hectáreas se cuentan como formalizadas cuando los actos administrativos son registrados ante las Oficinas de Registro Público, la Subdirección de Asuntos Étnicos tuvo un cumplimiento del 35% con 278.526 hectáreas formalizadas con registro ORIP correspondientes a 47 Actos Administrativos.

- **Documentos técnicos**

Ahora bien, en el plan de acción de la presente vigencia, se cuenta con hitos de seguimiento estratégico a productos intermedios relacionados con el indicador principal de hectáreas formalizadas. Uno de estos (Hito 4-013) monitorea la producción de Informe Técnico Jurídico - ITJ o Documento Preliminar de Análisis Predial DPAP, como componente básico del alistamiento para el impulso de la fase preliminar del trámite administrativo.

Este indicador, cuenta con una meta de 6.000 Informe Técnico Jurídico ITJ o Documento Preliminar de Análisis Predial DPAP, este último para el caso de productos anteriores a la entrada en vigor del actual manual operativo, de los cuales, con corte al 31 de diciembre de 2023, se emitieron un total de 6.179 Informe Técnico Jurídico - ITJ o Documento Preliminar de Análisis Predial DPAP.

- **Actos administrativos de impulso procesal**

Para la gestión del proceso de formalización de predios privados se emiten actos administrativos de impulso procesal. Estas actuaciones se monitorean en el plan de acción (Hito 4-008) y cuentan con una meta de 6.000 actos administrativos de impulso procesal expedidos, dentro de los que se contabilizan las resoluciones de inicio o no inicio, de pruebas, de correcciones, entre otras. Con corte al 31 de diciembre de 2023, se cuenta con un total de 7.099 actos administrativos de impulso procesal expedidos.

Comunidades Étnicas

Según los indicadores del Plan de Acción 2023, en las que las hectáreas se forman cuando los actos administrativos se registran ante las Oficinas de Registro Público, la Subdirección de Asuntos Étnicos logró un cumplimiento del 66% frente a la meta establecida, con 526.494 hectáreas formalizadas a través de 49 Actos Administrativos.

Tabla 7 Cumplimiento de las metas del plan de acción 2023-Comunidades Étnicas

PROCEDIMIENTO	META 2023		EXPEDICIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	Actos Administrativos	Extensión (ha)	Actos Administrativos Expedidos	Extensión AA (ha)	% cumplimiento Actos Administrativos Expedidos	% Cumplimiento Extensión Actos Administrativos (ha)
CONSTITUCIÓN	40	245.146	40	320.005	100%	57%
AMPLIACIÓN	30	516.026	29	138.527	97%	62%
TITULACIÓN	40	39.155	21	35.705	53%	91%
TOTAL	110	800.327	90	494.237	82%	62%

Fuente: Subdirección de Asuntos Étnicos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se presenta la información específica de los Actos Administrativos registrados ante las ORIP en el año 2023.

Tabla 8 Distribución por tipo de los Actos Administrativos registrados ante la ORIP

PROCEDIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	FAMILIAS BENEFICIADAS	EXTENSIÓN (ha)
Ampliación	Resguardo indígena yanacona de santa marta	Cauca	Santa rosa	265	23/03/2023	72	12.488
Ampliación	Resguardo indígena Ticuna, cocama y yagua - Ticoya	Amazonas	Puerto Nariño	264	23/03/2023	1.585	30.758
Ampliación	Resguardo indígena inga de Condagua	Putumayo	Mocoa	269	3/05/2023	170	807
Ampliación	Puerto limón	Putumayo	Mocoa	272	3/05/2023	246	152
Ampliación	Resguardo san miguel	Caquetá	San José del Fragua	271	3/05/2023	24	272
Ampliación	Resguardo inga de san José de descanse	Cauca	Santa rosa	270	3/05/2023	47	2.745
Ampliación	Resguardo indígena kogui-malayo-Arhuaco	La guajira	Dibulla	274	19/06/2023	3.575	490
Ampliación	Pickwe Ikh	Huila	La argentina	276	21/06/2023	108	80
Ampliación	Resguardo Jirijiri	Putumayo	Leguizamo	275	21/06/2023	65	9.812
Ampliación	Titanho Nijaamu la libertad	Amazonas	Leticia	283	1/08/2023	101	21.921
Ampliación	Palmar Imbi	Nariño	Ricaurte	284	1/08/2023	147	104
Ampliación	Tortugaña Telembí	Nariño	Barbacoas	301	25/09/2023	197	95
Ampliación	Arhuacos de la sierra	Cesar	Valledupar	302	25/09/2023	-	985

PROCEDIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	FAMILIAS BENEFICIADAS	EXTENSIÓN (ha)
Ampliación	Páez de Guadalito	Cauca	Santander Quilichao	300	25/09/2023	844	443
Ampliación	Km6 y 11	Amazonas	Leticia	309	30/11/2023	603	15.546
Ampliación	Sabaleta	Chocó	El Carmen de Atrato	314	30/11/2023	164	855
Ampliación	Canoas	Cauca	Santander de Quilichao	312	30/11/2023	3.505	232
Ampliación	Pathyu	Cauca	Cajibío	310	30/11/2023	105	25
Ampliación	Caño mochuelo	Casanare	Hato corozal	313	30/11/2023	903	-
Ampliación	Potrerito	Huila	La plata	311	6/12/2023	126	-
Ampliación	Resguardo indígena Mocagua, macedonia, el vergel y zaragoza (Momaveza)	Amazonas	Amazonas	324	18/12/2023	757	169.380
Ampliación	Arara	Amazonas	Amazonas	325	18/12/2023	305	13.984
Ampliación	Guahibo del paraje de caño jabón	Meta	Meta	326	18/12/2023	43	370
Ampliación	Cxhab Wala Luucx	Cauca	Cauca	327	18/12/2023	128	51
Ampliación	Nasa Páez huila	Huila	Íquira	340	22/12/2023	535	198
Ampliación	Issa Oristunna	Magdalena	Sabanas de san ángel	341	22/12/2023	408	1.225
Ampliación	Nazareth	Amazonas	Leticia	343	22/12/2023	262	17.545
Ampliación	Maggilagundiwala de Arquía	Chocó	Unguía	342	22/12/2023	132	51
Ampliación	San Antonio de los lagos y san Sebastián	Amazonas	Leticia	344	22/12/2023	466	19.392
Constitución	Resguardo indígena Naara Kajmanta del pueblo Ette Ennaka	Magdalena	Santa marta	258	27/02/2023	59	92
Constitución	Resguardo indígena pijao de oro	Tolima	San Antonio	259	27/02/2023	73	48
Constitución	Resguardo indígena san Gabriel	Cauca	Piamonte	267	23/03/2023	19	1.560
Constitución	Resguardo indígena el arenal	Nariño	Tumaco	266	23/03/2023	63	64
Constitución	Dachi Bedea	Valle del cauca	Tuluá	273	3/05/2023	14	19
Constitución	Awa la cabaña	Putumayo	Puerto Asís	277	21/06/2023	28	68

PROCEDIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	FAMILIAS BENEFICIADAS	EXTENSIÓN (ha)
Constitución	Unión Wounaan Nonam	Valle del cauca	Bugalagrande	279	21/06/2023	17	70
Constitución	Ukwe Kiwe	Cauca	Páez	278	21/06/2023	73	260
Constitución	Chiasalu	La guajira	Maicao	282	28/06/2023	20	27
Constitución	Kofán Santiago de cali	Valle del cauca	Cali	285	1/08/2023	77	6
Constitución	Yanacona el paraíso	Cauca	La vega	289	1/08/2023	136	5
Constitución	Asentamiento indígena Aseinpome	Meta	Puerto Gaitán	290	1/08/2023	54	1.470
Constitución	Edén Cartagena	Nariño	Ricaurte	288	1/08/2023	126	109
Constitución	Guelmambí el bombo	Nariño	Barbacoas	287	1/08/2023	40	628
Constitución	Wasapana Dagua	Vichada	Puerto Carreño	286	1/08/2023	26	5.877
Constitución	La montaña	Nariño	Samaniego	299	25/09/2023	714	39.630
Constitución	Los pastos gran putumayo	Putumayo	Mocoa	293	25/09/2023	65	8
Constitución	El pando	Antioquia	Caucasia	296	25/09/2023	452	95
Constitución	Wuna' apuchon loma fresca	La guajira	Riohacha	298	25/09/2023	310	1.084
Constitución	Comunidad indígena el redentor de Marañonal	Córdoba	Planeta Rica	295	25/09/2023	74	27
Constitución	Comunidad indígena dachi joma	Caldas	Anserma	294	25/09/2023	81	32
Constitución	Centorgua	Córdoba	Puerto libertador	320	6/12/2023	407	194
Constitución	Nasa tkwima thewe'sx	Putumayo	Orito	316	6/12/2023	55	10.803
Constitución	Chiquinima	Tolima	Ortega	317	6/12/2023	37	10
Constitución	Selvas de putumayo	Putumayo	Orito	318	6/12/2023	52	23
Constitución	Florida Kawinanae	Meta	Puerto Gaitán	319	6/12/2023	45	12.383
Constitución	Cabildo indígena inga suma lui'ai	Putumayo	Orito	321	6/12/2023	61	15.588

PROCEDIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	FAMILIAS BENEFICIADAS	EXTENSIÓN (ha)
Constitución	Cabildo indígena Yanacona Descance	Cauca	Santa rosa	322	6/12/2023	144	26.489
Constitución	Pitulumana i y ii	La guajira	La guajira	328	18/12/2023	175	410
Constitución	Dachi Nabe Drua	Quindío	Quindío	329	18/12/2023	18	40
Constitución	Rigcharikuna "nuevo despertar"	Cauca	Cauca	330	18/12/2023	42	13.694
Constitución	Bekocha guajira	Putumayo	Putumayo	331	18/12/2023	33	5.448
Constitución	Cofán Tssenene	Putumayo	Putumayo	332	18/12/2023	24	26
Constitución	Day Drua las palmeras1	Putumayo	Putumayo	333	18/12/2023	64	248
Constitución	Santa bárbara	Cauca	Cauca	334	18/12/2023	142	-
Constitución	Inchi laku	Cauca	Cauca	335	18/12/2023	20	989
Constitución	Bajo santa elena	Putumayo	Puerto asís	348	22/12/2023	68	923
Constitución	Kiloca playa verde	Tolima	Ortega	345	22/12/2023	99	10
Constitución	Vino Llanogrande	Tolima	San Antonio	347	22/12/2023	33	41
Constitución	Karabi drua del pueblo emberá chamí	Risaralda	Balboa	346	22/12/2023	47	30
Titulación	Consejo comunitario comunidad negra de Pilamo "el palenque"	Cauca	Guachené	20231000223546	24/05/2023	146	916
Titulación	Consejo comunitario de la comunidad negra de las acacias	Putumayo	Mocoa	20235100587336	16/06/2023	43	116
Titulación	Consejo comunitario villa del río	Putumayo	Puerto Caicedo	20235100587346	16/06/2023	29	359
Titulación	Consejo comunitario de comunidades negras Afrorenacer del micay	Cauca	El tambo	202351001328416	25/07/2023	262	28.417
Titulación	Consejo comunitario afrocolombiano bajo de polo	Atlántico	Repelón	202351001514086	1/08/2023	42	284

PROCEDIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	FAMILIAS BENEFICIADAS	EXTENSIÓN (ha)
Titulación	C.c. Ma Kankamaná de san basilio de palenque	Bolívar	Mahates	202351002123606	5/09/2023	927	3.219
Titulación	Consejo comunitario de la comunidad negra ancestral "celinda Arévalo" de matitas	La guajira	Riohacha	202351002800986	19/09/2023	75	313
Titulación	C.c. Negros de cimarrones de barrancón Coneciba	La guajira	Barrancas	202351004239466	3/10/2023	76	15
Titulación	Mujeres afro del Patía californiana	Cauca	Patía	202351005834636	23/10/2023	39	99
Titulación	Campesinos y pescadores de la comunidad negra de la vereda leticia	Córdoba	San antero	202351005834296	23/10/2023	60	177
Titulación	Consejo comunitario san fidel	Putumayo	Villagarzón	202351005834846	23/10/2023	23	33
Titulación	Cc de negritudes del corregimiento de puerto Umbri - coconecpu	Putumayo	Villagarzón	202351008363396	16/11/2023	43	23
Titulación	Cc despertad patianos	Cauca	Patía	202351007509966	23/10/2023	243	345
Titulación	C.c. La meseta cuenca del río Marilopito	Cauca	Suárez	202351010654426	20/12/2023	160	30
Titulación	C.c. Afro zona rural	Valle del Cauca	Dagua	202351011663646	27/12/2023	44	18
Titulación	C.c. Juan José nieto gil	Putumayo	Mocoa	202351011667026	28/12/2023	31	129
Titulación	C.c. Recreo canal del dique	Bolívar	Cartagena	202351011656316	27/12/2023	136	79
Titulación	C.c. Río tapias	La Guajira	Riohacha	202351011655596	27/12/2023	52	534
Titulación	C.c. Rafael Emilio Orozco Moscote	La Guajira	Riohacha	202351011654246	27/12/2023	40	93
Titulación	Cc. Zanjón de garrapatero	Cauca	Santander de Quilichao	202351011662546	27/12/2023	1.222	436
Titulación	Palenque amazónico	Putumayo	Puerto Guzmán	202351011654946	27/12/2023	60	80
TOTAL						23.463	494.247

Fuente: Subdirección de Asuntos Étnicos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Durante la vigencia 2023 se aprobaron 110 casos de formalización de tierras para comunidades étnicas, de los cuales 40 constituciones y 32 ampliaciones de resguardos indígenas se aprobaron en las sesiones de Consejo Directivo. De la misma forma se

aprobaron 38 titulaciones colectivas de comunidades negras en las sesiones de Comisión Técnica de Ley 70.

De los 110 casos de formalización aprobados, 90 cuentan con Acto Administrativo expedido, los cuales fueron reportados en la Base Maestra de Tierras y corresponden a una extensión total de 494.247 hectáreas formalizadas que benefician a 23.463 familias.

A continuación, se presenta la información específica de los Actos Administrativos expedidos durante el año 2023.

Tabla 9 Listado de Actos Administrativos 2023

PROCEDIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FLIAS	EXTENSIÓN (ha)
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INDÍGENA HUITORÁ DEL PUEBLO MURUI MUINA	SOLANO	CAQUETÁ	36	64.351
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INDÍGENA JERICÓ-CONSAYA DEL PUEBLO COREGUAJE	SOLANO	CAQUETÁ	84	24.275
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INDÍGENA COROPOYÁ DEL PUEBLO MURUI-MUINA (UITOTO)	SOLANO	CAQUETÁ	18	24.594
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INDÍGENA - INGA CONDAGUA	MOCOA	PUTUMAYO	40	2.290
AMPLIACIÓN	TICUMA, COCAMA Y YAGUA - TICOYA	PUERTO NARIÑO Y LETICIA	AMAZONAS	158 5	30.758
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INDÍGENA KOGUI MALAYO ARHUACO	DIBULLA	GUAJIRA	357 5	490
AMPLIACIÓN	INGA CONDAGUA	MOCOA	PUTUMAYO	170	807
AMPLIACIÓN	TITANHO NIJAAMU - LA LIBERTAD	LETICIA	AMAZONAS	101	21.921
AMPLIACIÓN	YANACONA DE SANTA MARTA	MOCOA	PUTUMAYO	72	12.487
AMPLIACIÓN	PICKWE IKH	LA ARGENTINA	HUILA	108	79
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INDÍGENA JIRIJIRI DEL PUEBLO MURUI MUINA (HUITOTO)	PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	65	9.811
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INDÍGENA AWA DE PALMAR IMBI	RICAUARTE	NARIÑO	147	104
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INDÍGENA INGA SAN MIGUEL	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	CAQUETÁ	24	271
AMPLIACIÓN	RESGUARDO INGA DE SAN JOSÉ DE DESCANSE	SANTA ROSA Y MOCOA	CAUCA Y PUTUMAYO	47	2.745
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA LA CHINITA	SEGOVIA	ANTIOQUIA	7	51
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA PUERTO SAMARIA	ORTEGA	TOLIMA	70	27
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA PIJAO DE ORO	SAN ANTONIO	TOLIMA	73	48
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA AWA LA TURBIA	VILLAGARZÓN	PUTUMAYO	19	661
CONSTITUCIÓN	EL ARENAL	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	63	63
CONSTITUCIÓN	NAARA KAJMANTA	SANTA MARTA	MAGDALENA	59	92
CONSTITUCIÓN	RI DACHI BEDEA	TULUA	V. CAUCA	14	18

PROCEDIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FLIAS	EXTENSIÓN (ha)
CONSTITUCIÓN	SAN GABRIEL	PIAMONTE	CAUCA	19	1.559
CONSTITUCIÓN	UKWE KIWE	PAEZ	CAUCA	73	259
CONSTITUCIÓN	PORVENIR META-ASEINPOME	PUERTO GAITÁN	META	54	1.469
CONSTITUCIÓN	KOFÁN SANTIAGO DE CALI	CALI	V.CAUCA	77	6
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA AWA LA CABAÑA	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	28	67
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL PARAÍSO	LA VEGA	CAUCA	136	5
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA GUELMAMBÍ EL BOMBO	BARBACOAS	NARIÑO	40	628
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA LA MONTAÑA	SAMANIEGO	NARIÑO	714	3.962
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA INTEGRADO EDÉN CARTAGENA	RICAUARTE	NARIÑO	126	109
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA CHIASALU	MAICAO	LA GUAJIRA	20	27
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA WASAPANA DAGUA	PUERTO CARREÑO	VICHADA	26	5.877
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA EL PANDO	CAUCASIA Y CÁCERES	ANTIOQUIA	452	94
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA MHUYSQA CHUTA FA ABA "LOS HIJOS DEL MAÍZ"	SESQUILÉ	CUNDINAMARCA	59	206
CONSTITUCIÓN	WUNA'APUCHON LOMA FRESCA	ALBANIA Y RIOAHACHA	LA GUAJIRA	310	1.083
CONSTITUCIÓN	RESGUARDO INDÍGENA RIOS COTUHE Y PUTUMAYO	LETICIA	AMAZONAS	48	245.227
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO PILAMO EL PALENQUE	GUACHENÉ	CAUCA	146	916
TITULACIÓN	TITULACIÓN COLECTIVA CONSEJO COMUNITARIO DE LAS ACACIAS	MOCOA	PUTUMAYO	43	116
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AFRORENER DEL MICAY	EL TAMBO Y TIMBIQUÍ	CAUCA	262	28.417
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO MA KANKAMANÁ DE SAN BASILIO DE PALENQUE	MAHATES	BOLÍVAR	927	3.218
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DE BAJO DE POLO	REPELON	ATLÁNTICO	42	284
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE MUJERES AFRO DEL PATÍA	PATÍA	CAUCA	39	99
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO ANCESTRAL AFRODESCENDIENTE NEGROS Y CIMARRONES DE BARRANCÓN – CONECIBA	BARRANCAS	LA GUAJIRA	76	15

PROCEDIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FLIAS	EXTENSIÓN (ha)
TITULACIÓN	CAMPESINOS Y PESCADORES DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA LETICIA	SAN ANTERO	CÓRDOBA	60	177
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA ANCESTRAL "CELINDA AREVALO"	RIOHACHA	LA GUAJIRA	75	313
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO DESPERTAD PATIANOS	PATÍA	CAUCA	243	345
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN FIDEL	VILLAGARZÓN	PUTUMAYO	23	33
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO DE NEGRITUDES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRIA "COCONECPU"	VILLAGARZÓN	PUTUMAYO	43	23
TITULACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA LA GLORIA	BUENAVENTURA	CAUCA	103	334
TOTAL				10.505	526.494

Fuente: Subdirección de Asuntos Étnicos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Este es el estado de avance durante la vigencia 2023, en cuanto a la adjudicación de Baldíos en municipios focalizados del país:

Tabla 10 Baldíos Adjudicados cuyas resoluciones fueron emitidas en 2023

PROCESO	TÍTULOS	HECTÁREAS
ADJUDICACION DE PREDIOS BALDIOS A PN	1.786	13.188

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras Focalizadas

Tabla 11 Baldíos registrados durante 2023

PROCESO	TÍTULOS	HECTÁREAS
ADJUDICACION DE PREDIOS BALDIOS APN	70	864

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras Focalizadas

Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales en Municipios Focalizados (Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas)

Tabla 12 BFP Adjudicados cuyas resoluciones fueron emitidas en 2023

PROCESO	TÍTULOS	HECTÁREAS
ADJUDICACION BIENES FISCALES PATRIMONIALES	66	377

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Tabla 13 BFP registrados en 2023

PROCESO	TÍTULOS	HECTÁREAS
ADJUDICACION BIENES FISCALES PATRIMONIALES	2	5

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Avances en cuanto a las actividades encaminadas a la Adjudicación por Demanda y Descongestión:

Tabla 14 Baldíos y BFP adjudicados cuyas resoluciones fueron emitidas en 2023 por la SATDD

PROCESO	TÍTULOS	HECTÁREAS
ADJUDICACION BIENES FISCALES PATRIMONIALES	77	391
ADJUDICACION DE PREDIOS BALDIOS A PN	1.429	157.551
TOTAL	1.506	157.942

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Tabla 15 BFP y Baldíos registrados en 2023 por la SATDD

PROCESO	TÍTULOS	HECTÁREAS
ADJUDICACION BIENES FISCALES PATRIMONIALES	35	109
ADJUDICACION DE PREDIOS BALDIOS A PN	655	9.643
TOTAL	690	9.752

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Resoluciones de Adjudicación de Vigencias Anteriores reportadas a SINERGIA.

Tabla 16 Resoluciones emitidas en vigencias anteriores reportadas en SINERGIA

PROCESO	TÍTULOS	HECTÁREAS
ADJUDICACION BIENES FISCALES PATRIMONIALES	11	6
ADJUDICACION DE PREDIOS BALDIOS A PN	702	5
TOTAL	713	11

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

En el cuadro siguiente se resumen las Resoluciones de Adjudicación de vigencias anteriores enviadas a la ORIP por parte de la Subdirección de Demanda y Descongestión-SDD y en el cuadro final se presenta la distribución geográfica de los expedientes transferidos a las Unidades de Gestión Territorial -UGT, por parte de la Subdirección.

Tabla 17 Resoluciones emitidas en vigencias anteriores radicadas en ORIP en 2023 por la SATDD

PROCESO	TÍTULOS	HECTÁREAS
BALDIO PERSONA NATURAL DEMANDA	871	15.945

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Al cierre del 2023 la Subdirección de Acceso a Tierras Demanda y Descongestión remitió a las Unidades de Gestión Territorial 14.981 expedientes, correspondientes a 641.929 hectáreas en 31 departamentos.

Tabla 18 Distribución de expedientes remitidos por la SATDD a las UGT en la anterior vigencia

Departamento/UGT	Cantidad de Expedientes	Hectáreas
Total	14.981	641.929

Fuente: DAT /Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

3.1.2 Registro

La Subdirección de Seguridad Jurídica también tiene a cargo el registro de los títulos, cuyo proceso no se había efectuado. Con corte 31 de diciembre de 2023 se registraron 123 hectáreas que equivalen a 63 títulos, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 19 Títulos registrados en 2023 por departamento

Departamento	# Predios	Hectáreas
Total	63	123

Fuente: Plan de Acción. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

3.1.3 Ejecutoriados

Así mismo, la Subdirección de Seguridad Jurídica reporta los títulos de propiedad entregados, cuyo proceso no había sido efectuado. A la fecha cuenta con 188 hectáreas ejecutoriadas que equivalen a 122 títulos, los cuales se encuentran desagregados a continuación:

Tabla 20 Títulos Ejecutoriados en 2023, por departamento

DEPARTAMENTO	# PREDIOS / TITULACIÓN	TOTAL HECTAREAS FAMILIA
ARCHIPIELAGO SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2	0,04
CALDAS	2	0,01
CAUCA	99	186
RISARALDA	19	2
TOTAL	122	188

Fuente: Plan de acción. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

4. META ESTRATÉGICA AVANZAR EN EL ORDENAMIENTO SOCIAL DEL TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMALIZACIÓN Y ACCESO A TIERRAS.

Teniendo en cuenta los objetivos de lograr 3 millones de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras y 7 millones de hectáreas formalizadas, a la par que se continúa con el ordenamiento social del territorio, mediante la implementación del Catastro Multipropósito, la gestión de la ANT en torno a la adopción de los instrumentos necesarios para el ordenamiento social de la propiedad rural.

La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, a través de la Subdirección de Planeación Operativa, han llevado a cabo diversas actividades, a corte de diciembre del 2023, entre las cuales se destacan:

Tabla 21 Actividades de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

Código hito	Hito	Meta anual 2023	Avance acumulado diciembre	% avance acumulado diciembre
2-001	Hectáreas identificadas para regularización.	320.725	272.830	85%
2-002	Solicitudes caracterizadas al RESO	979.376	1.033.351	100%
1-001	Áreas de municipios caracterizadas	500.000	512.043	100%
1-002	Formular los POSPR a partir de los Análisis Prediales Integrales de los municipios priorizados_ Documentos POSPR ^(a)	60	52	87%
1-003	Realizar la verificación de calidad de la información catastral. Has con validación catastral.	530.000	577.211	100%
1-004	Conformar y recopilar lineamientos metodológicos en el sistema integrado de gestión ^(b)	4	4	100%

Fuente: Dirección de Ordenamiento. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

(a) Es importante destacar que el trabajo de elaboración de los Planes de Ordenamiento es un proceso que requiere tiempo y recursos significativos. A corte de diciembre se formularon los siguientes POSPR.

Tabla 22 POSPR

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	AMAZONAS	LETICIA	27	MAGDALENA	FUNDACION
2	ANTIOQUIA	PUERTO NARE	28	MAGDALENA	PLATO
3	ANTIOQUIA	SAN LUIS	29	MAGDALENA	SANTA ANA
4	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	30	MAGDALENA	PIVIJAY
5	ATLÁNTICO	LURUACO	31	MAGDALENA	ARIGUANI
6	BOYACA	MONIQUEIRA	32	META	CABUYARO
7	BOYACA	VENTAQUEMADA	33	META	PUERTO LOPEZ
8	BOYACA	CHITA	34	NARIÑO	YACUANQUER
9	CALDAS	VICTORIA	35	NARIÑO	ANCUYA
10	CALDAS	LA DORADA	36	NARIÑO	TAMINANGO
11	CAQUETA	LA MONTANITA	37	NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO
12	CAQUETA	FLORENCIA	38	NORTE DE SANTANDER	DURANIA
13	CASANARE	CHÁMEZA	39	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO
14	CESAR	ASTREA	40	PUTUMAYO	VALLE DEL GAMUEZ
15	CESAR	EL PASO	41	PUTUMAYO	PUERTO ASIS
16	CESAR	EL COPEY	42	PUTUMAYO	VILLAGARZON
17	CESAR	BOSCONIA	43	PUTUMAYO	SAN MIGUEL
18	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	44	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ
19	CÓRDOBA	SAN CARLOS	45	SANTANDER	SABANA DE TORRES
20	CÓRDOBA	PLANETA RICA	46	SUCRE	COROZAL
21	CÓRDOBA	MONTERÍA	47	TOLIMA	ORTEGA
22	HUILA	LA PLATA	48	TOLIMA	COYAIMA
23	HUILA	AIPE	49	VALLE	PALMIRA
24	HUILA	PITAL	50	VALLE	GUACARI
25	HUILA	PALERMO	51	VICHADA	LA PRIMAVERA
26	HUILA	TARQUI	52	VICHADA	PUERTO CARREÑO

Fuente: Dirección de Ordenamiento. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

(b) Con respecto al avance de documentos metodológicos se realizaron: 1. Guía análisis e incorporación de la Reglamentación del suelo de los POT en los POSPR; 2. Procedimiento formulación de POSPR; 3. Plantilla de los POSPR formulados; 4. Informe Técnico Jurídico ITJ.

5. OTROS AVANCES EN LA GESTIÓN MISIONAL

5.1. Zonas de Reserva Campesina

Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

Principales Avances:

En este reporte se da cuenta del avance consolidado respecto a las acciones realizadas, los retos y las actividades relacionadas al cumplimiento de los indicadores planteados en el 2023, para la selección, delimitación y constitución de Zonas de Reserva Campesina - ZRC, así como, para el acompañamiento de esta figura de ordenamiento social que se han constituido, lo anterior se evalúa con respecto a los siguientes indicadores:

Tabla 23 Zonas de reserva campesina

Unidad de Medida	Metas Planteadas por Vigencia
Servicio de acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible- Constituidas: Montes de María 2, Pato Balsillas, Valle del Rio Cimitarra.	3
Servicio de acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible a constituir: Togúí, Chaparral y San Antonio, Tarazá, Caldono y Tuluá.	5

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

5.1.1 Acciones realizadas respecto al acompañamiento para la actualización de planes de desarrollo sostenible en Zonas de Reserva Campesina constituidas:

Tabla 24 Acciones realizadas - Zonas de Reserva Campesina constituida

ZRC	Acciones Realizadas
Pato Balsillas	Se apoyo en la convocatoria de diferentes instituciones, en la que participaron más de 500 personas, a las cuales se les presentó la oferta institucional con el objetivo de impulsar el cumplimiento de los proyectos planteados en el PDS. Se realizó requerimiento de procedencia de consulta previa a Ministerio del Interior para realizar el proyecto "Ampliación de la Zona de Reserva Campesina Cuenca del Rio Pato y Valle del Balsillas posterior a la sustracción de una franja de la Reserva Forestal de Ley 2/59 en el municipio de San Vicente del Caguán, ubicado en el departamento de Caquetá" Articulación con la Agencia de Desarrollo Rural para la priorización de proyectos productivos y fortalecimiento de cadena de frijol y café.
Valle del Rio Cimitarra	Se realizó espacio técnico con Comité de Impulso, con el fin de definir estrategias para atender la actualización del PDS, indicando que el trabajo deberá ser desarrollado por el equipo técnico propio de la ANT, sin embargo, la comunidad plantea adelantarlos con profesionales propios (Solicitando contratación).
Montes de María II	En marzo de 2023 se realizaron espacios de diálogo con la organización campesina para la reactivación del proceso. Se articuló con el equipo de adjudicaciones a favor de entidades de derecho público para culminar procedimiento de titulación al municipio del Guamo y Córdoba. Se realizó consulta ante la Sociedad de Activos Especiales para verificar estado de predios al interior de la ZRC y posible transferencia a ANT para entrega a los campesinos de la zona. Recolección de información en campo para actualización de proyectos del Plan de Desarrollo Sostenible y articulación de estos con los PATR durante junio de 2023. Espacios de dialogo virtual con la organización campesina para la priorización de iniciativas del Plan de Desarrollo Sostenible y presentación en Mesa interinstitucional liderada por el Ministerio de Agricultura durante el último trimestre del año.

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

• Dificultades

Tabla 25 ZRC dificultades

Nombre de la ZRC	Dificultades
Montes de María II	Articulación entre la institucionalidad y la comunidad campesina que permita definir la ruta de acción para la actualización contando con el equipo profesional dispuesto por la ANT para guiar, recolectar y elaborar en conjunto la actualización del PDS.
Pato Balsillas	Llevar a cabo proceso consultivo con comunidad del Resguardo Indígena Altamira respecto a las diferencias entre las poblaciones.
Valle del Rio Cimitarra	Solicitud por parte de la comunidad campesina para la contratación del equipo técnico teniendo los profesionales del espacio territorial.

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

5.1.2 Gestiones adicionales en las Zonas de Reserva Campesina constituida

- En articulación con el equipo de mujer rural y enfoque diferenciales se realizó el primer semillero de juventudes de las ZRC, con el objetivo de fortalecer sus liderazgos y vincular a la población joven a los procesos de gestión en sus respectivas ZRC.
- Se realizaron las gestiones necesarias para la participación de representantes de las Zonas | Sostenible de cada una de las ZRC.

5.1.3 Servicio de Acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible a construir: Togüí, Chaparral y San Antonio, Tarazá, Caldono y Tuluá

• Acciones realizadas

Tabla 26 Servicio de Acompañamiento ZRC

Nombre de la ZRC	Acciones Realizadas
Caldono, Cauca	- Se expidió resolución de inicio 20234300023166 el 14 de marzo de 2023. - Se solicitó concepto de procedencia de consulta previa. Según la Sentencia T- 0501 del 2023, se requiere realizar la consulta previa con Resguardo Indígena las Mercedes parcialidad Ovejas Siberia. - Se remitió instrumento de caracterización social, económica y ambiental para que las organizaciones recolecten información primaria para la formulación del PDS en diciembre de 2023.
Tuluá, Valle del Cauca	- Se solicitó la procedencia de consulta previa ante el DANCP, en mayo 2023 - Se acompañó la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Tuluá, entre julio y agosto de 2023. - Se realizó visita de verificación al Resguardo Indígena Dachi Drua por parte del DANCP, en agosto 2023. - Se expidió resolución de inicio 202343008373756 el 16 de noviembre de 2023

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

• Dificultades

Tabla 27 Dificultades ZRC

Nombre de la ZRC	Dificultades
Chaparral y San Antonio, Tolima	Realizar gestiones que agilicen el proceso de consulta previa Realizar acciones afirmativas para mejorar la confianza y el trabajo articulado entre el comité impulsor, las comunidades indígenas y las entidades
Tarazá, Antioquia	Eventos de orden público derivados de actores armados ilegales y amenazas a población civil, como medida de represalia de avance del proceso de ZRC.
Caldono, Cauca	Eventos en represalia por el avance al proceso de ZRC por parte de comunidades étnicas.

Nombre de la ZRC	Dificultades
Tuluá, Valle del Cauca	Eventos de orden público derivados de la presencia de actores armados ilegales y amenazas a población civil, como medida de represalia de avance del proceso de ZRC. Definición de procedencia de consulta previa por parte del DANCP (Concepto emitido en diciembre de 2023).

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

No obstante, en diálogos establecidos entre la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, el director general de la ANT y los comités de impulso de Alto Sinú, Apartadó y Venecia se llegó a compromisos de avanzar con estas 3 ZRC adicionales, debido condiciones técnicas y jurídicas.

5.1.4 Acciones realizadas en otras solicitudes de ZRC no priorizadas

Tabla 28 Acciones realizadas en otras solicitudes de ZRC no priorizadas

Nombre de la ZRC	Acciones Realizadas
Alto Sinú	- Se concertó con las comunidades campesinas avanzar en el proceso de delimitación y constitución de ZRC con el polígono que no se traslapa con ZRF Ley 2 de 1959 (14.433 hectáreas) - Hectáreas + 7626 m², en mayo de 2023. - Se expidió la resolución de inicio ZRC 20234300059726, el 12 de mayo de 2023 - Se participó en sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y en sesión del Concejo Municipal, para socializar avances del proceso de ZRC. - Se acompañó formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Alto Sinú, entre octubre y diciembre de 2023
San José de Apartadó	Se acompañó formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Apartadó, entre octubre y diciembre de 2023.
	- En el mes de agosto de 2023 se realizó visita de reconocimiento a la ZRC. - Se recibió solicitud de inicio en octubre de 2023. Se expidió resolución de inicio N° 202343009387026 de 07/12/2023. - Se recibió resolución ST 1959 del 13/12/2023 de NO procedencia de Consulta Previa. - Se socializó con el consejo de gobierno que hizo las veces de CMDR, la resolución de inicio, en diciembre de 2023. - Se acompañó las jornadas de formulación del PDS en diciembre de 2023. - Se realizó la Audiencia Pública el día 16 de diciembre de 2023. - Se presentó proyecto de Acuerdo de delimitación y constitución de la ZRC ante el Consejo Directivo de ANT, aprobándolo mediante Acuerdo 339 del 22 de diciembre de 2023.

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

En 2023 se constituyeron 3 zonas de reserva de Campesina que suman 179.170 hectáreas.

Tabla 29 Reserva Campesina

Nº	Nombre Zona de Reserva Campesina	Departamento	Municipio	Área (ha)
1	Venecia	Cundinamarca	Venecia	8.473
2	Paraíso Escondido	Boyacá	Togüi	6.960
3	Losada – Guayabero	Meta	Macarena Uribe	163.736

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

5.2. Otorgamiento de Derecho de Uso

La administración de baldíos inadjudicables a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, se ciñen a tres tipos de predios:

1. Las sábanas y playones comunales que periódicamente se inundan a consecuencia de las avenidas de los ríos, lagunas o ciénagas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 160 de 1994.
2. Los baldíos ubicados dentro de las áreas de reserva forestal de la ley 2 de 1959, clasificadas en zonas tipo A, B y C por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Los terrenos baldíos situados dentro de un radio de dos mil quinientos (2.500) metros alrededor de zonas donde se adelanten procesos de explotación de recursos naturales no renovables.

Para ello, desde la Agencia Nacional de Tierras se han aprobado distintos instrumentos normativos, específicamente los Acuerdos 58 de 2018 y 118 de 2020 – modificadorio del primero – que reglamentan los procedimientos y lineamientos para su administración y aprovechamiento, denominándolos en un principio, como procedimientos de otorgamiento de derechos de uso en baldíos inadjudicables de la Nación.

El acuerdo fue resultado de un ejercicio de articulación institucional con las comunidades campesinas iniciado en noviembre del 2022, por lo que en la vigencia del 2023 no se obtuvieron resultados cuantitativos en contratos.

Por otro lado, en lo que respecta el procedimiento adelantado sobre sabanas y playones de uso comunal, durante la vigencia 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 30 procedimiento adelantado sobre sabanas y playones de uso comunal

Nombre	Área	Resolución (Reglamento)	Ubicación	Total
Complejo Cenagoso El Garzal Sector 1 (31%)	5043 ha	202343006584276	Simití (Bolívar)	60

Nombre	Área	Resolución (Reglamento)	Ubicación	Total
Ciénaga de Paredes	2304 ha	202343008477706	Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander)	86
Ciénaga de Parirí	590 ha	202343008480976	Sabana de Torres (Santander)	41
Playón Comunal de Sincerín	802 ha	202343006473806	Arjona y Mahates (Bolívar)	21

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

Lo anterior arroja una cifra total de 8739 hectáreas reglamentadas aproximadamente, a través del procedimiento de otorgamiento de derechos de uso, beneficiando a un total de 208 personas.

Ahora bien, la segunda modificación surtida sobre el Acuerdo 58 de 2018 y el Acuerdo 118 de 2020, fue en el marco del procedimiento de otorgamiento de derechos de uso sobre sabanas y playones comunales. Así, se modificó el artículo 18, respecto de la reglamentación provisional de los bienes de uso público, a través del Acuerdo 291 del 1 de agosto de 2023, permitiendo de manera transitoria se reglamentará el uso y manejo de estos baldíos, dentro de un ejercicio de administración de predios, pero también con miras a apaciguar conflictos territoriales y campesinos que se pudieran llegar a presentar por la ocupación, tenencia y aprovechamiento de la tierra.

5.3. Estudios de determinación de la UAF

Principales Avances:

Durante el 2023, se implementó el Acuerdo 167 del 2021, por medio del cual se aprobó la metodología de cálculo de la Unidad Agrícola Familiar por Unidades Físicas Homogéneas.

Se realizó el avance de: 1. Caracterizaciones territoriales, 2. Operativos de campo, y 3. Documento de consolidación con los resultados de cálculo de UAF por UFH de los municipios aprobados, los dos primeros corresponden a la DGOSP y el último a la SATN. Los cuales contaban con metas establecidas para cada uno de estos indicadores, en la siguiente tabla se presenta el resultado del cumplimiento de cada uno de los indicadores durante el 2023.

Tabla 31 Estudios de determinación de la UAF

Temas Principales	Metas	Avance
Caracterizaciones territoriales	100	102
Operativos de campo	80	73
Documento consolidado	1	1

Fuente: Subdirección de Administración de Tierras de la Nación

Los 24 municipios que contaron con aprobación de resultados de cálculo de UAF por UFH son: Planadas (Tolima), Valle del Cauca (Pradera), San Jerónimo de Ayapel (Córdoba),

Buesaco (Nariño), Ventaquemada (Boyacá), Jenesano (Boyacá), Nuevo Colón (Boyacá), Cajibío (Cauca), Aracataca (Magdalena), El Carmen de Bolívar (Bolívar), Puerto Berrío (Antioquia), Planeta Rica (Córdoba), Nechí (Antioquia), Tibaná (Boyacá), Imués (Nariño), Túquerres (Nariño), Guaitarilla (Nariño), Caucasia (Antioquia), Cáceres (Antioquia), La Virginia (Risaralda), Marsella (Risaralda), Paicol (Huila), Chaparral (Tolima), y Bogotá D.C.

Además, se consolidaron tres (3) Documentos de resultados de cálculo de UAF, de los municipios de El Agrado (Huila), Tesalia (Huila), y Piendamó (Cauca), que serán presentados para aprobación ante el Consejo Directivo durante el 2024.

De igual manera, es importante tener en cuenta que durante el proceso de cálculo de UAF por UFH, se generaron productos intermedios, para los municipios que contaron con resultados de cálculo de UAF, tales como:

1. Determinación de la aptitud productiva validada a nivel territorial con los productos, las fuentes de información secundaria como SIPRA, y el concepto técnico profesional con unidad de criterio.
2. Definición de las áreas con potencial de adjudicación y adjudicación condicionada por efectos de las determinantes del ordenamiento territorial.
3. Estructuras de costos de producción territoriales actualizadas.
4. Alertas por cambio climático en municipios que presenta la tercera comunicación en Colombia, y presenta la necesidad de incorporar medidas de mitigación y especialmente adaptación para que la UAF pueda ser sostenible.
5. Definición de los niveles de desarrollo y trayectoria tecnológicos para cada una de las líneas productivas validadas a nivel municipal.
6. Resúmenes de resultados para el proceso de devolución territorial de los municipios aprobados por el Consejo Directivo.

Finalmente, el equipo realizó la actualización del documento técnico de soporte, e instrumentos de recolección y sistematización de la información, y generó el código para la modelación económico-financiera del cálculo de UAF; elementos clave para el mejoramiento de los tiempos del proceso de cálculo de UAF por UFH.

5.4. Procesos Agrarios

La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, a través de las subdirecciones que se encuentran a su cargo: Seguridad Jurídica y, Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, debe adelantar la gestión de los procesos administrativos especiales agrarios de clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio y recuperación de baldíos indebidamente ocupados. La primera de estas subdirecciones adelanta la gestión en los municipios focalizados y la segunda en los no focalizados.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2023, dichas dependencias dieron cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción de la siguiente manera:

Tabla 32 Avance en la gestión de indicadores de Procesos Agrarios

Indicadores Plan de Acción Institucional	Meta 2023	Municipios Focalizados	Municipios No Focalizados	Gestión 2023
Hectáreas regularizadas con acto administrativo definitivo	270.000	3.684	286.897	290.582
Procesos agrarios culminados con acto administrativo definitivo	1.250	49	1.365	1.414
ITJP, ITJD, inspecciones oculares o análisis multitemporales realizados	2.400	343	3.827	4.170
Actos administrativos de inicio expedidos	1.040	233	2.158	2.391
Actos administrativos de trámite o etapa probatoria	1.600	386	1.563	1.949

Fuente: Base de datos Procesos Agrarios y Expedientes Orfeo. Corte a 30 de diciembre de 2023

Ahora bien, la siguiente tabla discrimina los avances por proceso especial agrario:

Tabla 33 Avance en la gestión por proceso agrario

Indicadores Plan de Acción Institucional	Clarificación		Deslinde		Extinción		Recuperación	
	Foc.	No Foc.	Foc.	No Foc.	Foc.	No Foc.	Foc	No Foc.
Hectáreas regularizadas con acto administrativo definitivo	3.547	132.719	0	10.724	137	26.457	0	116.997
Procesos agrarios culminados con acto administrativo definitivo	45	1.260	0	19	4	34	0	52
ITJP, ITJD, inspecciones oculares o análisis multitemporales realizados	293	3.708	39	37	8	33	3	49
Actos administrativos de inicio expedidos	223	2.053	7	61	3	15	0	29
Actos administrativos de trámite o etapa probatoria	325	1.038	56	33	3	189	2	303

Fuente: Base de datos Procesos Agrarios y Expedientes Orfeo. Corte a 30 de diciembre de 2023

Así, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras en el marco de la gestión de los procesos especiales agrarios, logró durante la vigencia 2023, con sus dos subdirecciones, decidir procesos agrarios por 290.582 hectáreas y 409 metros cuadrados.

En ese ámbito, es necesario destacar que las decisiones adoptadas en el marco de los procesos de clarificación de la propiedad están en su mayoría ubicados en la región Caribe del territorio nacional y, los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Cauca; en los procesos de deslinde se destacan los de Bolívar, Córdoba, Santander y Valle del Cauca; en los de extinción, los de Meta, Antioquia y Santander, así como las decisiones adoptadas frente a predios en el Meta en el marco del proceso de recuperación de baldíos.

Es importante resaltar que, de dichas decisiones tomadas durante la vigencia, 70 fueron emitidas con respecto a bienes baldíos y de uso público -que podrían ingresar al Fondo de Tierras tras la firmeza de los actos administrativos-. El área que representan por proceso agrario y tipo de decisión es la siguiente:

Tabla 34 Sobre predios que pueden ingresar al Fondo

PROCESO / TIPO DE DECISIÓN	DECISIONES	ÁREA (Hectárea)
CLARIFICACION	14	16
BALDIO	14	16
DESLINDE	8	8
DESLINDA BALDIOS RESERVADOS	2	93
DESLINDA BIEN DE USO PÚBLICO	6	8.386
EXTINCION	22	19.411
EXTINGUIR	13	11.292
NO EXTINGUIR-BALDIO	9	8.119
RECUPERACION	26	62.088
NO RECUPERAR-BALDÍO SIN OCUPACIÓN	5	1.952
RECUPERAR	20	60.115
NO RECUPERAR-BIEN DE USO PÚBLICO	1	20
TOTAL, GENERAL	70	106.262

Fuente: Base de datos Procesos Agrarios y Expedientes Orfeo. Corte a 30 de diciembre de 2023

Tabla 35 sobre predios que pueden ingresar al Fondo

PROCESO / TIPO DE DECISIÓN	DECISIONES	Área (ha)
CLARIFICACION	14	16.285
BALDIO	14	16.285
DESLINDE	8	8.479
DESLINDA BALDIOS RESERVADOS	2	93
DESLINDA BIEN DE USO PÚBLICO	6	8.386
EXTINCION	22	19.411
EXTINGUIR	13	11.292
NO EXTINGUIR-BALDIO	9	8.119
RECUPERACION	26	62.088
NO RECUPERAR-BALDÍO SIN OCUPACIÓN	5	1.952
RECUPERAR	20	60.115
NO RECUPERAR-BIEN DE USO PÚBLICO	1	20
TOTAL GENERAL	70	106.262

Fuente: Base de datos Procesos Agrarios y Expedientes Orfeo. Corte a 30 de diciembre de 2023

Con relación a lo anterior, se destacan las decisiones que ordenan las recuperaciones de baldíos en la Altiplanura colombiana y los avances en los temas de deslindes de tierras de la Nación en el Magdalena Medio y Sur de Bolívar tendientes a cumplir compromisos adquiridos con actores sociales, comunitarios y entes de control.

Para finalizar cabe destacar que, durante la vigencia 2023, se dio especial relevancia a la ejecutoria de Actos Administrativos definitivos expedidos durante la vigencia actual y anteriores con el fin de trasladar los expedientes a la Dirección de Acceso a Tierras para que esta dependencia y sus subdirecciones pudiesen analizar los mismos y tomar las decisiones correspondientes frente a su destinación. En ese ejercicio se trasladaron 80 expedientes, de los que cuatro (4) procesos se finalizaron en 2023 y el resto anteriores. A continuación, se relaciona la presente información:

Tabla 36 Expedientes trasladados a la Dirección de Acceso a Tierras 2023

PROCESOS	EXPEDIENTES	ÁREA (ha)
CLARIFICACION	20	2.607
DESLINDE	6	3.385
EXTINCIÓN	29	118.855
RECUPERACION	25	2.972
TOTAL GENERAL	80	127.819

Fuente: Base de datos Procesos Agrarios y Expedientes Orfeo. Corte a 30 de diciembre de 2023

De igual manera, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras tiene dentro de sus competencias resolver en segunda instancia, los recursos de apelación que se interpongan en contra de las decisiones que tomen las dependencias a su cargo, en materia de procesos agrarios de deslinde de tierras de la nación, extinción del derecho de dominio, clarificación de la propiedad y recuperación de baldíos indebidamente ocupados. En el marco de dicha competencia, dentro del periodo comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 30 de diciembre de 2023, se profirieron quince (15) actos administrativos de los cuales 10 procesos fueron culminados cinco (5) se encuentran en etapa probatoria cumplida, estos actos administrativos abordan los tópicos mencionados inicialmente e incluyen 11.429 hectáreas, para un total de 114.290M2.

En definitiva, por parte del equipo de Apelaciones de Procesos Agrarios de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras se gestionó la regularización de un total de 10.920 hectáreas, de las cuales a favor del Estado corresponde un total de **10.630 hectáreas** (por concepto de recuperación de baldíos y de extinción del derecho de dominio privado 2023), con impacto en 7 departamentos.

Así mismo, conforme lo establecido en el numeral 7° del artículo 19 del Decreto Ley 2363 de 2015, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras conoce en segunda instancia los recursos de apelación que se presentan contra las decisiones que adopta la Subdirección de Seguridad en materia de formalización de la propiedad privada rural. En ese sentido, durante la vigencia 2023, dicha dependencia resolvió 52 recursos de apelación en el marco del artículo 36 del Decreto Ley 902 de 2017.

5.5. Diálogo Social

El equipo de Diálogo Social en la vigencia 2023, implementó la teoría del cambio, como una herramienta de la planeación pública, con enfoque participativo y narrativa estructurada, con actividades que se proyecten para lograr cambios positivos en personas, comunidades y territorios. La Teoría del Cambio permite reflejar la forma de pensar y de actuar acorde a la misionalidad de la ANT y a la ruta del gobierno 2022 – 2026 con el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Acompañamiento y atención a espacios de diálogo y concertación

- Atención de 259 espacios de diálogo y concertación en todo el país (143 con comunidades campesinas, 54 con comunidades Indígenas, 21 con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, 41 mesas con enfoque intercultural e interétnico, otros e interinstitucional.)

Durante el último cuatrimestre del año 2023, el equipo de Diálogo Social atendió 259 espacios de diálogo y concertación en todo el país (143 con comunidades campesinas, 54 con comunidades Indígenas, 21 con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, 41 mesas con enfoque intercultural e interétnico, otros e interinstitucional.

Comparado con el primer cuatrimestre el aumento fue significativo en cuanto se realizó el acompañamiento a las Asambleas Campesinas en el marco de la implementación de la Reforma Rural Integral, que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2023 en las ciudades de Medellín, Sincelejo, Aguachica, Apartadó, Santa Marta, Montería y Riohacha con un total de 269 espacios de diálogo y 23.000 campesinos participantes.

Atención y Gestión de Conflictos por el acceso, uso y tenencia de la tierra en las modalidades de oferta y demanda.

Caracterización y actualización de casos en procesos/seguimiento o activos y/o latentes

- Identificación y Caracterización de 168 casos, de los cuales **163 son casos en proceso/seguimientos** asociados al uso y la tenencia de la tierra (158 por demanda y 5 por oferta) y **5 conflictos activos o latentes**, los cuales cuentan con hoja de ruta de atención.

Por otra parte, y en relación con la identificación de los casos, se ha logrado, de los 168 casos identificados para la vigencia 2023, la **actualización de 52 fichas de caracterización**, de las cuales 39 han sido aprobadas en el modelo de demanda y 2 en el modelo de oferta, para un total de **41 fichas actualizadas y aprobadas, quedando 11 fichas por ajustar para su aprobación**. De los cuáles se lograron atender 15 conflictos así:

- 4 Interculturales(campesinos - Indígenas)
- 3 interétnicos (Indígenas - NARP)
- 4 Intraculturales (campesinos – Campesinos)
- 3 Interétnicos (Indígenas - Indígenas)
- 4 (Particulares - Otros).

Se identificó como hallazgo la oportunidad de mejora a nivel central el rol de seguimiento, evaluación y monitoreo a los casos de proceso y/o conflictos territoriales, apoyado desde la UGT con la presentación de propuestas y alternativas de rutas de atención integral y acompañamiento en los casos de desarmonía territorial.

Casos Emblemáticos

Entre los diferentes tipos de casos que acompaña el equipo de Diálogo Social, se encuentran los Casos Emblemáticos; adoptados y relacionados por la Agencia Nacional de Tierras, con la representación simbólica y significativa que, en el marco de la Reforma Rural de Colombia, tendría la consecución de una solución favorable, que reconozca los derechos individuales y colectivos y, además, atienda las necesidades multinivel que puedan presentarse en el territorio nacional, de los **42 casos emblemáticos** determinados por la Oficina Jurídica, se identificaron que a **19 casos emblemáticos** les hace acompañamiento desde Diálogo Social, por ser parte de los **168 casos caracterizados** en proceso/seguimiento o activos y/o latentes.

Como resultado del acompañamiento, se ha logrado una articulación y sinergia con la Oficina Jurídica en los casos emblemáticos y con los/las misionales de las demás dependencias de la ANT, que ha permitido la atención y acompañamiento en territorio y desde el nivel central de forma inmediata.

Alertas Tempranas

Este es un mecanismo/herramienta que proporciona una mirada a un momento de crisis de un conflicto territorial; y que activa la implementación de los procesos y protocolos de atención de la ANT, respecto del hecho de riesgo o de conflictividad social. Tiene como fin, orientar una respuesta y prevenir el escalamiento de la conflictividad.

El flujo de momentos de alertas tempranas generadas por Diálogo Social, se dan por el origen de recepción de la alerta, la generación de la alerta, la difusión interna o externa, el reporte del proceso de alertas tempranas y el seguimiento.

El análisis de levantamiento de alertas tempranas de la vigencia 2023, se efectúa de la siguiente forma:

- Alertas generadas primer semestre 2023: 20
- Alertas generadas segundo semestre 2023: 25

Se puede evidenciar que según el mayor volumen de alertas tempranas fueron entre el mes de febrero y marzo 2023, en su mayoría han sido por acciones de vías de hecho de comunidades, en solicitud de algún proceso misional. Estas alertas se generaron en respuesta a acciones que solicitaban atención inmediata dentro de las competencias de uso y tenencia de la tierra.

Es necesario precisar que la mayor generación de alertas tempranas del segundo semestre del 2023 corresponde a la zona norte del país con 9 alertas (Guajira, Cesar, Magdalena), 4 oriente (Meta, Casanare y Guaviare), 4 occidente (Cauca y Nariño) y 8 en el resto del país. Esto asociado a que son históricamente zonas donde hay mayores controversias por uso y tenencia de la tierra, y mayor concentración de comunidades rurales.

- Zona Norte: 9 alertas
- Zona Oriente: 4 alertas
- Zona Occidente: 4 alertas

La mayoría de las alertas han estado asociadas a la responsabilidad de la Dirección de Acceso a Tierras con 14 alertas asociadas, teniendo en cuenta que comunidades campesinas han sido las de mayor movilización o con solicitud de atención inmediata. Seguido por la Dirección de Asuntos Étnicos con 11 alertas asociadas a la responsabilidad de esta esta misionalidad para atender solicitudes indígenas.

Es preciso mencionar en este sentido, que a la fecha no se han generado alertas para atender a comunidades RROM, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros. Las alertas tempranas ANT pueden clasificarse en 3 tipologías (de proceso, inmediatas y preventivas), esto luego de un ejercicio de evaluación que permite ubicar la alerta en cualquiera de estos estados.

El 80% de 20 alertas generadas entre enero y julio 2023 están asociadas a procesos ya atendidos e identificados por la agencia, es decir que son alertas de proceso, un **10% asociados a desalojos de comunidades** asentadas en predios donde no hay claridad de la naturaleza jurídica del predio y por tanto son alertas de atención inmediata y otro **10% corresponde a alertas preventivas** con situaciones que no han escalado a vías de hecho, pero atendiéndolas oportunamente se previene un conflicto.

5.6. Mujer Rural

Según el Plan de Trabajo para el año 2023, orientado a superar las brechas de género que enfrentan las mujeres rurales respecto al derecho a la tierra, al cierre de la vigencia, la ANT obtuvo los siguientes logros:

Respondiendo a la apuesta de la Agencia Nacional de Tierras para descentralizar sus procesos y procedimientos, se emite el Acuerdo 251 de 2022 “Por medio de la cual se aprueban Unidades de Gestión Territorial al interior de la Agencia Nacional de Tierras y se dictan otras disposiciones”, de esta manera, la Agencia pasa de tener nueve (9) UGT a una (1) por cada departamento, finalizando el año 2023 con treinta y dos (32) Unidades de

Gestión Territorial. Además, para cada UGT se contrata un equipo base, que cuenta con al menos uno un enlace de Enfoque Diferencial y Mujer Rural, lo que permite generar mayores impactos en los territorios y una efectiva transversalización del enfoque de género. Tan solo el departamento de Antioquia cuenta con tres (3) enlaces de enfoque diferencial, Cundinamarca con dos (2) y la UGT Valle del Cauca dos (2).

En el marco del Plan de Trabajo formulado por el Equipo de Mujer Rural se plantearon 10 indicadores que se presentan a continuación con sus respectivos avances y porcentajes de cumplimiento al cierre del cuarto trimestre de 2023:

El equipo de mujer rural durante la anterior vigencia ejecutó diez acciones de las cuales el 40% cerró con ejecución del 100%, tres acciones culminaron con un nivel de sobrecumplimiento superior al 120%, dos tan solo alcanzaron un cumplimiento del 50% y una no contó con avance alguno (Ajuste de los lineamientos del Premio Nacional Mujeres Transformadoras de la Colombia Rural que reconozca los liderazgos territoriales).

Es preciso indicar que estos son los indicadores utilizados por el equipo de Mujer Rural de la Agencia Nacional de Tierras para medir el avance en el empoderamiento de las mujeres rurales y la transformación de la ANT para la transversalización del enfoque de género. Gracias a estos indicadores, se ha logrado una mayor visibilidad y atención a las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres en el ámbito rural, lo que ha permitido diseñar e implementar estrategias más efectivas para su beneficio.

5.7. Observatorio de Tierras

En la Iniciativa de generar información que permita entender las dinámicas del mercado inmobiliario, sus causas y efectos, para soportar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de tierras rurales. El Observatorio de Tierras Rurales. En la vigencia 2023, inició un análisis de oferta inmobiliaria en varias regiones del país, incluyendo la región caribe y la región del Magdalena Medio, con el propósito de conocer cómo se comporta actualmente la dinámica de mercado inmobiliario rural en estas regiones.

Es preciso aclarar que este análisis requiere revisar las transacciones de inmuebles que se perfeccionaron en los últimos tres (3) años en las mismas regiones estudiadas, para poder estimar y actualizar los valores comerciales de referencia de la tierra, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 265 de 2021 del MADR, en el marco de los procesos de adquisición que adelantará la ANT. *A corte de diciembre, se ha realizado:*

Documentos de investigación de mercado de tierras para los municipios de **Ayapel – Córdoba, Caucasia – Antioquia, Barrancas – La Guajira, San Vicente de Chucuri – Santander y La Región de la Baja Guajira**, los cuales incluyen la estimación de los rangos de valores comerciales de referencia de la tierra, cuyo resultado se obtiene del cruce de diferentes variables, así:

A) un levantamiento de información sobre ofertas de venta de inmuebles rurales en este municipio y municipios aledaños;

- B) un análisis de los avalúos elaborados con el IGAC y otros que se han contratado desde la ANT;
- C) el análisis de las transacciones inmobiliarias registradas ante la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR;
- D) el análisis de la normativa territorial aplicable a las áreas de estudio;
- E) el análisis de los resultados obtenidos con la formulación de las Unidades Agrícolas Familiares - UAF, desde la ANT.

La investigación de mercado de tierras que permitirá la estimación de valores comerciales de referencia para la tierra. Los resultados de esta investigación, en conjunto con avalúos oficiales y compraventas perfeccionadas, permitirán elaborar el análisis de valores comerciales de la tierra.

Para ordenar la captura de la información obtenida en diferentes fuentes, se diseñó una matriz en MS Excel que incluye las variables que hacen parte de las dinámicas que tienen injerencia en la construcción de valores comerciales de la tierra rural. Dicha matriz, permitirá al equipo del Observatorio de Tierras Rurales - OTR almacenar toda la información de ofertas de predios en venta para realizar un análisis por método comparativo de las tendencias de valores actualizados en los municipios priorizados para procesos de adquisición predial. Complementario a este análisis, se realizó una evaluación de las compraventas registradas ante la Superintendencia de Notariado y Registro, que complementan el análisis de valores comerciales de referencia que se desarrolló para los municipios de **Ayapel – Córdoba, Cauca, Antioquia, Barrancas – La Guajira y San Vicente del Chucurí – Santander**. Con base en la definición de Núcleos territoriales identificados por el Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural - MADR, según las competencias legales otorgadas por el numeral 5 del artículo de la Ley 2294 de 2023, se redefinió la priorización de municipios sobre los cuales trabajará el Observatorio de Tierras Rurales – OTR.

Adicionalmente, se elaboraron otros documentos de investigación enfocados en la **“metodología de estimación de precios de tierra rural”** y **“efectos de la participación de campesinos, mujeres rurales y colaboradores en las asambleas populares campesinas y su incidencia en la formulación de la política pública de apoyo a la reforma agraria”**.

5.8. Estrategia de Transformación Digital

Frente a la estrategia de transformación digital, se presenta un resumen de las actividades llevadas a cabo por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras (SSIT), a corte de diciembre de 2023, en el marco de los proyectos de inversión “Fortalecimiento del Proceso de Desarrollo y Gestión de la Arquitectura Empresarial Institucional con código BPIN 2019011000263”, y “Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos institucionales a nivel nacional con Código BPIN

202300000000222". Dichas actividades han permitido avanzar en la consecución de las metas establecidas para los productos del proyecto, como se detalla a continuación:

Tabla 37 Productos Estrategia Transformacional Digital

PRODUCTO	META PROGRAMADA 2023	AVANCE A CORTE DE DICIEMBRE	DESCRIPCIÓN AVANCE
Implementar la estrategia de transformación digital en los procesos misionales priorizados	100%	100%	Se cuenta con un documento que soporta la estrategia de transformación digital, que contiene la siguiente información: 1. El análisis actual de los procesos misionales de la entidad vs los soportes tecnológicos y herramientas que se disponen para su operación; 2. Propuesta de automatización de las actividades que soportan los procesos teniendo como referencia la caracterización de los procesos y la normatividad que impacta la operación de la entidad; 3. Análisis del flujo de datos, Sistemas, Interfaces, uso de la información; 4. Equipo de la transformación digital; 5. Identificación de brechas y estado de madurez; 6. Mapa de ruta de alto nivel que incluye indicadores para la transformación digital; 7. Primera revisión de las iniciativas de transformación digital
Documentos para la planeación estratégica en TI.	3	100%	Se cuenta con los siguientes documentos: 1. Modelo arquitectura de seguridad 2. Guía modelo interoperabilidad 3. Ejercicios de Arquitectura Empresarial Adicionalmente, se está actualizando el plan estratégico de tecnologías de información y las comunicaciones 2024
Servicios tecnológicos	15%	100%	El 15% de gestión de servicios tecnológicos representa: 12 informes de la gestión realizada por la mesa de ayuda, en cuanto a la atención de incidentes técnicos de hardware y software (administrativo y misional), nivel 1 y 2, de enero a diciembre. 12 informes de reporte de casos gestionados para el soporte y mantenimiento al sistema de información misional y al portal ANT, para el periodo de enero a diciembre. 4 informes que detallan la disponibilidad del servicio y el tratamiento de incidentes y solicitudes correspondientes a los canales de internet y MPLS a nivel nacional, de enero a abril. Nube publica: Se realizó la compra de los servicios de nube Google y nube Azure Soporte componentes infraestructura: renovación garantía Dell Storage y adquisición solución integral hiperconvergencia. Licenciamiento institucional: se renovaron 5.520 licencias de diferentes softwares. Adquisición hardware: se adquirieron discos duros, switches y diferentes repuestos
Servicios de información actualizados	100%	100%	Se contempla la ejecución de las mejoras de los sistemas de información existentes de la presente vigencia con un avance del 100%, de acuerdo con las necesidades programadas.
Servicios de información implementados	100%	100%	Se contempla la ejecución del plan de nuevos desarrollos de sistemas de información misionales de la presente vigencia con un avance del 100%, de acuerdo con las necesidades programadas.

Fuente: Subdirección de Sistemas de Información. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

En la Agencia Nacional de Tierras-ANT, la transformación digital está evolucionando de manera integral, soportada en los procesos, el talento humano y las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC. Durante 2023, se avanzó en la disposición de una herramienta de servicios (orquestador) para automatizar y gestionar de manera integral el ciclo de vida de las solicitudes RESO, labor que abarca desde la captura inicial hasta la validación por medio de fuentes externas, la inserción en el SIT (Sistema Integrado de Tierras), la creación de la documentación correspondiente y su carga en los sistemas SIT y Orfeo. Por otra parte, se desarrolló la solución del Modelo de Información Geográfica MIGO de la ANT y se dio inicio al desarrollo de la solución tecnológica de barrido predial y la adquisición de nube de Azure para la misma.

6. ACTIVIDADES DE SOPORTE

6.1. Rediseño Institucional

Con el propósito de avanzar en la dignificación del empleo público, la Secretaría General y la Subdirección de Talento Humano de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), han venido adelantando gestiones para lograr el rediseño institucional de la entidad, a través de un proceso de fortalecimiento institucional, atendiendo los lineamientos y pasos contenidos en la Guía de Fortalecimiento Institucional - Construcción de un documento técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad, la cual fue expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en noviembre de 2022.

Durante la vigencia se trabajó con un equipo multidisciplinario de profesionales la propuesta de rediseño y formalización laboral de la Agencia Nacional de Tierras, propuesta trabajada sobre el organigrama aprobado por la Dirección General y la cual ha sido presentada a diferentes instancias de la ANT, principalmente la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Jurídica quienes expidieron las viabilidades correspondientes.

Adicionalmente, se presentó a colaboradores delegados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Dirección de Desarrollo Organizacional del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que realizó algunas observaciones a la propuesta de estudio técnico, razón por la cual se solicitó el retiro del punto en el orden del día de la sesión extraordinaria No. 89 del Consejo Directivo de la entidad.

Así, en la vigencia 2024 se seguirán adelantando las gestiones correspondientes para presentar un estudio técnico consolidado que incluya las observaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública en cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional para fortalecer la entidad.

6.2. Sistema Integrado de Gestión

Políticas de Gestión y Desempeño y Planes Institucionales 2023

A continuación, se presentan los liderazgos determinados en la ANT para las Políticas de gestión y desempeño, así como de los Planes Institucionales, que fueron confirmados en sesión 2 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 31 de marzo de 2023.

Tabla 38 Políticas de Gestión y Desempeño y Planes Institucionales 2023

DEPENDENCIA / GRUPO	POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PLAN INSTITUCIONAL
Servicio al ciudadano	Servicio al ciudadano	Plan de Participación ciudadana
Subdirección de Talento Humano	Talento humano	3. Plan anual de vacantes
		4. Plan de previsión de recursos humanos
		5. Plan estratégico de talento humano
		6. Plan institucional de capacitaciones - PIC
Subdirección Administrativa y Financiera	Integridad	7. Plan de incentivos institucionales
	Mejora Normativa	8. Plan de seguridad y salud en el trabajo
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	2. Plan anual de adquisiciones
Grupo Gestión Contractual	Gestión documental	1. Plan institucional de archivo - PINAR
	Compras y contratación pública	Plan de contratación
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	9. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Gobierno digital	10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
	Seguridad digital	11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
	Gestión de la Información estadística	12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Oficina Jurídica	Defensa jurídica	
Equipo de comunicaciones	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	
	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	

Fuente: Oficina de Planeación.

Con la orientación de los enlaces de la Oficina de Planeación, las dependencias líderes de las políticas de gestión y desempeño Institucional del MIPG, pudieron actualizar de manera más aterrizada sus autodiagnósticos, como línea base para formular sus planes de acción de política GDI 2023 - 2024. Posteriormente, cada mes, las dependencias realizaron seguimiento al desempeño de sus Planes y en consecuencia, los avances observados generaron nuevas actualizaciones de los mismos autodiagnósticos.

Evaluación del Índice de Desempeño Institucional - FURAG del Sistema Integrado de Gestión:

Consistió en Resolver el 100% de cuestionarios dispuestos en la plataforma “Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión – FURAG” para la evaluación

del nivel de cumplimiento del MIPG. En atención al cronograma establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se logró realizar el levantamiento y cargue completo de información al 100%, entre los meses de junio y agosto de 2023, mediante la interacción entre las dependencias líderes de las Políticas y la Oficina de Planeación en mesas de trabajo, cuyos resultados fueron soportados en carpetas compartidas en OneDrive.

Para atender la Medición del Desempeño Institucional – MDI, que se realizó por medio del FURAG, la Oficina de Planeación orientó a las dependencias líderes en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante circular Externa N° 100-003-2023, estableciendo y desarrollando el siguiente cronograma de mesas de trabajo para asegurar la pertinencia y calidad de las respuestas y de los soportes requeridos por la evaluación.

Principales resultados - Índice de Desempeño Institucional - FURAG 2023 (Medición 2022)

El resultado de la medición del Índice de Desempeño Institucional para la ANT, correspondiente a la medición de la vigencia 2022, fue de 75, situándose 2,71 puntos por debajo del sector Agricultura Desarrollo Rural (MADR).

Nota: De acuerdo con lo indicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

Ilustración 3 Índice de Desempeño Institucional

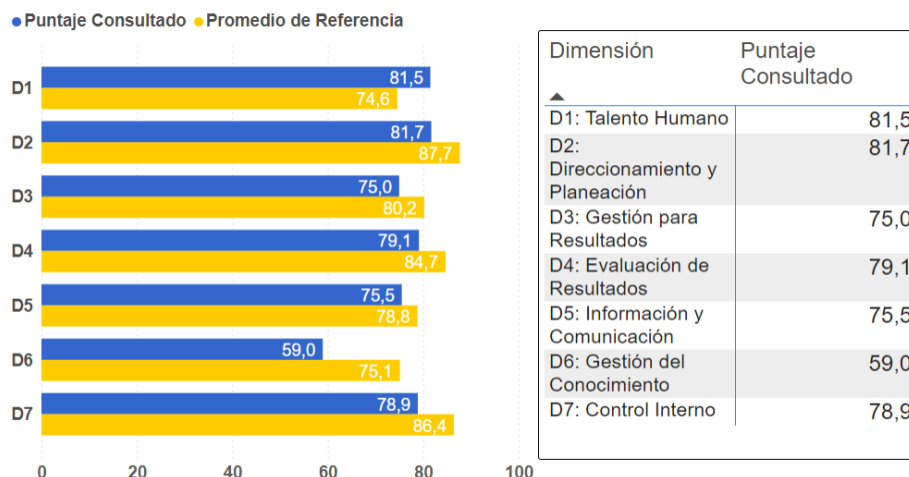


Fuente: DAFP

En cuanto a los resultados por dimensiones, las dimensiones de Direccionamiento y Planeación (81.5), así como la de Talento Humano (81.5), obtuvieron los mejores resultados en la medición para la ANT, sin embargo, la dimensión de Gestión del Conocimiento (59,0) estuvo considerablemente por debajo del promedio de referencia del MADR.

Ilustración 4 Índices por dimensiones

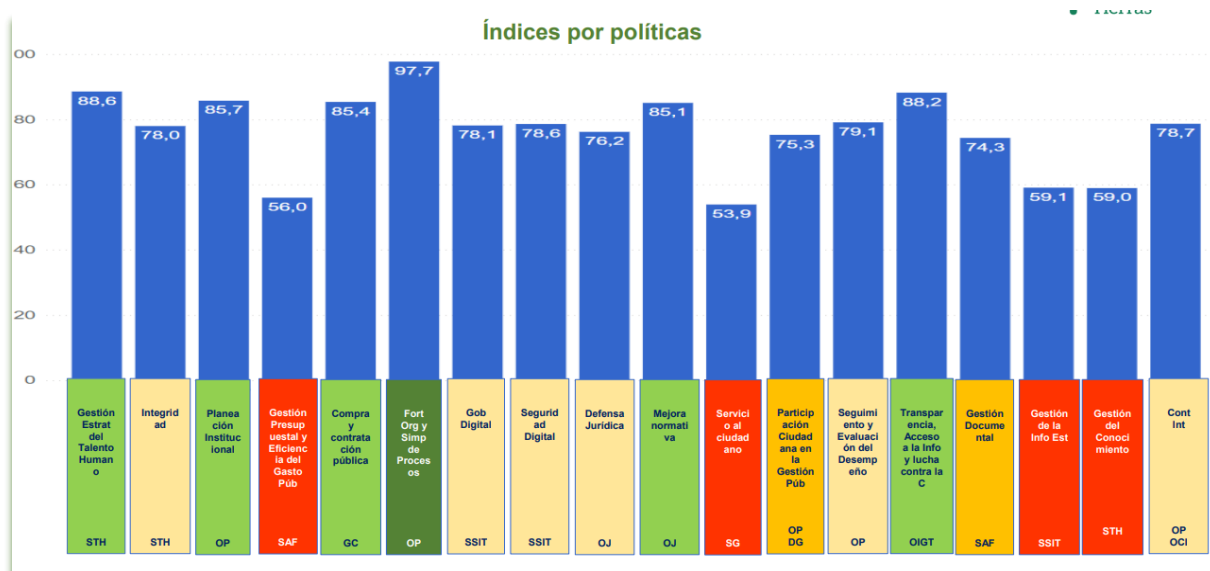
Índices por Dimensiones



Fuente: DAFP

Frente a los resultados de la ANT en las Políticas de Gestión y Desempeño, se resalta el puntaje asociado a la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (97.74), situándose por encima del promedio del sector. Por su parte, las políticas con mayor oportunidad de mejora corresponden a la Política de Servicio al Ciudadano (53,9) y la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Ilustración 5 Índices por políticas



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del DAFP

Planes de acción de las políticas de gestión y desempeño institucional:

A partir de los resultados de la Evaluación FURAG 2023 (medición 2022), desde la Oficina de Planeación se remitieron las memorias de la socialización de los mismos, así como la forma SEYM-F-002 FORMA FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO V5, que puede ser implementada por las dependencias líderes para facilitar la formulación de las correspondientes acciones de mejora, desde la revisión y el análisis de los siguientes insumos:

- ✓ Cuestionarios diligenciados en la evaluación FURAG 2022, por cada política
- ✓ Índices resultantes del FURAG por cada categoría de cada política
- ✓ Autodiagnósticos disponibles, por cada política
- ✓ Otras fuentes de información que le permita definir acciones de mejora tales como: informes de auditoría, informes de otros organismos, entre otros.

En este sentido, la Oficina de Planeación orientó mesas de trabajo para los análisis de la información contenida en las fuentes presentadas, la identificación de las brechas y la formulación de los planes de mejoramiento de cada política, teniendo en cuenta también, las actualizaciones de autodiagnósticos.

A continuación, se presenta un resumen de los quince Planes de Mejoramiento formulados, a partir de los resultados de la evaluación FURAG:

Tabla 39 Planes de Mejoramiento formulados

POLÍTICA GyD	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA
1. Servicio al ciudadano	Secretaría General	5
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Subdirección Administrativa y Financiera	2
3. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Subdirección de Talento Humano	2
4. Defensa jurídica	Oficina Jurídica	4
5. Mejora Normativa	Oficina Jurídica	4
6. Gobierno digital	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	12
7. Seguridad digital	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	8
8. Gestión de la Información estadística	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	7
9. Talento humano	Subdirección de Talento Humano	2
10. Integridad	Subdirección de Talento Humano	3
11. Gestión documental	Subdirección Administrativa y Financiera	4
12. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Secretaría General	1
13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Oficina de Planeación Equipo de comunicaciones	2
14. Planeación institucional	Oficina de Planeación	1
15. Control Interno	Oficina de Planeación	4
TOTAL		61

Fuente: elaboración propia Equipo SIG

Ilustración 6 Actualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión – SIG



Fuente: elaboración propia Equipo SIG

Con corte al 29 de dic de 2023, la ANT cuenta con **1062 documentos integrados al SIG**, desagregados en **13 tipos** para cada uno de los procesos:

1. Mapa de Procesos
2. Caracterizaciones de procesos
3. Políticas
4. Planes
5. Procedimientos
6. Protocolos
7. Manuales
8. Instructivos
9. Guías
10. Fichas Técnicas de Salida y Productos
11. Formas
12. Modelos
13. Indicadores

Así mismo, durante el 2023, se desarrolló una estrategia orientada a la **renovación y simplificación de procedimientos**, que condujo a que durante todo el año se actualizarán 112, se crearan 62 nuevos y se eliminarán 139

Procesos de Evaluación y Control

Administrar los riesgos de gestión de la entidad

La Oficina de Planeación realiza el monitoreo como segunda línea de defensa, sobre el avance de las acciones preventivas y la no materialización del riesgo. De esta manera, se da cumplimiento a la séptima dimensión del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, conforme a los 16 procesos que conforman el mapa de procesos de la ANT. Entre sus resultados se destaca el aporte que realizan los diferentes procesos en el cumplimiento de las acciones preventivas para mantener por encima del 80% el índice de Gestión del Riesgo - IGR.

Índice de Gestión del Riesgo-IGR

La Agencia Nacional de Tierras, implementó el “Índice de Gestión del Riesgo”-IGR, que permite evaluar tanto la cobertura como las acciones preventivas y la no materialización del riesgo y este compuesto por los siguientes indicadores:

Indicador de Identificación del Riesgo: mide el nivel de cobertura de la gestión del riesgo, en términos de *cantidad de actividades de los procesos* que han sido objeto de identificación de riesgos y establecimiento de controles. La meta es llegar a una cobertura del 100% respecto a las actividades identificadas en la caracterización de los procesos.

Indicador de Reducción del Riesgo: mide el nivel de ejecución del Plan de Acciones Preventivas formuladas para el fortalecimiento de la gestión de cada uno de los procesos y para eliminar las causas potenciales que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos. Esta medición se realiza de manera anual y la meta propuesta es alcanzar un 100% al

finalizar cada periodo.

Indicador de No Materialización del Riesgo mide el nivel de establecimiento e implementación de acciones de contingencia adecuadas para reaccionar ante una eventual materialización de un riesgo identificado. La condición esperada es la de mantener en el cien por ciento (100%) el indicado.

Monitoreo Segunda Línea de Defensa: La Oficina de Planeación como segunda línea de Defensa, realiza monitoreo al avance de las acciones preventivas y a la no materialización del riesgo con el fin de asegurar que se tienen controladas las causas potenciales que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos.

Niveles de Aceptación del Riesgo. De acuerdo con la Política de Administración del Riesgo, con relación a los riesgos de Gestión, La Agencia Nacional de Tierras (ANT) acepta solamente los riesgos residuales en el nivel de exposición de riesgo “bajo”, la política reza, que: *“en este caso no será necesaria la formulación de acciones preventivas para el diseño y fortalecimiento de los controles”*

Identificación de Actividades Vs. Acciones Preventivas: Los responsables de los procesos, Estratégico, Misionales, transversales, de apoyo y de evaluación, identifican los riesgos y las correspondientes acciones preventivas, teniendo en cuenta, entre otros, la caracterización del proceso y sus actividades relacionadas.

Correlación Actividades del Proceso/acciones preventivas: A continuación, se presenta la correlación entre las actividades identificadas en los procesos/vs y su relación con los riesgos identificados, al igual que las acciones preventivas resultado de los controles que se accionan en la entrada de cada proceso y antes de que se realicen las actividades documentadas en cada uno de los procesos, esto con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de procesos:

- **Procesos Estratégicos:** Los Procesos Estratégicos, corresponden a: 1) Direccionamiento Estratégico 2) Comunicación y Gestión con grupos de interés, 3) Inteligencia de la información.

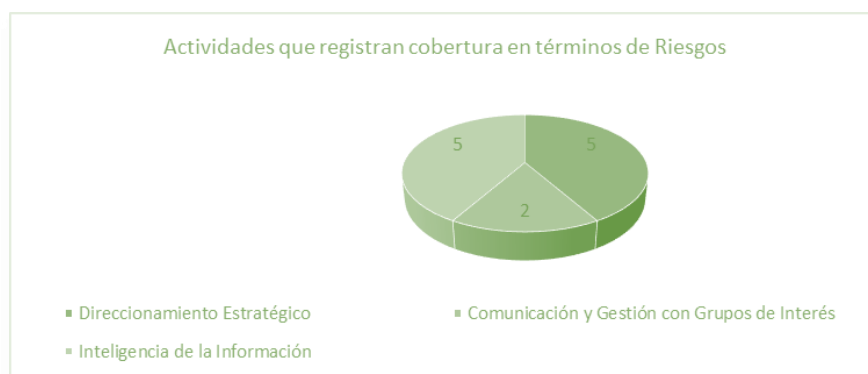
Las actividades que registran cobertura en términos de riesgos para los procesos estratégicos corresponden a un 75% y sin cobertura por encontrarse en un nivel de exposición baja un 25%, igualmente se tienen identificadas un total de 19 acciones preventivas, la cuales se encuentran documentadas en el mapa de riesgos de la Entidad.

Tabla 40 Actividades Procesos Estratégicos Vs. Acciones Preventivas

Procesos estratégicos	Actividades que registran cobertura en términos de riesgos	Actividades que no registran identificación de riesgos por nivel de exposición baja en el riesgo	Total de actividades procesos estratégicos	Total de acciones preventivas
Direccionamiento estratégico	5	0	5	6
Comunicación y gestión con grupos de interés	2	4	6	6
Inteligencia de la información	5	0	5	7
Total de acciones preventivas				19
Total de cobertura en términos de actividades procesos estratégicos	12	4	16	
Identificación de acciones preventivas en términos de cobertura %	75%	25%	100%	

Fuente: Acciones Preventivas: Tomado del Mapa de Riesgos DEST-F-001.V4

Ilustración 7 Total, Actividades Procesos Estratégicos vs Acciones Preventivas



Fuente: caracterización de los procesos

Procesos Misionales: Los procesos Misionales, corresponden a: 1). Gestión del Modelo de Atención 2) Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural 3) Seguridad Jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios 4) Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios 5) Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios 6) Administración de Tierras Evaluación del impacto del ordenamiento social de la propiedad rural.

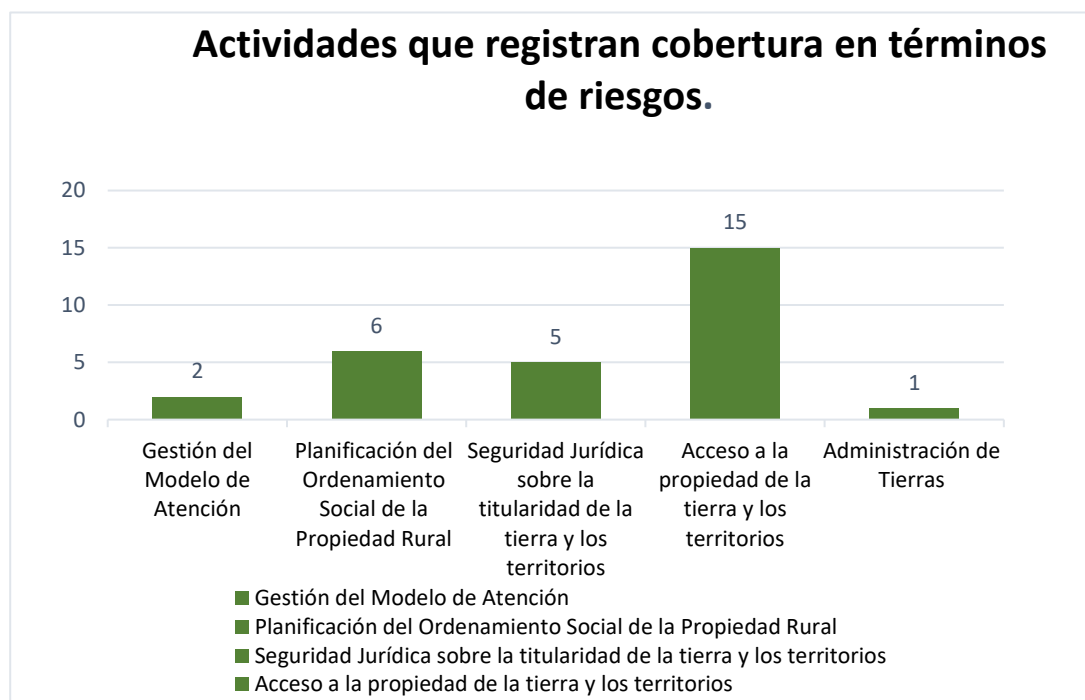
Las actividades que registran cobertura en términos de riesgos para los procesos misionales corresponden al 61% y sin cobertura por encontrarse en un nivel de exposición baja 39%, igualmente se tienen identificadas un total de 29 acciones preventivas, la cuales se encuentran documentadas en el mapa de riesgos de la Entidad.

Tabla 41 Acciones Preventivas

Procesos misionales	Cobertura de la gestión del riesgo en término de actividades	actividades que no registran identificación de riesgos por nivel de exposición baja	Total de actividades procesos misionales	Total de acciones preventivas
Gestión del modelo de atención	2	2	4	2
Planificación del ordenamiento social de la propiedad rural	4	4	8	6
Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	6	2	8	5
Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	7	0	7	15
Administración de tierras	3	4	7	1
Total de acciones preventivas				29
Total de cobertura en términos de actividades procesos misionales	22	12	34	
Identificación de acciones preventivas en términos de cobertura %	61%	39%	100%	

Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos. Acciones Preventivas: Tomado del Mapa de Riesgos DEST-F-001.V4

Ilustración 8 Total Actividades Procesos Misionales Vs Acciones preventivas



Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos

Proceso Transversal: la Entidad en su Mapa de Procesos tiene identificado un proceso transversal y que corresponde a Gestión de la Información.

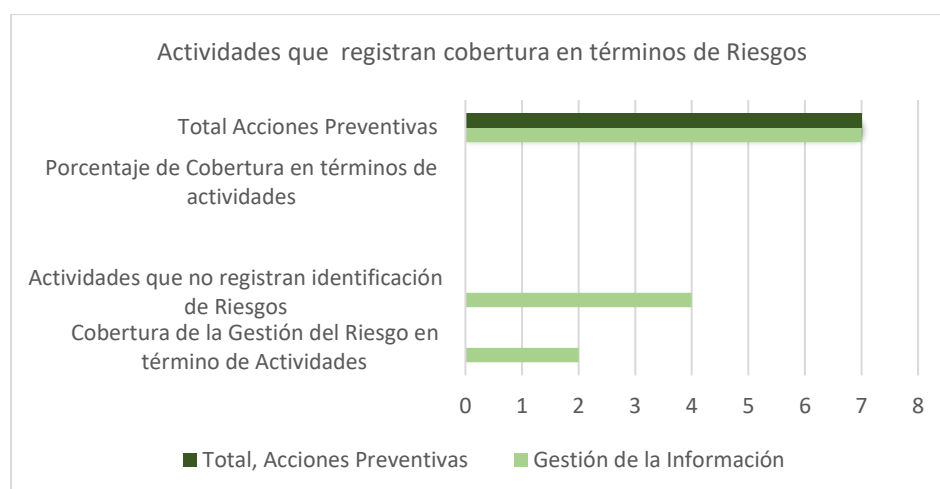
Las actividades que registran cobertura en términos de riesgos para el proceso transversal corresponden a un 34% y sin cobertura por encontrarse en un nivel de exposición baja un 66%, igualmente se tienen identificadas un total de 14 acciones preventivas, la cuales se encuentran documentadas en el mapa de riesgos de la Entidad.

Tabla 42 Productos Estrategia Transformacional Digital

Procesos transversales	Cobertura de la gestión del riesgo en término de actividades	Actividades que no registran identificación de riesgos por nivel de exposición baja	Total de actividades proceso transversal	Total de acciones preventivas
Gestión de la información	2	4	6	7
Total de acciones preventivas				7
Total de cobertura en términos de actividades proceso transversal	2	4	6	
Identificación de acciones preventivas en términos de cobertura %	34%	66%	100%	

Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos. Acciones

Ilustración 9. Total Actividades Proceso Transversal vs Acciones Preventivas



Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos

Procesos de Apoyo: Los procesos de Apoyo corresponden a: 1). Gestión del Talento Humano 2) Apoyo Jurídico 3) Adquisición de Bienes y Servicios 4) Administración de Bienes y Servicios 5) Gestión Financiera.

Las actividades que registran cobertura en términos de riesgos para los procesos de apoyo corresponden al 54% y sin cobertura por encontrarse en un nivel de exposición baja 46% igualmente se tienen identificadas un total de 39 acciones preventivas, la cuales se

encuentran documentadas en el mapa de riesgos de la Entidad.

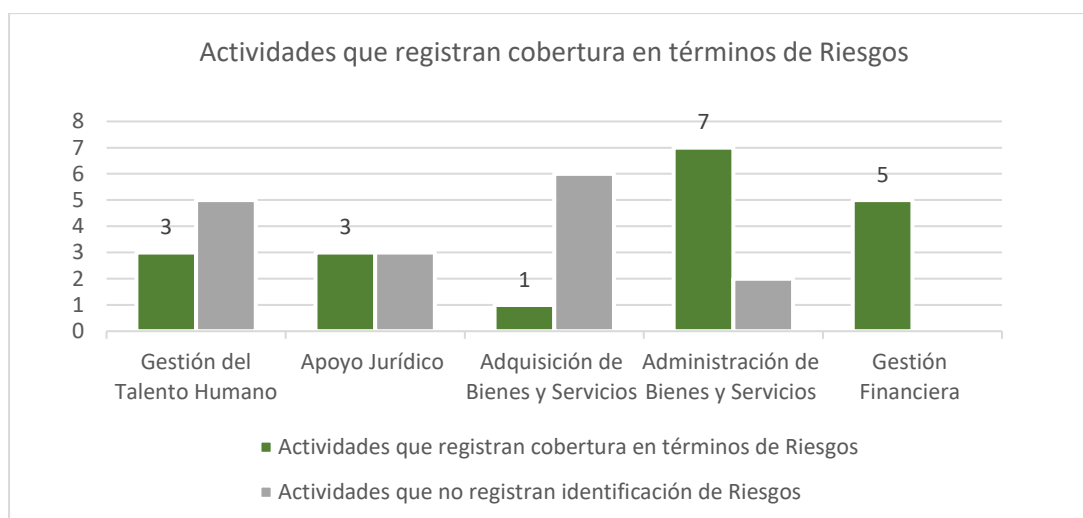
Se observa, que el proceso de Administración de Bienes y Servicios solamente tiene dos actividades que registran cobertura en términos de riesgos, y siete de estas actividades no registran identificación de riesgos, se recomienda realizar un análisis respecto a los factores que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del procedimiento.

Tabla 43 Total actividades Proceso de Apoyo Vs Acciones Preventivas

Procesos de apoyo	Actividades que registran cobertura en términos de riesgos	Actividades que no registran identificación de riesgos por encontrarse en una zona de exposición baja	Total, actividades procesos apoyo	Total, acciones preventivas
Gestión del talento humano	3	5	8	4
Apoyo jurídico	3	3	6	4
Adquisición de bienes y servicios	1	6	7	2
Administración de bienes y servicios	7	2	9	17
Gestión financiera	5	0	5	12
Total, acciones preventivas				39
Total, de cobertura en términos de actividades proceso de apoyo	19	16	35	
Identificación de acciones preventivas en términos de cobertura %	54%	46%	100%	

Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos. Acciones Preventivas: Tomado del Mapa de Riesgos DEST-F-001.V4

Ilustración 10 Total, actividades Proceso Apoyo vs Acciones Preventivas



Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos

Proceso Seguimiento, Evaluación y Mejora: la Entidad en su Mapa de Procesos

tiene identificado un proceso de seguimiento, evaluación y mejora.

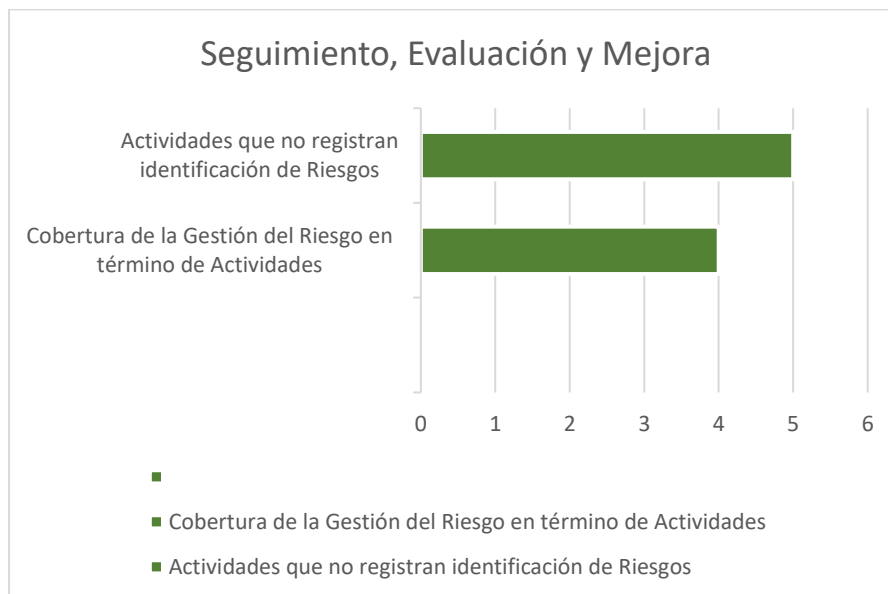
Las actividades que registran cobertura en términos de riesgos para este proceso corresponden a un 44% y sin cobertura por encontrarse en un nivel de exposición baja un 56%, igualmente se tienen identificadas un total de 8 acciones preventivas, la cuales se encuentran documentadas en el mapa de riesgos de la Entidad.

Tabla 44 Total actividades Proceso Seguimiento Evaluación y Mejora

Procesos seguimiento, evaluación y mejora	Cobertura de la gestión del riesgo en término de actividades	Actividades que no registran identificación de riesgos por encontrarse en un nivel de exposición baja	Total, actividades proceso seguimiento evaluación y mejora	Total, acciones preventivas
Seguimiento, evaluación y mejora	4	5	9	8
Total, acciones preventivas				8
Total, de cobertura en términos de actividades proceso seguimiento, evaluación y mejora	4	5	9	
Identificación del riesgo en términos de cobertura (%)	44%	56%		

Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos. Acciones Preventivas: Tomado del Mapa de Riesgos DEST-F-001.V4

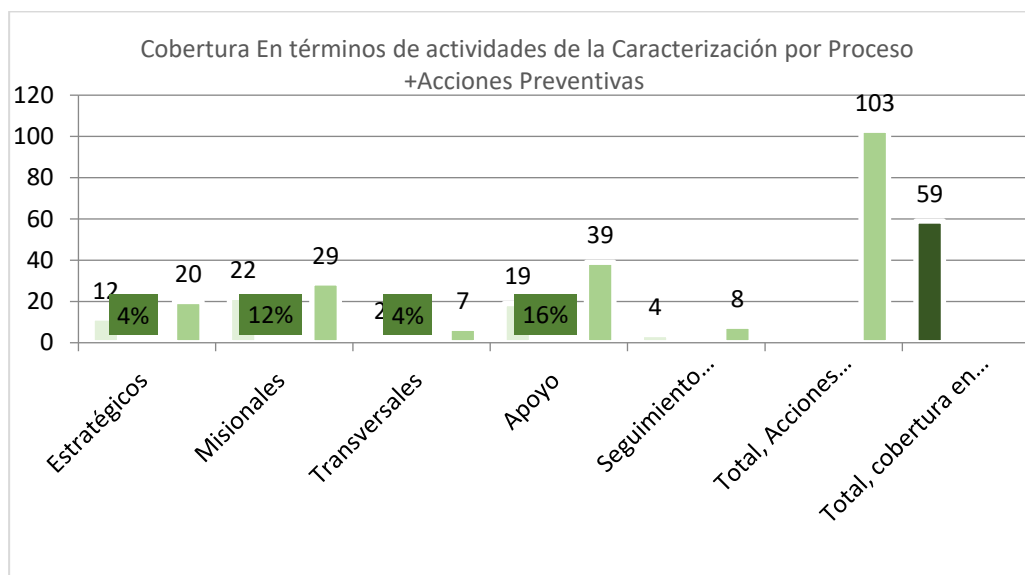
Ilustración 11 Total, actividades Proceso Seguimiento Evaluación y Mejora



Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos

Total, Cobertura de la Gestión del Riesgo en la ANT: En términos de actividades de la caracterización de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, transversal y de evaluación y Control, la cobertura de identificación del riesgo corresponde a un 62%, el 38% restante de las actividades se sitúan en riesgo bajo, por tanto no es necesaria la formulación de acciones preventivas para el diseño y fortalecimiento de los controles de acuerdo a la Política de Administración del Riesgo, código DEST-POLITICA-001, versión 2

Ilustración 12 Cobertura en términos de actividades. Caracterización por proceso +Acciones Preventivas



Fuente: Actividades: Tomado de la caracterización de los procesos

6.3. Atención al Ciudadano

La Agencia Nacional de Tierras como máxima autoridad de las tierras de la Nación, está encaminada en cumplir su objeto de ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante un modelo basado en el servicio, teniendo como aliados fundamentales a los ciudadanos(as) de todo el territorio nacional, cumpliendo con los lineamientos de la política de Servicio al Ciudadano.

El modelo de servicio al ciudadano está basado en un enfoque diferencial, buscando lograr la igualdad real y efectiva, que reconoce la diversidad y las necesidades de las personas de acuerdo con las características de los grupos poblacionales que acceden a asesoría, orientación o trámite.

Para lograr estos propósitos, se requiere contar con el Servicio de BPO, disponible en la tienda virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, entidad adscrita al Departamento Nacional de Planeación y encargada desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas para los procesos de compra y

contratación estatal, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

A continuación, se presenta la gestión realizada en la implementación de la estrategia de servicio al ciudadano con el apoyo del centro de contacto de la ANT, durante la vigencia 2023.

- **Canal presencial**

Durante la vigencia 2023 ingresaron a través del canal de atención presencial, un total de 129.397 solicitudes de información, trámites y servicios, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 45 Distribución resultados canal atención presencial

Mes	Unidades de Gestión Territorial	Puntos de Atención a Tierras	Bogotá Chapinero	Bogotá Can	Ferias de Servicio	Total, atenciones
Enero	2.381	4.177	1.001	604	0	8.163
Febrero	2.558	4.345	971	793	0	8.667
Marzo	2.510	4.675	851	900	58	8.994
Abril	1.326	3.918	473	532	0	6.249
Mayo	7.193	1.680	728	774	68	10.443
Junio	7.691	1.489	873	811	51	10.915
Julio	8.236	1.009	877	769	1.999	12.890
Agosto	8.963	832	932	511	352	11.590
Septiembre	9.750	865	816	649	538	12.618
Octubre	12.169	1.337	1.007	807	263	15.583
Noviembre	10.475	857	1.032	729	113	13.206
Diciembre	8.200	612	730	496	41	10.079
Total	81.452	25.796	10.291	8.375	3.483	129.397

Fuente: aplicativo CRM

Se evidencia en el canal presencial un volumen importante de ciudadanos que asistieron a los Puntos de Atención de Tierras y Unidades de Gestión Territorial para adelantar tramites en materia de tierras; las solicitudes más comunes por parte de los ciudadanos a través de este canal de atención, son: información general sobre los programas de acceso a tierras, revisión del estado de las solicitudes realizadas, información general sobre el aplicativo WhatsApp, radicación de documentos y notificación personal de acto administrativo de la inclusión al RESO.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante continuar con el fortalecimiento y posicionamiento de la Agencia en el territorio nacional, así como en los espacios de servicio al ciudadano, como las ferias de servicio, con el fin de acercar la entidad a la ciudadanía, entregar información clara, precisa y concreta, así como el acceso a los trámites que se adelantan en materia de tierras.

Tabla 46 Número de atenciones por punto enero-diciembre 2023

PUNTO DE ATENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
UGT HUILA	742	685	798	641	1022	909	1082	905	1098	1133	1052	769	10836
SEDE CHAPINERO	1001	971	851	473	728	873	877	932	816	1007	1032	730	10291
UGT SANTANDER	532	681	870	802	1112	1023	704	780	688	1015	889	598	9694
UGT RISARALDA	429	639	687	534	572	715	685	668	822	1057	1156	1047	9011
SEDE CAN	604	793	900	532	774	811	769	511	649	807	729	497	8376
UGT META	599	547	669	325	560	502	604	600	608	816	738	452	7020
UGT CAQUETA	545	329	300	278	521	462	535	692	744	803	511	398	6118
PAT SOACHA	331	443	388	431	583	533	505	435	454	645	429	321	5498
UGT TOLIMA	329	306	366	278	448	380	404	458	822	562	63	394	4810
UGT ANTIOQUIA	217	209	173	106	549	573	573	580	471	822	551	421	5245
UGT NARIÑO	258	419	347	193	317	336	530	727	731	598	448	335	5239
UGT CAUCA	193	287	312	122	218	466	474	500	376	516	712	538	4714
UGT CORDOBA	198	242	178	142	266	397	282	334	363	551	608	451	4012
PAT OCAÑA	514	320	230	253	317	255	261	286	268	370	302	220	3596
UGT SUCRE	246	273	202	197	265	292	308	250	199	507	444	280	3463
UGT QUINDIO	0	0	0	0	0	133	494	460	554	642	518	547	2261
UGT MAGDALENA	129	223	188	125	163	229	248	244	227	258	187	186	2407
UGT BOLIVAR	213	220	196	113	152	121	160	211	195	427	172	205	2385
PAT SOLEDAD	286	225	332	276	574	564	125	0	0	0	0	0	2382
UGT CASANARE	249	253	265	104	228	197	126	170	196	279	183	120	2370
UGT NORTE DE SANTANDER	242	302	343	38	177	188	150	179	155	195	112	94	2175
UGT BOYACA	0	0	0	0	140	246	281	174	213	230	177	163	1624
UGT ATLÁNTICO	0	0	0	0	41	98	81	186	314	404	305	247	1676
PAT CHIQUINQUIRA	102	132	187	198	176	110	94	95	88	101	90	46	1419
UGT PUTUMAYO	0	0	0	0	103	140	198	172	211	159	126	129	1238
UGT ARAUCA	0	0	0	0	129	142	102	131	65	219	108	62	958
UGT VALLE DEL CAUCA	0	0	0	0	41	0	46	65	90	114	225	208	789
UGT GUAJIRA	0	0	0	0	0	15	42	148	112	184	135	194	830
UGT GUAVIARE	93	39	25	30	31	25	26	50	122	218	69	50	778
UGT VICHADA	31	44	39	24	35	43	47	40	56	101	92	61	613
PAT MOMPOX	40	35	36	19	30	27	24	16	55	221	36	25	564
UGT CALDAS	0	0	0	0	0	0	0	63	94	122	148	135	562
UGT CHOCO	34	37	44	18	38	59	54	54	26	28	40	42	474
UGT SAN ANDRÉS	0	0	0	0	0	0	0	25		92	39	13	306
UGT GUAINÍA	0	0	0	0	0	0	0	103	35	52	34	31	255
UGT AMAZONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	16	30	39	8	93
UGT VAUPÉS	0	0	0	0	0	0	0	0	10	35	23	21	89
PAT TUMACO	6	13	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29
TOTAL	8163	8667	8936	6252	10310	10731	10397	10784	12080	15320	12522	10038	124200

Fuente: aplicativo CRM

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que los puntos que presentaron un mayor número de atenciones durante la vigencia 2023 fueron, UGT Huila, Sede Chapinero, UGT Santander, UGT Risaralda y Sede CAN.

- **Canal Telefónico**

Durante la vigencia 2023, ingresaron al centro de contacto un total de **150.316** llamadas, de las cuales se atendieron **144.177**.

Tabla 47 Número de atenciones canal telefónico

Meta	95%	80%	5%	55%			
Mes	% Nivel Atención	% Nivel de Servicio	% Abandono	% Ocupación	Llamadas Recibidas	Llamadas Atendidas	Llamadas Abandonadas
Enero	99,20%	96,73%	0,80%	84,19%	10.017	9.937	80
Febrero	99,50%	97,68%	0,50%	84,56%	10.520	10.467	53
Marzo	93,51%	80,01%	6,49%	84,11%	14.484	13.544	940
Abril	89,96%	67,49%	10,04%	81,69%	10.912	9.816	1.096
Mayo	96,42%	88,44%	3,58%	81,85%	12.840	12.380	460
Junio	95,15%	85,59%	4,85%	80,85%	12.647	12.033	614
Julio	96,52%	88,85%	3,48%	80,77%	12.050	11.631	419
Agosto	95,87%	86,33%	4,13%	82,50%	13.135	12.592	543
Septiembre	96,40%	87,92%	3,60%	81,46%	13.659	13.167	492
Octubre	94,66%	85,10%	5,34%	81,39%	16.408	15.532	876
Noviembre	97,81%	92,46%	2,19%	82,61%	13.738	13.437	301
Diciembre	97,32%	91,34%	2,68%	80,27%	9.906	9.641	265
Total	96.15%	87.53%	3.85%	82.26%	150.316	144.177	6.139

Fuente: Aplicativo UContact. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

○ Canal Virtual – Chat

Durante la vigencia 2023 se atendieron 11.225 solicitudes a través del chat de la entidad, encontrando que, para los meses de junio 1.164, noviembre 1.081, mayo 1.068 y octubre 1030, respectivamente los meses con mayor tráfico por este canal de atención.

○ Canal Virtual – video llamada

A través del canal de videollamada, durante la vigencia 2023, se atendieron 4.170 ciudadanos, siendo el mes de octubre con 539, el de mayor tráfico en el año, el segundo mes con mayor tráfico fue noviembre con 525 interacciones a través de este canal.

○ Canal Escrito

A continuación, se presentan las cifras de los documentos recibidos y radicados a través de las cuentas de correo electrónico info@ant.gov.co y atencionalciudadano@ant.gov.co, el formulario de PQRS de la página web y los puntos de atención presencial, durante la vigencia 2023, a las distintas dependencias responsables de gestionar las solicitudes hechas por los ciudadanos, en este canal

los meses de septiembre con 266.135 y junio con 113.745 son los meses con mayores comunicaciones escritas allegadas a la entidad durante la vigencia 2023.

○ **Comparativo de Atenciones por Canal**

A continuación, se presentan las principales cifras de requerimientos ciudadanos, recibidos durante la vigencia 2022 y la vigencia 2023, en los tres canales de servicio contratados en la Orden de Compra y que hacen parte de la estrategia de servicio al ciudadano de la Agencia Nacional de Tierras: presencial, telefónico y virtual (chat y videollamada).

Tabla 48 Comparativo de Atenciones Canal Presencial (2022 – 2023)

CANAL PRESENCIAL		
ENERO A DICIEMBRE 2022	ENERO A DICIEMBRE 2023	INCREMENTO %
87.343	129.397	48%

Fuente: Secretaría General. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

En relación con el canal presencial se evidencia que durante la vigencia 2022 se atendieron 87.343 consultas, mientras que, para la vigencia 2023, el registro fue de 129.397, las atenciones aumentaron durante el 2023 en un 48.14%.

Tabla 49 Comparativo de Atenciones Canal Telefónico (2022 – 2023)

CANAL TELEFONICO		
ENERO A DICIEMBRE 2022	ENERO A DICIEMBRE 2023	INCREMENTO %
91.183	144.177	58%

Fuente: Secretaría General. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

En la tabla relacionada con el canal telefónico, se observa que para la vigencia 2022 se atendieron 91.183 llamadas, por su parte durante el año 2023 se registraron 144.177 atenciones, teniendo en cuenta estos datos la variación en este canal es del 58.11%.

Tabla 50 Comparativo de Atenciones Canal Virtual Chat (2022 – 2023)

CANAL VIRTUAL - CHAT		
ENERO A DICIEMBRE 2022	ENERO A DICIEMBRE 2023	INCREMENTO %
6.603	11.225	70%

Fuente: Secretaría General. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a los canales virtuales (chat y videollamada), en el chat se atendieron durante la vigencia 2022, 6.603 ciudadanos mientras que en la vigencia 2023 se atendieron 11.225, se observa un incremento en las interacciones a través de este canal del 69.99%.

Tabla 51 Comparativo de Atenciones Canal Virtual Videollamada (2022 – 2023)

CANAL VIRTUAL - VIDEO LLAMADA		
ENERO A DICIEMBRE 2022	ENERO A DICIEMBRE 2023	INCREMENTO %
2.215	4.170	88%

Fuente: Secretaría General. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Por su parte, a través de la videollamada se atendieron en la vigencia 2022, 2.215 ciudadanos, mientras que para el año 2023 las atenciones fueron 4.170, incrementando el número de asesorías en un 88.26%.

○ Medición de la Satisfacción de los Ciudadanos

En este apartado del informe se evidencia el nivel de satisfacción de usuario final en los canales telefónico, presencial, chat y video llamada, junto a la cantidad de encuestas realizadas por mes (enero a diciembre). Estas encuestas están dirigidas para que los ciudadanos puedan evaluar la atención de los agentes.

Tabla 52 Comparativo de Atenciones Canal Virtual Videollamada (2022 – 2023)

MES	CANAL TELEFONICO		CANAL CHAT		CANAL VIDEO LLAMADA		CANAL PRESENCIAL	
	INDICADOR	NO. ENCUESTAS	INDICADOR	NO. ENCUESTAS	INDICADOR	NO. ENCUESTAS	INDICADOR	NO. ENCUESTAS
ENERO	93,20%	2.225	97,00%	185	98,08%	107	99,67%	7.648
FEBRERO	92,66%	2.107	94,11%	140	98,38%	80	99,81%	8.276
MARZO	90,92%	2.414	94,69%	129	98,55%	114	99,73%	8.900
ABRIL	88,54%	1.762	96,31%	80	99,29%	28	99,85%	4.493
MAYO	92,91%	2.650	96,09%	128	97,78%	63	99,81%	8.213
JUNIO	92,49%	2.877	96,89%	222	98,78%	86	99,89%	10.790
JULIO	95,00%	3.010	96,71%	170	97,84%	95	99,82%	10.758
AGOSTO	94,08%	2.699	97,56%	166	98,27%	26	99,71%	10.000
SEPTIEMBRE	93,95%	3.089	96,96%	148	95,83%	6	99,85%	9.778
OCTUBRE	93,70%	4.227	96,96%	209	95,00%	4	99,94%	12.769
NOVIEMBRE	94,14%	3.443	97,75%	238	98,59%	135	99,76%	6.706
DICIEMBRE	94,26%	2.613	99,48%	170	98,00%	145	99,48%	6.478
TOTAL	92,99%	33.116	96,71%	1.985	97,87%	889	99,78%	104.809

Fuente: IVR y aplicativo CRM. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con la información contenida en la tabla anterior 140.799 ciudadanos diligenciaron la encuesta de satisfacción del servicio prestado por parte de la Agencia Nacional de Tierras, equivalente al 48.72% de los ciudadanos atendidos en los canales telefónico, presencial, chat y video llamada. Se evidencia que el nivel de satisfacción en la atención por canal es óptimo y cumple lo exigido por los indicadores de servicio.

6.4. Talento Humano

La provisión de empleos correspondiente a la planta de personal se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 909 del 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 del 2017 y demás normatividad vigente.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se efectuaron seis (06) nombramientos de empleos de naturaleza Libre Nombramiento y Remoción, dos (02) nombramientos provisionales y un (01) encargo de un funcionario que ostenta derechos de carrera administrativa, garantizando los derechos preferenciales de los servidores.

Es importante precisar que, el proceso de encargo No. 4 se gestionó durante el mes de diciembre 2023 dando como resultado la provisión del empleo Gestor Código T1 Grado 12 de la Subdirección de Talento Humano por parte del funcionario de carrera administrativa, la cual se efectuará la posesión en el mes de enero 2024.

• Relación de Empleos Provistos / Empleos Vacantes

A continuación, se relaciona el número de empleos provistos y empleos que se encuentran vacantes con corte al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 53 Estado planta de personal ANT

Tipo de Planta	Naturaleza empleos	No. de empleos	No. empleos provistos	No. vacantes	% provisión
Planta Permanente	Libre Nombramiento y Remoción	44	40	4	91%
	Carrera Administrativa	172	159	13	92%

Fuente: Elaboración propia STH – corte 31 diciembre 2023.

• Relación empleos vacantes de Libre Nombramiento y Remoción:

Tabla 54 Relación de vacantes de libre nombramiento y remoción

Dependencia	Nivel Jerárquico	Empleo
Oficina de Control Interno	Asesor	Jefe de Oficina de Agencia G1 - 06
Oficina Jurídica	Asesor	Jefe de Oficina de Agencia G1 - 06
Dirección General	Asesor	Experto G3 – 05
Dirección General	Profesional	Gestor T1 – 09

Fuente: Elaboración propia STH – corte 31 diciembre 2023.

Es importante señalar que dos (2) empleos del nivel técnico correspondientes a funcionarios que ostentan derechos de carrera administrativa, no se pueden proveer toda vez que los funcionarios titulares actualmente están encargados en empleos del nivel profesional, pero perciben la remuneración salarial del empleo titular, lo anterior se da previo concepto de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

- **Gastos de Personal**

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, mediante la herramienta matriz de gastos de personal se realizó seguimiento y control de los gastos derivados de la nómina de los funcionarios vinculados a la planta de personal de la Agencia.

A continuación, se detalla la gestión adelantada frente a los gastos de la planta de personal de la ANT:

Tabla 55 Relación Ejecución Gastos de Personal Vigencia 2023

MES	VALOR	% EJECUCION
Enero	\$ 1.723.039.339	6%
Febrero	\$ 1.835.755.795	12%
Marzo	\$ 1.789.753.163	18%
Abril	\$ 1.764.528.991	24%
Mayo	\$ 1.850.195.538	31%
Junio	\$ 3.679.534.341	43%
Julio	\$ 2.579.681.332	52%
Agosto	\$ 2.073.879.105	59%
Septiembre	\$ 2.179.567.084	67%
Octubre	\$ 2.179.663.416	74%
Noviembre	\$ 2.209.653.768	82%
Diciembre	\$ 3.815.688.500	95%
TOTAL	\$ 20.847.812.851	

Fuente: Elaboración propia STH – Matriz de Seguimiento Gastos de Personal ANT

Con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2023, se ejecutaron \$ 20.847.812.851, correspondientes al 95% del presupuesto inicial \$29.185.843.000.

- **Planes Institucionales Subdirección de Talento Humano**

La Subdirección de Talento Humano realizó la formulación, aprobación y publicación del Plan Institucional de Capacitación de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 612 de 2018.

De acuerdo con la sesión No. 03 del Comité de Gestión y Desempeño celebrada el día 09 de junio 2023, fueron aprobadas las modificaciones del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se informan los porcentajes de ejecución por plan institucional:

- Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales – 90%
- Plan Institucional de Capacitación – 100%
- Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo – 100%

• Presupuesto asignado Subdirección de Talento Humano

En atención a los recursos correspondientes a los rubros de funcionamiento e inversión asignados a la Subdirección de Talento, para la vigencia 2023 se realizó distribución y seguimiento a través de la matriz de seguimiento al presupuesto, en el cual fue muy importante para adelantar buena ejecución presupuestal.

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto por cada CDP y plan asociado a cargo de la Subdirección de Talento Humano:

Tabla 56 Recursos de Inversión: Proyecto Mejoramiento de la Capacidad de Gestión Institucional ANT

Plan Asociado	# CDP	Valor CDP	Valor Comprometido	Valor No Comprometido	% Compromisos presupuestales
Plan Estratégico de TH	3923	\$ 886.233.334	\$ 875.043.667	\$ 11.189.667	99%
Plan de Bienestar	3823	\$ 295.500.000	\$ 292.189.039	\$ 3.310.961	99%
Plan de Capacitación	3723	\$ 60.000.000	\$ 41.607.000	\$ 18.393.000	69%
Plan de Trabajo SST	3623	\$ 157.000.000	\$ 153.833.334	\$ 3.166.666	98%
Total		\$ 1.398.733.334	\$ 1.362.673.040	\$ 36.060.294	97%

Fuente: Subdirección de Talento Humano. Corte 31 de diciembre de 2023.

En atención a los lineamientos y directrices de Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, desde la Subdirección de Talento Humano se adelantó la liberación de los recursos no comprometidos correspondiente a \$36.060.294 con el ánimo de efectuar un buen seguimiento presupuestal.

Tabla 57 Número contratos STH / valor contratos

Plan Asociado	# CDP	Contratos persona natural	Contratos persona jurídica	Valor contratos
Plan Estratégico de TH	3923	9	1	\$ 875.043.667
Plan de Bienestar	3823	1	1	\$ 292.189.039
Plan de Capacitación	3723	1	2	\$ 41.607.000
Plan de Trabajo SST	3623	2	0	\$ 153.833.334
Total		12	2	\$ 1.362.673.040

Fuente: Subdirección de Talento Humano. Corte 31 de diciembre de 2023.

6.5. Gestión Documental

Durante la vigencia 2023, se han realizado avances respecto a la función archivística en la Entidad. A continuación, se presentan los resultados y avances alcanzados por cada uno de los equipos internos de trabajo:

○ Procesos contractuales en ejecución

En el primer semestre, se suscribieron tres (3) contratos en cumplimiento de la Política de Gestión Documental de la Entidad. Dichos contratos se desarrollaron para la adecuada gestión de la correspondencia y la atención oportuna de requerimientos. En la siguiente tabla se detalla cada uno de los contratos:

Tabla 58 Contratos para Gestión Documental ANT 2023

Proceso	Objeto	Valor	Plazo de ejecución
OC - 104512	Contratar el alquiler de equipos periféricos para soportar la gestión de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Tierras.	\$ 35.531.496	31/12/2023
ANT-20234310	Contratar el servicio de Saneamiento Ambiental preventivo y desinsectación ambiental para los archivos de la Agencia Nacional de Tierras - ANT	\$ 59.700.000	2/12/2023
ANT-20233307	Contratar los servicios especializados para realizar la intervención técnica del fondo documental del INCODER e INCORA. (prorroga)	\$ 7.727.881.652	31/01/2024
ANT-20236298	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de piezas y repuestos para escáner de película de microfilmación y microfichas de la Agencia Nacional de Tierras.	\$ 21.727.020	15/12/2023
ANT-20230778	Prestar a la Agencia Nacional de Tierras los servicios postales de recolección, transporte y entrega de correo y/o paquetes a nivel urbano, nacional e internacional y demás servicios que se requiera, conforme a lo establecido en la Ley 1369 de 2009 y demás normas concordantes y complementarias. (adición)	\$ 565.000.000	31/12/2023

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

○ Gestión de Archivos

Respecto a la gestión de los archivos de gestión, se realizaron actividades y tareas con el ánimo de mejorar la organización de los mismos en cada una de las dependencias, es así que el grupo de gestión documental ha desarrollado 167 visitas

de auditoría y control a las dependencias y Unidades de Gestión Territorial – UGT en la vigencia, logrando disminuir expedientes sin la debida organización documental, sensibilizando y socializando a funcionarios y contratistas sobre la aplicación de instrumentos archivísticos y otras temáticas necesarias para la confirmación de expedientes. De igual manera, se realizaron mesas de trabajo con las dependencias con el objeto de evaluación de las condiciones actuales de la entidad, en el manejo, uso y almacenamiento de documentos electrónicos de archivo.

○ Gestión de correspondencia

Teniendo en cuenta que la gestión de la correspondencia que corresponde con la gestión de las comunicaciones oficiales recibidas o producidas en desarrollo de las funciones asignadas legalmente a una entidad, independientemente del medio utilizado⁴. Durante la vigencia 2023 han desarrollado actividades para la recepción, radicación, asignación y distribución de las comunicaciones oficiales de la ANT. A continuación, se presenta las cifras correspondientes frente a dicha gestión:

Tabla 59 Comunicaciones Oficiales – Ventanilla única de correspondencia.

Medio de Recepción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
A la mano	525	842	1.407	883	917	1.362	1.134	1.292	1.259	1.319	1.568	1.290	13.798
Buzón de Sugerencias	-	2	-	1	4		5	6	2		1	-	21
Empresa de Correo	88	1.146	631	1.869	627	468	351	366	379	332	406	1.267	7.930
Internet	275	341	581	602	602	834	1.016	1.649	898	1.455	1.246	892	10.391
Interoperabilidad SIT	4.300	6.569	12.430	10.569	48.891	111.081	126.539	70.856	243.572	173.953	185.551	152.752	1.147.063
Total	5.188	8.900	15.049	13.924	51.041	113.745	129.045	74.169	246.110	177.059	188.772	156.201	1.179.203

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

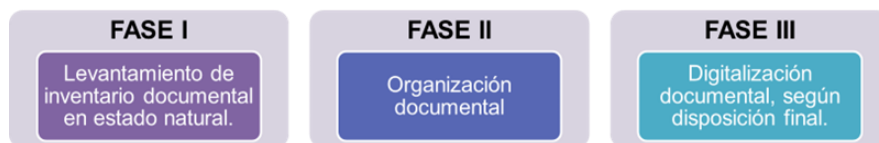
Tabla 60 Comunicaciones Oficiales – Ventanilla única de correspondencia.

Medio de envío	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
118 - CORREO ELECTRONICO	431	45	264	82	430	52	51	39	48	79	25	5	1.551
112 - CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO 4-72	4.096	10.894	6.895	11.477	19.197	19.345	23.517	14.648	17.964	18.768	22.901	23.104	192.806
117 - PUBLICACION PAGINA WEB	931	196	644	100	203	7	229	120	342	172	101	653	3.698
103 - ENTREGA PERSONAL	251	118	892	301	252	619	723	499	1.072	252	699	1.232	6.910
101 - CORREO CERTIFICADO	127	303	323	141	209	484	617	639	387	385	1.006	687	5.308
107 - RECORRIDO URBANO			4	4		2				5	6	12	33
108 - ENCOMIENDA NACIONAL			3	1	1		1						6
TOTAL	5.836	11.556	9.025	12.106	20.292	20.509	25.138	15.945	19.813	19.661	24.738	25.693	210.312

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 30 de septiembre de 2023.

4 Colombia. Archivo General de la Nación, (2006) Acuerdo 027 de 2006 Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994.

Ilustración 13 Intervención Fondo Documental INCODER



A continuación, se presenta el plan de acción de las fases anteriormente mencionadas:

Tabla 61 Fases Intervención Fondo Documental INCODER.

AÑO	FASE I	ACTIVIDAD	META	Plazo de Ejecución	Lugar de Ejecución	Contratista
2022	FASE I	Levantamiento de inventario documental	3.000 ML	31 de diciembre de 2022	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S
2023	FASE I	Levantamiento de inventario documental	2.863 ML	Primer semestre	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S
		Identificación de expedientes (cerrados o abiertos)	5.863 ML	Primer semestre	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S
		Unificación de expedientes	5.863 ML	Primer semestre	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S
	FASE II	Iniciar la organización documental de expedientes abiertos y cerrados aplicando el instrumento archivístico (TRD INCODER o TVD INCODER), según sea el caso.	3.000 ML	Segundo semestre	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S
2024	FASE II	Culminar la organización documental de expedientes abiertos y cerrados aplicando el instrumento archivístico (TRD INCODER o TVD INCODER), según sea el caso.	2.863 ML	Primer semestre	Bodega Américas	Por definir
	FASE III	Digitalización de expedientes intervenidos del fondo documental INCODER	5.863 ML	Segundo semestre	Bodega Américas	Por definir

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

6.6. Gestión Jurídica

La Oficina jurídica de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) cuenta con cinco (5) equipos internos: 1) Representación judicial, 2) Conceptos, 3) Tutelas, 4) Restitución de Tierras y 5) Control Interno Disciplinario.

○ Procesos Judiciales con Representación Judicial

En la verificación del número de procesos judiciales existentes en la Oficina jurídica, el equipo de Representación Judicial verificó que la cantidad de procesos judiciales es de 1702, distribuidos en: Laborales (12), Contenciosos (595), Ordinarios (627), Denuncias (186), Penales (14), Procesos policivos – Querellas (41), Procesos de Cobro coactivo (53), Pertenencias (44) y terminados (130).

Por otro lado, la Agencia Nacional de Tierras – ANT, en relación con los procesos en los que hace parte, ya sea como demandada o demandante, a corte del 29 de diciembre de 2023 tiene 762 procesos activos y 174 procesos terminados para un total de 936 procesos registrados en EKOGUI.

- **Gestión de radicados Conceptos**

Con corte al 26 de diciembre de 2023, se registraron 1388 radicados asignados al grupo de conceptos de la Oficina Jurídica, correspondientes a son derechos de petición (1106), solicitudes de viabilidad Jurídica (167), corresponden a solicitudes de concepto (83) y a peticiones de consulta (32).

Asimismo, con corte al 26 de diciembre de 2023, se generó respuesta a un total de 992 radicados, respecto a derechos de petición (755), viabilidades jurídicas (157), solicitudes de concepto (53) y consultas (27).

- **Tutelas**

Con corte a 14 de diciembre de 2023, la Oficina Jurídica fue notificada de un total de 5527 providencias judiciales con diferentes tipos de requerimiento, siendo los tramites que se presentan con más frecuencia admisión (2450), auto concede impugnación (477), auto requerimiento previo (157), fallo de segunda instancia sin orden (244), fallo primera instancia - con orden (301), fallo primera instancia - sin orden (1261)

En cuanto a las decisiones judiciales en los procesos, en el mismo corte de tiempo, la Agencia Nacional de Tierras recibió 1463 fallos sin orden para la Entidad y fue notificada de 383 con orden desfavorables.

- **Restitución de Tierras**

En el periodo del 1 enero al 28 de diciembre de 2023, se han tramitado un total de 8336 radicados (entradas y memorandos), distribuidos de la siguiente manera: admisión (2931), posfallo (943), pruebas (2348), sentencia (1080) y otras solicitudes atendidas de las que se debe determinar la etapa del proceso de restitución en la que se encuentran (1014).

- **Control Interno Disciplinario**

En el periodo comprendido entre el mes de enero y diciembre del año en curso, se han recibido un total de 94 Quejas, las cuales fueron asignadas a reparto para su respectivo trámite.

A la fecha de este informe, el despacho cuenta con un total de 255 expedientes disciplinarios activos, los cuales se encuentran en las siguientes etapas: Evaluación (42), Indagación (109), Investigación (52) y Cierre y traslado (52).

En cuanto a procesos disciplinarios finalizados y archivados, en el presente año, esta instancia ordenó la terminación y consecuente archivo de 96 procesos disciplinarios.

6.7. Plan de Auditoría y de Control Interno

Respecto al componente del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno “formular, Gestionar y publicar el Plan Anual de Auditoría”: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI sesionó, con el propósito de contar con la aprobación del Plan Anual de Auditorías, dicho instrumento contiene la programación de las actividades a ejecutar por la Oficina de Control Interno - OCI en la vigencia 2023 en cuanto auditorías internas, informes de ley, monitoreos, seguimientos, asesoría y acompañamiento, atención a entes de control y capacitación, así:

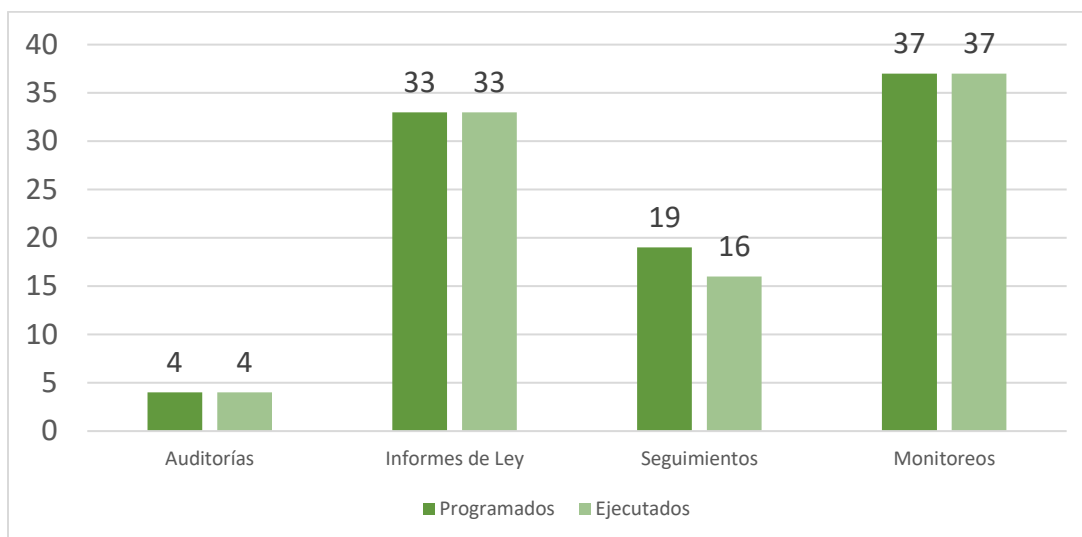
Tabla 62 Listado de reuniones del CICCI

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICCI		
FECHA	ACTA	TEMA
13/12/2022	3	Gestión de la Oficina de Control Interno, estado plan de mejoramiento, seguimiento a la atención de las peticiones, aprobación plan anual de auditoría vigencia 2023.
26/04/2023	1	Modificación del plan anual de auditoría 2023 versión 1, ajuste de la responsabilidad en el estatuto de auditoría interna, estado del plan de mejoramiento institucional, administración de riesgos de gestión y solicitud de eventualidades a las acciones de mejora.
29/09/2023	2	Avance del Plan Anual de Auditorías con corte al 31 de agosto, aprobación y modificación del PAA versión 2, resultados de las auditorías internas, estado del Plan de Mejoramiento Institucional, informe Administración de Riesgos I semestre -Oficina de Planeación y solicitud de eventualidades a las acciones de mejora.

Fuente: elaboración propia Oficina de Control Interno

Para el cuarto trimestre del 2023 la Oficina de Control Interno ejecutó el 97% de las actividades programadas en el Plan establecido versión 3. A continuación, se muestra el desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el Plan Anual de Auditorías, con corte al 31/12/2023, así:

Ilustración 14 Gestión Oficina de Control Interno con corte 31 de diciembre 2023



Fuente OCI

Fuente: elaboración propia Oficina de Control Interno

La anterior gráfica, hace referencia al resultado alcanzado a nivel acumulado, frente a lo programado en el plan para el cuarto trimestre de la vigencia 2023. Respecto a lo anterior, se observó que, el componente de “Auditorías Internas”, presenta una ejecución del 100%; resultado del cumplimiento de las 4 actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías; En cuanto a los “Informes de Ley” presentó un avance del 100%, resultado del cumplimiento de las 33 actividades obligatorias; así mismo, el componente “Seguimientos” obtuvo avance del 84%, resultado del cumplimiento de 16 actividades de las 19 programadas; En cuanto al componente referente a los “Monitoreos”, presenta un avance del 100%, resultado del cumplimiento de las 37 actividades planificadas con corte al 31 de diciembre del 2023. Por otra parte, cabe mencionar que las actividades de atención a entes de control, por instrucción de la Alta Dirección estas son atendidas por la Secretaría General.

Retos

A través de las evaluaciones de Control Interno, contribuir a la mejora continua de los procesos de la Agencia mediante un enfoque sistemático de la gestión del riesgo, en cumplimiento de los objetivos misionales.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

En relación con la ejecución al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2023, el presupuesto asignado mediante el Decreto de Liquidación 2590 del 23 de diciembre de 2022, para la Agencia Nacional de Tierras (ANT) fue de \$1,055 billones; a este presupuesto se le adicionaron \$800.000,0 millones en gastos de inversión de acuerdo al Decreto 1234 del 25 de julio de 2023, con base en la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 que adiciona y efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2023, por lo cual el total de presupuesto asignado es de \$1.855.665.478,6 miles de pesos. Se generaron compromisos por la suma de \$1.761.489.660,4 miles de pesos (94,9%) y se gestionaron obligaciones por \$1.518.116.536,1 miles de pesos (81,8%).

En la siguiente tabla se detallan las cifras señaladas. distribuidos de la siguiente forma:

*Tabla 63 Ejecución Presupuestal Recursos Asignados ANT
Cifras en miles de pesos*

Tipo de Recursos	Apropiación IV trimestre 2023	Recursos Comprometidos	% Comprometido	Recursos Girados	% Girado
A - Funcionamiento	\$ 73.524.602	\$ 56.957.987	77,50%	\$ 54.597.169	74,30%
B – Aportes al fondo de contingencias	\$ 5.727.272	\$ 5.727.272	100,00%	\$ 5.727.272	100,00%
C- Inversión	\$ 1.776.413.605	\$ 1.698.804.401	95,60%	\$ 1.453.497.541	81,80%
Total	\$ 1.855.665.479	\$ 1.761.489.660	95,60%	\$ 1.513.821.982	81,60%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

7.1. Ejecución Presupuestal (Funcionamiento)

Para la vigencia 2023, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) fueron apropiados recursos de funcionamiento por valor \$73.524.602 miles de pesos, de los cuales se comprometieron el 77,5% y se han pagaron el 74,3%.

*Tabla 64 Ejecución Presupuestal Recursos de Funcionamiento Asignados ANT.
Cifras en miles de pesos*

Funcionamiento	Asignación IV Trimestre 2023	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
Salario	\$ 19.026.989	\$ 18.43.5808	96,90%	\$ 18.429.251	96,90%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 7.286.247	\$ 6.734.780	92,40%	\$ 6.734.037	92,40%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 2.736.831	\$ 2.464.615	90,10%	\$ 2.464.567	90,10%
Adquisiciones bienes y servicios	\$ 35.246.439	\$ 27.219.242	77,20%	\$ 24.865.771	70,50%
Transferencias corrientes	\$ 7.148.877	\$ 27.329	0,40%	\$ 27.329	0,40%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.079.220	\$ 2.076.213	99,90%	\$ 2.076.213	99,90%
Total	\$ 73.524.602	\$ 56.957.987	77,50%	\$ 54.597.169	74,30%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

7.2. Aportes al Fondo de Contingencias

Para la vigencia 2023, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) fueron apropiados recursos al fondo de contingencias por valor \$5.727.272 miles de pesos, que se ejecutaron para el cierre del segundo semestre del año.

Tabla 65 Ejecución Presupuestal Recursos Aportes Fondo de Contingencias Asignados ANT
Cifras en miles de pesos

Rubro Presupuestal	Asignación III Semestre 2023	Recursos Comprometidos	% Comprometido	Recursos Girados	% Girado
Aportes al Fondo de Contingencias	\$ 5.727.272	\$ 5.727.272	100%	\$ 5.727.272	100%
Total	\$ 5.727.272	\$ 5.727.272	100%	\$ 5.727.272	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

7.3. Ejecución Presupuestal

Tabla 66 Cuadro resumen ejecución presupuestal

RUBRO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
FUNCIONAMIENTO	73.525	56.958	54.696
SERVICIO DE LA DEUDA	5.727	5.727	5.727
INVERSIÓN	1.776.414	1.688.493	1.457.687
TOTAL	1.855.666	1.761.570	1.518.117

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Los compromisos al 31 de diciembre alcanzaron el valor de \$1.761.570 millones, que equivalen al 95% de la apropiación definitiva o vigente; del total de compromisos ejecutados en este período el 3,2% corresponde a Gastos de Funcionamiento, el 0,3% del servicio de la deuda y el 96,4 % a Gastos de Inversión.

Se generaron obligaciones por valor de \$1.518.117 millones, es decir el 82% de la apropiación vigente y el 86,2 % de los compromisos.

Tabla 67 Cuadro Ejecución presupuestal 2023

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPROMISOS	% OBLIG
Fortalecimiento del proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura empresarial institucional. Nacional	18.659	15.864	10.678	85%	57%
Implementación del programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional	342.074	341.461	321.463	100%	94%
Implementación del programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras a nivel nacional	88.313	85.633	83.011	97%	94%

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPROMISOS	% OBLIG
Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel nacional	1.255.453	1.197.867	1.013.768	95%	81%
Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos institucionales a nivel nacional	36.297	23.379		64%	0%
Fortalecimiento gestión integral del fondo documental de la agencia nacional de tierras nivel nacional	11.625	11.477	6.861	99%	59%
Mejoramiento capacidad de gestión administrativa de la agencia nacional de tierras nacional	22.958	22.171	20879	97%	91%
Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la agencia nacional de tierras a nivel nacional- [previo concepto DNP]	1.030	1.030	1.030	100%	100%
TOTAL, GENERAL	1.855.666	1.761.570	1.518.117	95%	82%

Fuente: Oficina de Planeación. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

7.4. Reservas Presupuestales

- **Constituidas en 2022 y ejecutadas en 2023**

Para la vigencia 2023, fueron constituidas reservas presupuestales (solamente por inversión) por valor de \$17.906.070 miles de pesos, cuya distribución y ejecución en el cuarto trimestre, por proyecto de inversión, es la siguiente:

Para la vigencia 2023, fueron constituidas reservas presupuestales (solamente por inversión) por valor de \$17.906.070 miles de pesos, cuya distribución y ejecución en el tercer trimestre, por proyecto de inversión, es la siguiente:

Tabla 68 Ejecución Presupuestal Cuarto Trimestre 2023. Cifras en miles de pesos

Reservas	Asignación III Trimestre 2023	Recursos Obligados	%	Recursos Girados	%
Mejoramiento capacidad de gestión administrativa	\$ 580.539	\$ 560.293	97%	\$ 560.293.	97%
Fortalecimiento Gestión integral del fondo documental	\$ 1.117.839	\$ 1.099.560	98%	\$ 1.099.560	98%

Reservas	Asignación III Trimestre 2023	Recursos Obligados	%	Recursos Girados	%
Ordenamiento social de la propiedad rural	\$ 1.500.051	\$ 1.444.111	96%	\$ 1.444.111	96%
Proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura empresarial institucional.	\$ 2.514.818	\$ 2.514.818	100%	\$ 2.514.818	100%
Programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras	\$ 3.579.259	\$ 3.579.242	100%	\$ 3.579.242	100%
Programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas	\$ 8.599.347	\$ 8.599.277	100%	\$ 8.599.277	100%
Total	\$ 17.891.853	\$ 17.789.716	99%	\$ 17.789.716	99%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con el valor constituido inicialmente de Reserva Presupuestal, frente al valor que se reporta al corte del cuarto trimestre, se cancelaron mediante acta \$102.137 miles de pesos de las Reservas Presupuestales constituidas, valor que no fue ejecutado.

○ Contabilidad

Se llevó a cabo el análisis y verificación de la información contable con las Direcciones, Subdirecciones, Oficinas de la entidad y contabilidad, confrontando la información de las dos fuentes, con el fin de obtener la representación fiel de los hechos económicos para los cierres contables de los meses, septiembre, octubre y noviembre de la vigencia 2023, de conformidad con el cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación.

Se elaboraron y presentaron los Estados Financieros: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados y las notas explicativas más representativas del tercer trimestre de la vigencia 2023, y se publicó en la página web de la Agencia Nacional de Tierras.

En octubre se realizó la verificación de la documentación y obligación del aporte a la Fiduciaria La Previsora S.A., como entidad aportante del decreto 1266 de 2020, que corresponde al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales – FCEE, por sentencias y conciliaciones, correspondiente a la vigencia 2023

En el mes de octubre se llevó a cabo el Comité para la Programación Presupuestal y Sostenibilidad del Sistema Contable, en el cual se presentaron ante los miembros del Comité los diferentes casos que afectan los Estados Financieros de la entidad.

En el mes de octubre se realizó la transmisión de la información contable publica correspondiente a: CGN001 Saldos y movimientos, CGN2015_002 Operaciones Reciprocas, CGN2016_01 Variaciones Trimestrales Significativas, a través del Consolidador de Hacienda e Información Publica CHIP, del tercer trimestre de 2023 de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Elaboración, circularización y conciliación de las operaciones reciprocas con corte al tercer trimestre de la vigencia 2023, a su vez se dio respuesta a los requerimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación y a las diferentes solicitudes de conciliación de las operaciones reciprocas.

Se elaboraron los memorandos correspondientes a los cierres contables de septiembre y octubre, para la solicitud de información del estado de los convenios de la entidad emitidos a cada una de las direcciones y subdirecciones responsables.

Se elaboraron los memorandos correspondientes a los cierres contables de septiembre, octubre y noviembre, dirigidos a la Dirección de Asuntos Étnicos y Dirección de Acceso a Tierras, con la relación de los predios adquiridos por la ANT sin ingreso al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral.

En el mes de octubre se realizó la verificación de recálculos de vida útil de 307 bienes de propiedad, planta y equipo reportados por almacén al cierre contable del mes.

En el mes de noviembre se asistió a la rendición de cuentas citada por la Comisión Legal de Cuentas.

Mediante la resolución No. 202360009090976 del 30 de noviembre de 2023, fueron depurados los saldos contables de la cartera por difícil recaudo correspondiente a los estados financieros de seis predios ubicados en el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo.

Se realizaron y documentaron los incidentes emitidos a SIIF Nación, solicitando la asociación de las cuentas a las diferentes tipificaciones necesarias para efectuar los respectivos registros contables.

En el mes de noviembre se participó en la segunda sesión del comité para la Gerencia y Administración de bienes muebles e inmuebles 2023, para aprobación de bajas de 158 bienes de propiedades, planta y equipo que se encontraban en estado de obsolescencia y para aprobación de cancelación de saldos en las cuentas de orden - Responsabilidades en proceso - por reposición de bienes que fueron dados de baja por concepto de pérdida y hurto.

Fue expedida la circular No. 43 el 15 de noviembre de 2023, correspondiente al cierre de la vigencia 2023 e inicio de la vigencia 2024.

En noviembre fue llevada a cabo una reunión entre contabilidad, central de cuentas y la Dirección de Acceso a Tierras, con el fin de unificar los criterios en la verificación

de la documentación soporte para la compra de predios, esto debido a que se estaba presentado varios errores en la radicación de la documentación.

En el mes de noviembre fue realizada la verificación con el Ministerio de Hacienda y crédito Público, en relación con la vigencia expirada, la cual mediante el memorando No. 202310300418753, expedido por la oficina jurídica, indicaba que fueron agotadas todas las instancias frente al pago.

Se elaboraron y presentaron las declaraciones tributarias Nacionales y Territoriales de la DIAN y Secretarías de Hacienda Municipales, correspondientes a los meses septiembre, octubre y noviembre de la vigencia 2023.

En los meses octubre, noviembre y diciembre se realizó la verificación de las entradas de almacén que soportan la facturación radicada en la ejecución del contrato No. ANT-20234786, por concepto de adquisición de mobiliario para las UGT de Cali, Villavicencio, Florencia, Vichada, Pasto, Armenia, Popayán, Apartadó, Santa Marta, Ibagué, Sincelejo, Pereira y para las oficinas ubicadas en la ciudad de Bogotá.

Se elaboro el memorando 202362016533001 de 12 de diciembre de 2023, en el cual se solicitó a la Contaduría General de la Nación, la asociación de la cuenta 310506 Capital Fisca a las tipificaciones T36 y T37 necesarias para efectuar los respectivos registros contables de incorporación de los predios que jurídicamente figuran a nombre de entidades liquidadas como el INCODER, INCORA o UNAT, o la indicación mediante concepto sobre el procedimiento contable para el reconocimiento de estos predios.

○ Central de Cuentas

Se llevó a cabo la radicación, liquidación y obligación de las cuentas por concepto de proveedores de bienes y servicios, nómina, comisiones, impuestos, resoluciones, acreedores varios sujetos a devolución, compra de predios, desembolso de convenios y en especial el pago a contratistas el cual representa la mayor parte de este proceso, con corte al 31 de diciembre de 2023, el cual se muestra a continuación:

Tabla 69 Cuentas Procesadas con corte al cuarto trimestre de 2023

OBLIGACIONES SIIF NACION						
MES	OBL. VIGENCIA ACTUAL		OBL. RESERVA		TOTAL	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
enero	100	\$ 1.924.952.492,00	0	\$ 0,00	100	\$ 1.924.952.492,00
febrero	1681	\$ 8.611.528.636,00	24	\$ 1.442.794.042,00	1705	\$ 10.054.322.678,00
marzo	3208	\$ 22.765.070.013,00	31	\$ 10.911.556.444,00	3239	\$ 33.676.626.457,00
abril	4989	\$ 32.453.400.927,00	9	\$ 2.574.290.786,00	4998	\$ 35.027.691.713,00
mayo	4279	\$ 69.696.867.019,00	7	\$ 1.227.357.341,00	4286	\$ 70.924.224.360,00
junio	5141	\$ 76.825.253.689,00	8	\$ 1.566.894.371,00	5149	\$ 78.392.148.060,00

julio	5400	\$ 60.532.429.496,00	4	\$ 23.219.030,00	5404	\$ 60.555.648.526,00
agosto	5772	\$ 48.318.599.965,00	1	\$ 43.604.440,00	5773	\$ 48.362.204.405,00
septiembre	5856	\$ 48.318.599.965,00	0	\$ 0,00	5856	\$ 48.318.599.965,00
octubre	6.292	\$ 534.521.265.300,00	1	\$ 3.244.500,00	6.293	\$ 534.524.509.800,00
noviembre	6.853	\$ 314.298.874.157,00	1	\$ 4.340.000,00	6.854	\$ 314.303.214.157,00
diciembre	12.152	\$ 613.670.747.115,00	0	\$ 0,00	12.152	\$ 613.670.747.115,00
TOTAL	61723	\$ 1.831.937.588.774,00	86	\$ 17.797.300.954,00	61809	\$ 1.849.734.889.728,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Tabla 70 Discriminación de Cuentas Procesadas al 31 de diciembre (detalle)

CONCEPTO	OCT	VR	NOV	VR	DIC	VR	TOTAL CANTIDADES	TOTAL VALORES
ACEPTACION DE OFERTAS	29	56.646.627.512,50	48	31.830.705.851,00	83	97.429.310.178	273	408.738.212.999
CTO DE ARRENDAMIENTO	31	472.634.588,24	32	500.709.836,24	60	6.537.558.546	275	10.029.251.261
CTO DE PRESTACION DE S/CIOS	4.397	27.853.251.554,92	4.908	33.825.718.108,94	9.775	257.172.560.045	44.416	465.036.101.123
CTO DE CONSULTORIA	89	589.913.942,33	83	522.271.928,00	162	21.092.750.595	413	22.714.595.792
CTO INTERADMINISTRATIVO	3	1.319.116.105	14	8.468.946.840	31	10.585.184.977	66	24.274.186.428
CONVENIO	8	435.120.070.857	7	224.769.279.297	17	22.191.651.764	52	704.191.468.158
FACTURA	176	231.094.714,48	164	141.990.609,90	169	1.706.410.334	1.573	18.378.165.797
NOMINA	38	2.160.139.433	44	2.209.072.995	51	3.837.450.927	727	25.765.737.842
ORDEN ADMINISTRATIVA	1.463	1.389.320.089	1.470	1.240.431.259	1.677	1.474.576.874	11.432	9.949.041.320
ORDEN DE COMPRA	37	2.381.174.732,84	26	1.954.291.305,27	85	162.515.987.766	201	170.432.680.879
CTO DE COMPRAVENTA Y SUM		0	2	2.376.646.578,69	7	23.940.364.287	13	26.960.551.284,64
RESOLUCIÓN	12	629.962.175	52	6.453.104.526	31	5.174.137.982	266	18.494.640.354
OFICIO	1	5.727.271.596			0	-	1	5.727.271.596
RECIBOS OFICIALES DE PAGO	8	688.000			1	102.462	9	790.462
ACTO ADMINISTRATIVO			1	849.475	0	-	1	849.475
POLIZAS					1	5.594.700	1	5.594.700
CONTRATO DE CREDITO			2	4.855.547	2	7.105.678	4	11.961.225
TOTAL	6.292	534.521.265.300	6.853	314.298.874.157	12.152	613.670.747.115	59.723	1.910.711.100.696

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

○ Cartera

Durante la gestión del cuarto trimestre de la vigencia 2023, se resalta la remisión mensual de los estados de cuenta a los arrendatarios de los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo, vía correo electrónico certificado, como herramienta principal de entrega y seguimiento.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera se realizaron y remitieron los informes de ingresos y saldos de la cartera de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, donde se detallan los pagos, saldos y edad de la cartera, a nivel de tercero, con el propósito de entregar la información puntual al área misional como una herramienta para la ejecución de la supervisión de los contratos que esa dependencia ejerce.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se identificaron uno a uno los recaudos y se emitió la facturación electrónica de los pagos recibidos por concepto del arrendamiento de los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo.

Respecto a los ingresos por arrendamiento se puede evidenciar lo siguiente:

Por concepto de arrendamientos de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, en la vigencia 2023, se han recaudado \$ 3.968.411.152 discriminados así:

Tabla 71 Discriminación por concepto de Arrendamientos.

MES	CANON	IVA	INTERESES	VALOR TOTAL
enero	\$ 238.774.728	\$ 39.809.451	\$ 426.610	\$ 279.010.788
febrero	\$ 309.221.237	\$ 48.779.144	\$ 1.741.073	\$ 359.741.454
marzo	\$ 249.525.906	\$ 43.354.191	\$ 489.449	\$ 293.369.546
abril	\$ 245.534.532	\$ 37.850.065	\$ 518.655	\$ 283.903.252
mayo	\$ 276.471.475	\$ 42.493.930	\$ 1.481.436	\$ 320.446.841
junio	\$ 259.326.270	\$ 41.357.301	\$ 604.031	\$ 301.287.602
julio	\$ 236.856.095	\$ 38.779.967	\$ 259.231	\$ 275.895.293
agosto	\$ 241.835.131	\$ 40.279.317	\$ 433.137	\$ 282.547.585
septiembre	\$ 252.617.498	\$ 41.231.241	\$ 322.960	\$ 294.171.699
Octubre	\$ 334.290.861	\$ 47.559.617	\$ 2.153.986	\$ 384.004.464
Noviembre	\$ 453.379.572	\$ 79.390.391	\$ 33.583.644	\$ 566.353.606
Diciembre	\$ 281.118.280	\$ 45.831.622	\$ 729.120	\$ 327.679.022
TOTAL	\$ 3.378.951.585	\$ 546.716.237	\$ 42.743.332	\$ 3.968.411.152

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

- Los ingresos por concepto de arrendamiento se encuentran clasificados según estado del contrato, y se registra la siguiente información:

Tabla 72 Discriminación por concepto de Servidumbres.

MES	VIGENTES	VENCIDOS	VALOR TOTAL
enero	\$ 234.951.348	\$ 44.059.440	\$ 279.010.788

MES	VIGENTES	VENCIDOS	VALOR TOTAL
febrero	\$ 297.905.415	\$ 61.836.039	\$ 359.741.454
marzo	\$ 268.051.362	\$ 25.318.184	\$ 293.369.546
abril	\$ 263.314.936	\$ 20.588.316	\$ 283.903.252
mayo	\$ 293.758.648	\$ 26.688.194	\$ 320.446.842
junio	\$ 275.685.811	\$ 25.601.791	\$ 301.287.602
julio	\$ 253.990.251	\$ 21.905.042	\$ 275.895.293
agosto	\$ 258.721.607	\$ 23.825.978	\$ 282.547.585
septiembre	\$ 272.689.310	\$ 21.482.389	\$ 294.171.699
Octubre	\$ 357.194.462	\$ 26.810.002	\$ 384.004.464
Noviembre	\$ 546.209.471	\$ 20.144.135	\$ 566.353.606
Diciembre	\$ 305.610.882	\$ 22.068.140	\$ 327.679.022
TOTAL	\$ 3.628.083.503	\$ 340.327.650	\$ 3.968.411.153

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Respecto a la cartera, con corte a 31 de diciembre de 2023, se presenta la siguiente información:

- Arrendamiento Islas del Rosario y San Bernardo

La cartera por concepto de arrendamiento de los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo de contratos vigentes y vencidos ascendía a \$131.294.289, discriminada así:

Tabla 73 Discriminación por concepto de Arrendamientos.

EDAD DE CARTERA	No. CONTRATOS	CORTE A 31/12/2023		SALDO A 31/08/2023	% DEL TOTAL
		CAPITAL	INTERESES DE MORA		
0-30 DÍAS	7	\$ 13.774.695	\$ 152.478	\$ 13.927.174	10,61%
31-60 DÍAS	2	\$ 7.398.577	\$ 83.542	\$ 7.482.119	5,70%
> 90 DÍAS	6	\$ 69.750.413	\$ 40.134.583	\$ 109.884.996	83,69%
TOTAL	15	\$ 90.923.685	\$ 40.370.604	\$ 131.294.289	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Respecto a la tabla anterior, de los 61 contratos activos entre vigentes y vencidos a corte 31 de diciembre, 15 de ellos presentan saldos pendientes por pagar, los otros 46 se encuentran al día o han realizado pagos por anticipado, lo que indica que el 75% de los arrendatarios se encuentran al día con las obligaciones.

Mediante radicado 202343000433173 del 20 de noviembre de 2023, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación informo la terminación de 33 contratos por vigencia, pasando de 94 a 61 contratos (44 vigentes – 17 vencidos).

Relación Contratos Cancelados por Vigencia:

Tabla 73 Contratos Cancelados por Vigencia.

Item	CONTRATO	PREDIO	ARRENDATARIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	001-015	El Paraíso	Alfredo Villaveces Pabón	79159307	4/12/2015	4/12/2023
2	002-015	Matamba	Inversiones Matamba S.A.S.	900844544	4/12/2015	4/12/2023
3	003-015	La Reina Mora	Juan David Uribe Hurtado	79147522	4/12/2015	4/12/2023
4	004-015	Caracolí	Carlos Daniel de Jesús Castañeda Campo	3332020	4/12/2015	4/12/2023
5	005-015	Los Caguamos	MARPAC SAS	860015911	4/12/2015	4/12/2023
6	006-015	Isla Totumo	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	3792927	4/12/2015	4/12/2023
7	007-015	Isla del Pirata	INDELTRU S.A.S.	900683188	4/12/2015	4/12/2023
8	008-015	Taitao	Sociedad Hermann Schwyn y Cía. S.A.	890401483	4/12/2015	4/12/2023
9	009-015	Lago de los Sueños	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	900129220	4/12/2015	4/12/2023
10	010-015	Isla Cocosolo	Karen Hinds de Santodomingo	488169296	4/12/2015	4/12/2023
11	011-015	Hotel Ibiza Resort	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	900103908	2/12/2015	2/12/2023
12	012-015	La Palmarrosa	Inversiones La Palmarosa S.A.	830041086	4/12/2015	4/12/2023
13	013-015	Isla Fiesta	Andrés Jorge Lisocki Fryde	17144581	4/12/2015	4/12/2023
14	014-015	La Perra	Augusto Eduardo Robayo Ferro	148231	4/12/2015	4/12/2023
15	015-015	Isla Caleta o Gigi	VD Pacheco Angulo S en C	806007225	4/12/2015	4/12/2023
16	016-015	La Isleta	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	800244688	4/12/2015	4/12/2023
17	017-015	Isla Hai Pao	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	890403589	4/12/2015	4/12/2023
18	018-015	Caribará	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	800240319	4/12/2015	4/12/2023
19	019-015	Punta de Las Mantas	Zurek Lequerica E Hijos SCA	890401229	4/12/2015	4/12/2023
20	020-015	Poligamia	George Zaher Jaar	7415719	4/12/2015	4/12/2023
21	021-015	Isla Chía	Laura Cucalón de Azuero	26409648	4/12/2015	4/12/2023
22	022-015	La Champetúa	Clemencia Restrepo de Jaramillo	41558231	4/12/2015	4/12/2023
23	023-015	Quebracho 1	William Esteban Marín Paternostro	8718614	4/12/2015	4/12/2023
24	024-015	Capriccio	Inversiones Douer Mishaan S. en C.	900174904	4/12/2015	4/12/2023
25	025-015	La Disculpa	Augusto Zárate Gutiérrez	80419827	4/12/2015	4/12/2023
26	026-015	Isla Pelicano 1	Jose Ramón de la Torre Lago	2855902	4/12/2015	4/12/2023

Item	CONTRATO	PREDIO	ARRENDATARIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
27	027-015	Isla Pavitos - Sector 2	Augusto Eduardo Robayo Ferro	148231	4/12/2015	4/12/2023
28	028-015	María Galante	Sebastián Vásquez Escolar	72270083	4/12/2015	4/12/2023
29	030-015	Hotel San de Pedro Majagua	Sociedad Laguna Encantada SA	800220021	4/12/2015	4/12/2023
30	031-015	Cocoliso Alcatraz	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	800254684	4/12/2015	4/12/2023
31	032-015	No Te Vendo	Margarita del Carmen Heilbron Pretelt	32749120	4/12/2015	4/12/2023
32	033-015	Punta Bella	Diego Espinoza Posada	73070496	4/12/2015	4/12/2023
33	034-015	Isla Risa	Amaury Covo	73070481	4/12/2015	4/12/2023

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

○ Tesorería

• Gestión de Ingresos

La Agencia Nacional de Tierras recauda en sus cuentas de tesorería, los ingresos que son apropiados en el presupuesto de la Unidad Ejecutora **17-17-00** y que son asignados a través del decreto 2236 de 2017 (Decreto de Liquidación de Presupuesto).

Estos ingresos están compuestos por el pago de los arrendamientos de las Islas del Rosario y sus respectivos intereses de mora, además de administración de servidumbres, a diciembre de 2023 la Agencia Nacional de Tierras reporta ingresos propios discriminados de la siguiente manera:

Tabla 75 Gestión de Ingresos.

Ingresos Propios 2023 (Miles de pesos)				
Mes	Arrendamientos	Intereses	Servidumbre	Total
Enero	271.438	427	73.807	345.672
Febrero	316.615	1.741	0	318.356
Marzo	248.981	422	28.064	277.467
Abril	243.766	480	0	244.246
Mayo	264.255	1.412	0	265.667
Junio	268.006	551	0	268.557
Julio	235.088	223	0	235.311
Agosto	239.786	370	0	240.156
Septiembre	247.602	282	0	247.884
Octubre	278.754	2.022	0	280.776

Ingresos Propios 2023 (Miles de pesos)				
Mes	Arrendamientos	Intereses	Servidumbre	Total
Noviembre	500.447	28.231	0	528.678
Diciembre	232.877	622	0	233.499
TOTAL	3.347.615	36.783	101.871	3.486.269

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Estos recursos han sido trasladados mensualmente por traslado SEBRA a la cuenta única nacional, con base en la información de conciliación de ingresos y cartera.

A continuación, enunciamos los ingresos que hacen parte de los Recursos Nación:

Tabla 76 Ingresos Recursos Nación.

Ingresos Nación 2023 (Miles de pesos)	
Concepto	Total
Servicios de Edición, Impresión y Reproducción	2.524
Intereses Sobre Fondos De Uso Restringido	123.802
Reintegros Incapacidades	7.432
Reintegros Gastos de Inversión	811.844
TOTAL	945.602

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Sobre estos ingresos la Tesorería ha realizado la gestión de identificación de terceros y los correspondientes registros en el aplicativo SIIF Nación.

• Informe de Pagos

La gestión realizada por la Subdirección Administrativa y Financiera en todo el proceso de pagos al 31 de diciembre de 2023, por vigencia actual, cuentas por pagar y reserva presupuestal es de 59.857 órdenes de pago generadas, de las cuales la mayor cantidad la representan los contratos de prestación de servicios con el 73,92% de las operaciones, seguido de las órdenes administrativas 19,08% del total de pagos respecto al número de transacciones.

En relación con los valores pagados, los pagos de convenios representan un 46,03% del total pagado, seguido por la aceptación de ofertas con un 26,89% y los contratos de prestación de servicios con 18,48% siendo los más representativos. A continuación, se detallan los pagos:

Tabla 77 Pagos Realizados cuarto Trimestre

Pagos Realizados enero a diciembre 2023 (Miles de pesos)		
Concepto	Valor Total	Órdenes de Pago
Aceptación de ofertas	407.422.691	274
Acto administrativo	21.473	3
Contrato de arrendamiento	4.002.016	272
Contrato de compra y suministros	15.331.560	13
Contrato de consultoría	5.679.665	826
Contrato de crédito	11.961	4
Contrato de prestación de servicios	280.021.832	44.246
Contrato interadministrativo	24.353.978	74
Convenio	697.357.827	50
Cuenta de cobro	76.802	1
DIP	61	1
Factura	1.650.562	1.327
Nómina	27.450.319	777
Oficio	5.727.272	1
Orden administrativa	9.923.557	11.421
Orden de compra	17.243.625	263
Orden de servicio	2.508	3
Pólizas	5.595	1
Recibos oficiales de pago	800.818	90
Resolución	17.877.794	210
Total	1.514.961.916	59.857

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

- Ejecución Acreedores Varios Sujetos a Devolución:**

Ejecución Acreedores Varios Sujetos a Devolución: Por medio de las actas 0213, 0214, 0215 y 0216 del 06 de diciembre de 2016, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, le entregó a la Agencia Nacional de Tierras – ANT, la administración de los recursos correspondientes a Acreedores Varios Sujetos a Devolución, que se

encontraban en la Dirección del Tesoro Nacional. El saldo de las cuatro actas ascendía a \$299.627.977.614,58 para el 6 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2023 se presenta un saldo por valor de \$86.197.779.038,78 teniendo un avance del 70,23%.

Tabla 78 Informe de Acreedores.

Informe Acreedores Varios Sujetos a Devolución (Valores en millones de pesos)						
Actas	Concepto	Área	Valor Constituido	Valor Pago	Depuración	Saldo
213	Compra de predios	Dirección de Asuntos Étnicos	47.591,29	23.057,88	0	24.533,41
214	Subsidio Integral Tierras	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	112.006,00	2.891,89	105.489,31	3.624,80
215	Compra de Predios y Tutelas	Dirección de Acceso a Tierras	67.539,28	44.368,50	0	23.170,78
216	Subsidio Integral Directo Reforma Agraria	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	72.491,41	37.868,77	0	34.622,64
Total			299.627,98	108.187,04	105.489,31	85.951,63

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

La gestión y pago de acreedores varios y materialización de subsidios de enero a diciembre de 2023, en términos de valores y órdenes de pago generadas fue la siguiente:

Tabla 79 Informe de Acreedores

MES	GASTOS NOTARIALES	PREDIOS	PROYECTO PRODUCTIVO	Valor total	No. Órdenes de pago
Acreedores Varios					
Marzo	0		88.008.594	88.008.594	5
Abril	616.000	0	88.008.594	88.624.594	1
Mayo	0	36.996.000	30.380.900	67.376.900	5
Junio	616.000	30.000.000	0	30.616.000	2
Julio	616.000	0	13.120.000	0	2
Octubre	0	0	6.124.000	6.124.000	1
Diciembre	2.441.379	36.083.600	0	38.524.979	5
Subtotal	4.289.379	103.079.600	225.642.088	333.011.067	21

MES	GASTOS NOTARIALES	PREDIOS	PROYECTO PRODUCTIVO	Valor total	No. Órdenes de pago
Subsidios					
Enero	1.378.910	0	52.821.925	54.200.835	3
Febrero	0	0	457.728.139	457.728.139	18
Marzo	5.515.640	235.655.039	235.835.394	477.006.073	19
Abril	0	0	24.595.296	24.595.296	8
Mayo	1.371.816	160.938.660	24.479.266	186.789.742	6
Junio	3.312.464	89.000.000	67.143.871	159.456.335	11
Agosto	1.244.746	0	0	0	1
Septiembre	1.378.910	59.928.298	38.937.129	0	3
Octubre	8.132.428	309.784.190	0	317.916.618	12
Noviembre	1.378.910	74.461.140	384.239.370	460.079.420	25
Diciembre	8.078.505	306.594.506	153.610.695	468.283.706	15
Subtotal	31.792.329	1.236.361.833	1.439.391.085	2.707.545.247	121
Total	36.081.708	1.339.441.433	1.665.033.173	3.040.556.314	142

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

- **Gestión PAC:**

La Agencia Nacional de Tierras, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, ha gestionado de manera oportuna y eficiente los recursos aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asimismo se han realizado mesas de seguimiento mensual con las dependencias con el fin de verificar la ejecución de los recursos solicitados.

Tabla 80 Gestión PAC.

PAC Rubro Gastos de Personal (Miles de Pesos)				
Mes	PAC Disponible	Pagado	No Utilizado	INPANU T
Enero	2.000.000	1.723.039	276.961	13,85
Febrero	2.329.355	1.473.403	855.952	36,75
Marzo	1.860.000	1.859.105	894	0,05
Abril	2.220.847	2.053.636	167.211	7,53
Mayo	1.866.942	1.849.939	17.003	0,91
Junio	3.160.072	3.134.238	25.834	0,82
Julio	3.077.698	3.073.191	4.506	0,15

Agosto	2.203.094	2.121.507	81.587	3,7
Septiembre	2.163.291	2.140.679	22.611	1,05
Octubre	2.219.616	2.213.703	5.913	0,27
Noviembre	2.307.014	2.208.530	98.484	4,27
Diciembre	4.122.726	3.836.914	285.812	6,93
PAC Rubro Gastos Generales				
Enero	268.593	192.877	75.716	28,19
Febrero	391.947	389.258	2.690	0,69
Marzo	495.931	493.705	2.226	0,45
Abril	459.678	432.851	26.827	5,84
Mayo	1.364.618	1.362.739	1.879	0,14
Junio	1.656.091	1.646.596	9.495	0,57
Julio	1.761.764	1.761.712	51	0,02
Agosto	2.474.607	2.157.621	316.985	12,8
Septiembre	2.722.693	2.590.476	132.217	4,86
Octubre	3.058.196	2.920.485	137.711	4,50
Noviembre	3.695.798	3.682.528	13.270	0,36
Diciembre	10.142.547	7.423.444	2.719.103	26,81
PAC Rubro de Inversión Ordinaria				
Febrero	8.000.000	6.332.436	1.667.564	20,84
Marzo	18.220.491	18.080.555	139.936	0,77
Abril	26.076.712	25.596.982	479.730	1,84
Mayo	128.914.067	67.642.161	61.271.906	47,53
Junio	93.767.729	71.427.041	22.340.688	23,83
Julio	79.227.024	60.190.069	19.036.954	24,0
Agosto	95.176.928	44.082.955	51.093.973	53,7
Septiembre	192.844.388	121.868.784	70.975.604	36,8
Octubre	430.923.870	430.864.387	59.483	0,01
Noviembre	520.672.575	390.550.036	130.122.539	24,99
Diciembre	317.064.557	201.132.599	115.931.958	36,56

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.